

**MÁS
EUROPA
+ PSOE / ♥**

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES EUROPEAS 9J 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
9J. Unas Elecciones decisivas para Europa	5
El papel socialdemócrata en la construcción europea: agenda verde con corazón rojo	6
Más socialismo, menos ultraderecha, más Europa: el ejemplo de España.....	9
Nuestro compromiso es MÁS EUROPA	11
I. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	14
Una Economía Europea Fuerte en el Mundo	14
Crear nuevos puestos de trabajo de calidad, reindustrializar, invertir en ciencia e innovación para que nuestra economía sea dinámica, sostenible, competitiva y circular.	15
Avanzar en la Transición Verde y Digital para Europa	18
Justicia Fiscal para la Justicia Social.....	22
Garantizar Empleos de Calidad para Todos y Todas	24
Mejores Empleos con Salarios Justos y Condiciones de Trabajo Dignas	25
Entornos Laborales Seguros y Saludables.....	27
El Pacto Social Verde para una Transición Justa.....	28
Una Agricultura Económica, Social, Territorial y Medioambientalmente Sostenible	34
Resiliencia Ante la Crisis Climática.....	38
Cohesión entre Ciudades y Regiones	40
Una Movilidad Asequible, Accesible, Conectada y Sostenible	45
Refuerzo del Modelo Social Europeo	46
Vivienda Asequible para Todas las Personas	47
Unión Sanitaria: Acceso a la Sanidad, la Atención y los Medicamentos	49
Unos Servicios Públicos Universales, Eficientes y Accesibles	51
Un Mejor Acceso al Conocimiento: Educación y Universidad	52
Cultura y Patrimonio	54
Avanzar en los derechos de consumidores y consumidoras.....	58
II. SOLUCIONES PARA SOCIEDADES ABIERTAS Y DEMOCRÁTICAS	60
Defender la Democracia y el Estado De Derecho	61
Garantizar la Seguridad.....	62
Libre Circulación, una Europa en Movimiento y sin Restricciones	65
Respaldar el Papel de la Sociedad Civil y de los Medios de Comunicación en el Fomento y la Defensa de la Democracia.....	66
Una Europa Feminista	68

Una Europa Libre de Discriminación	71
Reforzar las Estrategias de la UE para la Igualdad de las Personas LGTBI	72
Fomentar la Solidaridad Intergeneracional	74
Infancia con garantías en la UE	74
Una Europa para la Juventud	77
Una Europa de Oportunidades y Derechos para las Personas Mayores	79
Control de la Inteligencia Artificial (IA) y Refuerzo de los Derechos Online	81
Gestión del Asilo y la Migración	84
Un Sistema Común y Coordinado de Migración y Asilo Basado en la Solidaridad y en la Responsabilidad Compartida	84
Nuevas Vías de Migración Regular y Mejor Integración e Inclusión de las personas Migrantes	88
III. SOLUCIONES PARA UN MUNDO MÁS JUSTO. TRABAJANDO PARA LA PAZ	90
Una Europa fuerte en el Mundo	90
Apoyo a la Paz y los Valores Democráticos	90
Una Política Europea Común de Seguridad y Defensa Sólida	93
Mantener el Apoyo de Manera Inquebrantable a Ucrania	94
Avanzar en la Ampliación de la Unión de Forma Consistente	95
Impulsar un Papel Más Activo de la UE en la Resolución de Conflictos	95
Una Nueva Agenda Progresista UE-América Latina e Impulso a la Asociación Euromediterránea	96
La Cooperación con Estados Unidos y Otros Aliados Democráticos	97
Unas Relaciones Reequilibradas Con China	98
Una Sólida Asociación África-UE	98
Una Política Comercial Justa Y Sostenible	99
Un Compromiso Renovado con la Política de Cooperación al Desarrollo	100
IV. AVANZAR HACIA UNA EUROPA MÁS FEDERAL	102

INTRODUCCIÓN

9J. Unas Elecciones decisivas para Europa

Europa es el proyecto político de mayor éxito de la historia, el único capaz de integrar la pluralidad y diversidad de la Unión en un espacio compartido de intereses comunes sustentado en los principios socialdemócratas: solidaridad, derechos, libertad e igualdad. Como se ha mostrado en la última legislatura, Europa es la garantía de que los inmensos retos transformadores a los que se enfrenta el mundo se puedan abordar en el futuro con una visión de progreso, derechos y cohesión social.

Europa ha sido la referencia democrática y social en el último medio siglo, pero hoy, a los riesgos geopolíticos, se suman los riesgos internos de quienes pretenden arrasar todo lo construido en las últimas décadas desde las instituciones de la Unión y también desde sus países. Al tiempo, estamos en un momento de necesidad de respuesta y de gran oportunidad, un punto de inflexión para hacer de Europa un lugar todavía mejor y la UE es nuestra mejor herramienta para alcanzarlo.

Es este un desafío al que sólo se puede hacer frente desde un refuerzo de los principios democráticos que la mayoría de la ciudadanía europea compartimos, y, ofreciendo soluciones realistas ante las incertidumbres que de manera comprensible tiene la ciudadanía y que la ultraderecha explota irresponsablemente.

La mejor respuesta ante la pretensión de involución es seguir avanzando y apostar claramente por Más Europa. Nuestros objetivos son que Europa siga avanzando y que España siga liderando los debates fundamentales, como ha venido haciendo en estos últimos años.

Nos sirve de ejemplo la Europa que respondió de forma conjunta y solidaria a la crisis sanitaria generada por el COVID19. La Europa que respondió unida a la guerra rusa contra Ucrania. La Europa que abordó estas dos grandes crisis con la mayor respuesta social, protegiendo a empresas y a trabajadores.

Ahora Europa debe responder de igual forma a las grandes transformaciones que se derivan en el corto plazo de los avances tecnológicos, adaptación climática, de hacer frente a las emergencias climáticas que ya estamos viviendo, un nuevo orden mundial y la nueva estructura demográfica. La pandemia fue imprevista y supimos responder. Las grandes transformaciones ya están en marcha, y en cómo se responda se juega el

futuro de la Europa democrática y social que se ha ido construyendo, a lo largo de todas estas décadas, y que está alineada con el compromiso de Naciones Unidas en la Agenda 2030. Una Agenda que la Unión debe seguir desarrollando, haciendo frente, pese a estar, precisamente, en el punto de mira de todos los populismos reaccionarios.

Por todo ello, estas elecciones representan una oportunidad crucial para reafirmar nuestro compromiso con el europeísmo más arraigado, el que mejor representa los valores sociales y de progreso. Este europeísmo ha demostrado su capacidad para colaborar y adaptarse a los cambios, reforzando la solidaridad, y defendiendo así el modo de vida europeo. Este modo de vida es sinónimo de promoción de la paz, estabilidad y desarrollo sostenible, y se caracteriza por la protección del bienestar y las libertades de sus ciudadanos.

El papel socialdemócrata en la construcción europea: agenda verde con corazón rojo

La UE ha superado numerosos desafíos a lo largo de su historia. Desde la integración de nuevos miembros y la gestión de crisis económicas, hasta la implementación de políticas comunes en áreas como el medio ambiente, la seguridad y la justicia. Cada uno de estos retos ha fortalecido la resiliencia y la cohesión de la UE, demostrando su capacidad para adaptarse y prosperar en tiempos de cambio.

Hoy está políticamente en juego, como siempre lo ha estado, el bienestar de millones de personas, la supervivencia, el futuro de la especie y del planeta. La acción del ser humano en los últimos dos siglos ha provocado una crisis medio ambiental y humana que requiere una acción política que nos lleve a una economía y desarrollo sostenible, pues la actual situación nos está abocando a un mundo más desigual y donde quienes son más débiles ya están pagando los excesos de quienes son más ricos. Es un momento de oportunidad que nos permite responder a los desafíos al tiempo que podemos avanzar decisivamente hacia una modelo sostenible de desarrollo, respetuoso con el medio ambiente y de alto valor añadido, en el que se avanza más aun en el Estado de bienestar y una democracia más avanzada.

Esta legislatura de 2019 a 2024 que ahora finaliza, ha sido un período de enorme trascendencia tanto para el mundo como para la Unión Europea. Durante este tiempo, se han producido una serie de acontecimientos significativos como la crisis global del COVID-19 con un impacto profundo en la salud, la economía y la sociedad, la agresión

ilegal e injustificable de Rusia contra Ucrania que supone un ataque al modelo de democracia, derechos y libertades que representa el proyecto europeo y ha afectado a millones de familias y empresas en toda Europa. A todo ello hay que añadir el ataque terrorista de Hamás contra Israel y la insoportable catástrofe humanitaria en Gaza. Pese a todos estos retos sin precedentes, las instituciones europeas han demostrado su capacidad para avanzar y adaptarse, ofreciendo nuevos mecanismos eficaces de ayuda y protección a todos los ciudadanos y ciudadanas y a los Estados miembros.

Además, en la segunda mitad de 2023, España ha asumido la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea con éxito reconocido por todas las instituciones europeas. España ha demostrado su liderazgo y relevancia como Estado miembro con importantes logros: el control de los precios energéticos, la regulación de la Inteligencia Artificial garantizando los derechos ciudadanos, el apoyo al sector primario, la apertura a nuevas adhesiones, la primera cumbre de la UE con Latinoamérica y el caribe en 8 años, la Declaración de Palma para el turismo sostenible y de Gijón sobre vivienda para toda la ciudadanía, la declaración de Granada sobre el futuro de Europa, la mayor protección a las y los trabajadores, o la posición común ante el cambio climático, son sólo algunos de esos resultados que demuestran el rigor, respeto y compromiso ganados por España en este periodo.

En cada uno de estos avances, la familia socialista en el Parlamento Europeo y en las instituciones europeas ha desempeñado un papel determinante. Gracias a estas decisiones, se ha proporcionado protección, seguridad y cimientos sólidos para afrontar los objetivos de futuro. El Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D) ha sido el motor de algunos de los logros más importantes en la historia reciente de la UE, reafirmando la utilidad y la necesidad de mejorar el funcionamiento de nuestra Unión como proyecto político en beneficio de sus ciudadanos.

En 2019, al comenzar este mandato, logramos reflejar nuestras prioridades en las líneas políticas de la Comisión Europea y cumplimos nuestra promesa de garantizar, por primera vez, la paridad de género en su composición. Durante la pandemia, demostramos que existía una alternativa creíble y solidaria a la respuesta fallida a la crisis financiera de 2008 y los años de austeridad posteriores. Además, logramos establecer un mecanismo de préstamo con deuda comunitaria mancomunada para financiar transferencias y atender las necesidades de la Unión, algo inédito en la historia de la UE, gracias a la iniciativa del presidente Pedro Sánchez. El Grupo S&D

desempeñó un papel fundamental al asegurar que Next Generation EU (NGEU) destinara una financiación significativa a nuestras principales prioridades en cambio climático e inversión social. También fuimos responsables de crear el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE) y los primeros en proponer una Unión Sanitaria.

Todas estas crisis han puesto de manifiesto que el programa con el que los y las socialistas nos presentamos a las elecciones en 2019 se alineaba con una agenda política y estratégica orientada hacia una mayor integración, solidaridad y sostenibilidad.

Durante este mandato, hemos logrado avances considerables con sello e impulso de los y las socialdemócratas que nos han permitido disponer de una Legislación Europea sobre el Clima y un Pacto Verde Europeo con una transición justa que no deje a nadie atrás, sentando los cimientos y mecanismos para una Gobernanza económica común basada en el desarrollo sostenible y una estrategia de inversión europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, determinantes para la salida postpandemia y la invasión de Ucrania; un avance decidido hacia una agenda social sólida, que proteja y garantice el bienestar de los europeos y europeas, incluyendo unas normas comunes para los salarios mínimos en toda Europa, legislación para los trabajadores y trabajadoras de plataforma, la transparencia salarial, el despliegue del Pilar Europeo de Derechos Sociales, una Estrategia Europea de lucha contra la Pobreza y una Garantía Infantil Europea y la regulación de la economía digital para proteger los derechos de consumidores y la privacidad, y asegurar el desarrollo con garantías de la inteligencia artificial, así como establecer un tipo de gravamen mínimo para el impuesto sobre sociedades. Esa es la protección de la democracia para los tiempos de incertidumbre: una agenda realmente verde para el futuro del planeta con un corazón rojo que cuida y protege a las personas.

En respuesta al brote de Covid-19, los y las Socialistas y Demócratas impulsamos el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que ha mantenido nuestras economías y sociedades a flote y que constituye el mayor hito de la integración económica desde el lanzamiento del euro. Estos fondos han ayudado a los Estados miembros a recuperarse de la crisis provocada por la Covid-19 mediante la puesta en común de recursos e inversiones de la UE.

Para evitar el desempleo masivo como consecuencia de la pandemia, nos apresuramos a establecer un régimen de desempleo temporal. Encontramos soluciones para

respaldar los puestos de trabajo y a las y los trabajadores en un momento difícil. El Grupo S&D Socialista desempeñó un papel fundamental al proporcionar un apoyo esencial a las personas y las regiones más afectadas. Además, aprobamos rápidamente la utilización de los fondos de cohesión para combatir el desempleo y facilitar equipos médicos que salvaran vidas. Al mismo tiempo, modernizamos la política de cohesión para adaptarla a los retos actuales, lo que implica una mayor inversión en las transiciones digital y ecológica, así como más financiación para proyectos sociales, con el objetivo de garantizar que nadie se quede atrás. Y todo al servicio de grandes objetivos, empezando por nuestra voluntad de alcanzar el pleno empleo en el conjunto de la UE.

Mirando hacia el futuro, la UE tiene el potencial de seguir desempeñando un papel crucial en la configuración de un mundo más justo, sostenible y pacífico. A pesar de los desafíos que puedan surgir, la historia de la UE nos da razones para ser optimistas. La construcción de la UE es un testimonio del poder de la cooperación y la unidad, y nos recuerda que juntos y juntas, somos más fuertes.

Más socialismo, menos ultraderecha, más Europa: el ejemplo de España

Es en este contexto en el que debemos enmarcar la decisión de las ciudadanas y los ciudadanos el próximo 9 de junio en **unas elecciones cruciales ante la ola de euroescepticismo y ultraderecha** que quiere hacer retroceder en los avances sociales que ha supuesto el proyecto europeo. En los últimos meses hemos visto como las fuerzas populistas están reforzando sus posiciones en diversas citas electorales del continente y cómo se han aliado con los partidos conservadores y democristianos para alcanzar el poder en varios países.

La UE sale de una etapa turbulenta, y a la vez extraordinariamente fecunda. Ante la posibilidad de que se conforme una coalición de las fuerzas ultras y el Partido Popular Europeo (cuyo representante español y aliado de VOX es el Partido Popular) en las instituciones de la Unión, España tiene que enviar un mensaje potente de apoyo al europeísmo social y verde por el que hemos trabajado durante la última legislatura.

La continuidad del Gobierno progresista en nuestro país, tras las elecciones del 23 de julio de 2023, ha mandado un claro mensaje a nuestros vecinos europeos de cómo enfrentar el auge de la derecha con políticas progresistas dirigidas hacia la mayoría. Medidas que han amortiguado los efectos de la pandemia a través de un amplio escudo

social y que han procurado no exponer a la ciudadanía a las consecuencias económicas y energéticas de la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia.

Nuestro país ha liderado los principales debates europeos como no había sucedido antes y no hubiera sucedido con otro Ejecutivo dirigiendo España. En este último lustro, hemos pasado de hacer seguidismo a nivel europeo a ser uno de los motores de la integración europea. Además, los datos económicos de España la sitúan a la vanguardia de Europa. Desde el principio, los y las socialistas dejamos claro que la política no debía ser la misma que la aplicada durante la crisis financiera del 2008, que debía protegerse a los ciudadanos y ciudadanas que no tenían la culpa y no debían volver a sufrir los recortes.

Los y las socialdemócratas fuimos capaces de cobrar conciencia de la excepcionalidad de la situación, arrimando el hombro desde el primer momento, de poner sobre la mesa propuestas constructivas, dialogar y consensuar, guiados siempre por nuestros valores y principios. El trabajo de los eurodiputados y las eurodiputadas socialistas evitó las tentaciones de regresar a las políticas de recortes del Estado de bienestar y no volver a los errores que profundizaron en la desigualdad y en el resurgimiento de la extrema derecha.

Las y los socialistas españoles, y en particular el presidente Pedro Sánchez, desempeñamos un inequívoco papel de liderazgo en los momentos más críticos que Europa ha vivido durante esta legislatura. Este protagonismo del socialismo español alcanzó un punto culminante con la Presidencia española del Consejo de la UE, durante la cual tuvo lugar una aceleración sin precedentes de la agenda europea en capítulos que promueven la justicia social, la transición ecológica y fortalecen nuestra economía, seguridad económica y resiliencia.

En toda esta acción en las instituciones europeas no hemos contado con el apoyo de la derecha española en ninguna ocasión. Ante nuestras iniciativas de solidaridad y de protección, la derecha española ha buscado bloquearlas, descalificándolas, como hizo con la “solución ibérica” o con los fondos NGEU, que tanto bien han hecho a la ciudadanía.

Estas elecciones nos permitirán a la ciudadanía diferenciar dos modelos opuestos de valores y propuestas en temas como la igualdad entre mujeres y hombres, la adaptación al cambio climático, la protección social, la defensa de los derechos humanos o la

diversidad sexual. Es una oportunidad para contrastar nuestro proyecto de modernización ante quienes quieren reducir la UE al mínimo mercantilista.

En esta línea y consecuentemente, las propuestas de este programa electoral con el que concurrimos a las elecciones al Parlamento Europeo en 2024, son coherentes con nuestro compromiso con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, cuyo enfoque ambicioso e integral responde al conocimiento científico, a la interdependencia existente entre lo local y lo global, así como entre lo económico, lo ambiental y lo social para avanzar en el desarrollo sostenible. No es casual que la Agenda 2030 se haya convertido en una de las dianas principales de los ataques de la extrema derecha dentro y fuera de España: se trata de la hoja de ruta más progresista existente a escala internacional, asumida como tal por las instituciones europeas. España acogerá además en Bilbao la sede del Secretariado de Naciones Unidas para la Coalición Local de los ODS, cuyo propósito es impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 en todos los municipios y gobiernos locales. Esto supone una oportunidad para que España juegue un papel crucial en esta materia en el ámbito de la Unión Europea.

Las desigualdades facilitaron la llegada tanto del fascismo como de los comunismos que hoy vuelven a crecer exponencialmente. La desigualdad no es inevitable ni consecuencia de leyes inexorables de la economía, sino de decisiones políticas y estratégicas. Los y las socialistas reivindicamos lo hecho en nombre de las ideas socialistas y socialdemócratas, así como los objetivos e ideas que nos han identificado ante la ciudadanía.

Nuestro compromiso es MÁS EUROPA

La próxima legislatura necesitamos un grupo socialista europeo y español fuerte para liderar nuevos avances sociales, consolidar los actuales y no permitir ningún retroceso. Nos quedan muchos retos por delante y debemos garantizar que Europa avanza en la sostenibilidad, pero sin dejar a nadie atrás en la transformación económica y social; que avanza en la digitalización, pero con regulación; que promueve la paz y los Derechos Humanos; que garantiza la igualdad de género y el control de las mujeres sobre su vida y sus cuerpos. Nos comprometemos a encarar los retos del futuro con más Europa, desde la confianza en el papel de la UE como impulsora de cambios económicos, sociales y estratégicos.

Las elecciones europeas son siempre una oportunidad de contrastar nuestro proyecto incondicional de modernización con otros que ofrecen recetas ancladas en el pasado.

El ámbito donde esa tensión es más evidente es el de la adaptación al cambio climático. En el contexto de la transición ecológica nos enfrentamos a fuerzas retardistas, que siempre encuentran excusas para ralentizar los cambios que necesitamos en nuestra economía y nuestra sociedad. También nos enfrentamos a corrientes directamente negacionistas, que rechazan la realidad del cambio climático y torpedean las políticas de mitigación y de adaptación.

No es posible poner en pausa la agenda verde: Cualquier retraso es asumir daños y costes que suponen una catástrofe en la vida diaria de muchos ciudadanos y ciudadanas, y para las generaciones venideras. La demanda y las expresiones de preocupación requieren atención social y acompañamiento, pero retrasar la agenda verde u optar por la política del “sálvese quien pueda”, no son la solución. La transición ecológica y energética es una apuesta de futuro generadora de oportunidades para modernizar nuestras economías, empleo e industria y reducir las brechas existentes. Los y las socialistas no hacemos oídos sordos a las inequívocas señales de alarma que emanan de la investigación científica, asumimos la necesidad de adoptar políticas de mitigación firmes para prevenir las consecuencias más graves del cambio climático, y vemos en la transición energética una oportunidad de construir un nuevo modelo económico y social sostenible. Nuestro modelo de transición se basa, en consonancia con los principios y valores socialdemócratas, en una transición socialmente justa, comprometida en acompañar las políticas de mitigación con políticas de acompañamiento a colectivos damnificados por el cambio climático y los efectos colaterales de las políticas de lucha contra él, sin dejar a nadie atrás.

Las y los socialdemócratas debemos comprometernos también a encarar el futuro desde la confianza en el avance tecnológico, potenciando la investigación y la innovación y apoyando la creatividad. Nos proponemos construir y evolucionar hacia un modelo productivo de alto valor añadido que permita el desarrollo sostenible y resiliente y hacerlo compatible con el gran objetivo de alcanzar el pleno empleo en la UE.

La inversión pública debe seguir jugando un papel de primer orden en el impulso de la investigación básica, los avances tecnológicos de última generación (como se pudo

comprobar con el desarrollo de vacunas contra el COVID), la digitalización y el desarrollo de sectores industriales estratégicos (microchips, bienes de equipo asociados a las energías renovables, baterías, coche eléctrico, etc.) que garanticen una mayor autonomía industrial en el mundo y refuercen nuestra seguridad económica. Debemos asegurar la financiación de las *startups* más innovadoras y creativas y su incorporación a redes de colaboración y alianzas empresariales comprometidas en proyectos de interés estratégico.

Para ello, necesitamos un mecanismo europeo estable en el tiempo que garantice la continuidad de las inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Europa debe ser un gigante industrial, científico y tecnológico, o no será. La renuncia a coger el tren del progreso industrial, científico y tecnológico nos sumiría en un estado de postración y dependencia, atrapados por múltiples servidumbres respecto a grandes corporaciones internacionales, estadounidenses y chinas, respecto a cadenas de valor globales sujetas a toda clase de vicisitudes incontrolables y suministros inciertos.

I. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Una Economía Europea Fuerte en el Mundo

La familia socialdemócrata, que, en el reparto de poder tras las elecciones europeas del 2019, ganó en peso e influencia, propuso una solución a la crisis de COVID muy distinta a las aplicadas por los conservadores europeos durante la crisis financiera y del euro en 2008. Tanto en el Consejo como en el Parlamento, la fuerza relativa de la socialdemocracia condujo al diseño y la implementación de una respuesta solidaria, muy alejada de las estrategias austericidas del pasado. Ahora bien, algunos de los instrumentos que permitieron una rápida recuperación se aprobaron de manera temporal, y es el momento, probada su eficacia y conveniencia, de hacerlos permanentes.

Por otra parte, el impacto de la guerra ilegal de Putin sobre Ucrania, junto a los problemas de escasez de algunos bienes básicos que sufrimos durante la pandemia, alumbraron la necesidad de contar con la provisión de bienes y servicios estratégicos para el conjunto de la Unión, no sólo desde el punto vista económico, sino también desde una perspectiva geopolítica. La denominada autonomía estratégica abierta obliga también a reforzar el Mercado Único y a relanzar una política industrial europea competitiva y sostenible, que necesita a su vez de apoyos financieros mancomunados para adaptarse a la nueva realidad tecnológica y geopolítica.

Europa arrastra un déficit estructural de inversión, a lo que se unen los retos de la doble transición verde y digital, el reforzamiento de las capacidades de seguridad y el desarrollo del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Esto significa que el presupuesto de la Unión debe ganar peso y capacidad. En este escenario la emisión de deuda mancomunada debe encontrar continuidad más allá del 2026 como elemento clave de la solidaridad y la cohesión territorial europea al servicio de la construcción de una economía fuerte en el mundo. Estimular el desarrollo y el crecimiento en sectores estratégicos para promover la autonomía industrial europea, aprovechar las oportunidades que nos brindan las inversiones en bienes públicos europeos es una prioridad y hacer de la transición verde una oportunidad de crecimiento y empleo sostenible.

Crear nuevos puestos de trabajo de calidad, reindustrializar, invertir en ciencia e innovación para que nuestra economía sea dinámica, sostenible, competitiva y circular.

Necesitamos una estrategia europea industrial efectiva, justa y sostenible que responda a los nuevos retos, combinando el bienestar social, la competitividad industrial y la sostenibilidad medioambiental para promover la justicia social y reducir las disparidades económicas, así como para alcanzar la neutralidad climática en todas las regiones y territorios europeos.

- Las transiciones ecológica y digital generan claros desafíos, pero también pueden servir **para cerrar las brechas de desigualdad existentes, crear un entorno que genere nuevos puestos de trabajo de calidad** y que apoye a las pymes, a los trabajadores y trabajadoras autónomas, y a las empresas de economía social, las empresas emergentes innovadoras y las industrias sostenibles, fomentando el emprendimiento de las mujeres y jóvenes en particular. Por eso las y los socialistas proponemos un gran **Fondo de Inversiones en Bienes Públicos Europeos**.
- Seguimos comprometidos con la aplicación del **Plan de Acción para la Economía Social**, que adaptará el marco regulador y aumentará la visibilidad de las empresas de la economía social, al tiempo que creará un entorno propicio para que la economía social prospere, incluido el acceso a mercados y la financiación.
- Nuestro compromiso con la **autonomía estratégica abierta de la UE es claro, con el objetivo de una mayor independencia de terceros países, preservando** y ampliando **al mismo tiempo unos vínculos fiables con los socios internacionales**. Queremos reforzar esta soberanía de Europa, aumentar la seguridad económica garantizando el suministro de energía, materias primas, tecnologías, medicamentos y alimentos mediante el impulso de la economía circular, la inversión y el comercio internacional, dentro del pleno respeto de los valores de la Unión y con el objetivo de aumentar el empleo de alta calidad y crear oportunidades de negocio en la UE.
- Siendo también conscientes de que nuestra fuerza en el mundo emana de 450 millones de ciudadanos y ciudadanas que engloba el Mercado Único, queremos

reforzarlo y profundizarlo mediante la **supervisión común de los mercados de telecomunicaciones, energía y servicios financieros.**

- Para hacer frente a todos estos desafíos y garantizar la prosperidad de la UE, también tenemos que posicionarnos en la vanguardia de la ciencia y la tecnología avanzada (*Deep tech*). Esto requiere aumentar la inversión pública y privada en I+D para alcanzar el objetivo del 3% del PIB tal y como se recogió en el *Pacto de Investigación e Innovación en Europa* de 2021. Durante la presente legislatura se ha aprobado un marco regulatorio para la definición de **proyectos tecnológicos estratégicos** a través del reglamento STEP (Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa), pero sin apenas dotación presupuestaria. Es necesario un desembolso de inversiones extraordinarias que no deben dejarse exclusivamente a cargo de los presupuestos nacionales.
- Insistimos en la necesidad de **crear un gran Fondo Europeo de Inversiones, financiado con deuda mancomunada emitida por la Unión, que dé continuidad a los esfuerzos compartidos para acometer las transiciones verde y digital que afrontamos**, así como a todas las inversiones necesarias para garantizar nuestra seguridad y competitividad.
- La creciente dependencia de sistemas tecnológicos complejos debe ir acompañada de una mayor capacidad de anticipación, preparación y respuesta ante cualquier tipo de amenaza. **Mejorar las capacidades de la UE en materia de ciberseguridad, tecnología y necesidades estratégicas, lo que es necesaria requiere una inversión europea en infraestructuras críticas**, prestando especial atención a los servicios públicos más vulnerables a las nuevas amenazas en un mundo cada vez más digitalizado.
- Es **necesaria una revisión de Horizonte Europa hacia una menor burocracia**, con un aumento de sus recursos y medios, promoviendo una mejora de las capacidades de las regiones menos innovadoras también a través de la cooperación interregional, la revisión de la forma de evaluación de la investigación y sus resultados para potenciar la innovación aplicada, la imprescindible dignificación de la carrera científica, y la mejora de la interconexión de universidades, centros de investigación y empresas para que Europa cierre el *gap* y no vaya por detrás de innovación con otras regiones del mundo.

- **Apoyaremos las infraestructuras científicas singulares, distribuidas homogéneamente en los territorios europeos, y que permiten el desarrollo de tecnologías e innovaciones punteras.** La sostenibilidad de estas infraestructuras es necesaria para asegurar una Europa tecnológicamente fuerte y competitiva, y con peso y voz en la ciencia e innovación mundiales.
- Apostamos por **iniciativas de ciencia abierta como la *European Science Open Cloud***, que permiten el acceso libre al conocimiento, los resultados y los datos de investigación, para acelerar las soluciones innovadoras frente a los desafíos actuales, como se ha demostrado en la pandemia.
- El PSOE está comprometido con el **apoyo a las mujeres en su formación en titulaciones STEM y en el emprendimiento tecnológico**, donde existe una importante brecha de género a nivel europeo.
- La legislación de la UE en materia de industria, en particular en materia de materias primas, circularidad y de la industria de cero emisiones netas, debe **garantizar la producción de alta tecnología en la UE**, al tiempo que se logra alcanzar los objetivos ambientales de la UE y se refuerza la autonomía.
- Se deben tener en cuenta las consecuencias sociales de la transición de la UE hacia la neutralidad en carbono, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de trabajadores y trabajadoras, y de la ciudadanía más vulnerable. La transición debe acometerse **con ambición medioambiental y social. La legislación europea debe impulsar medidas para alcanzar objetivos medioambientales, minimicen la vulnerabilidad social y que su desarrollo represente nuevas oportunidades de empleo y crecimiento.**
- Países como China, EE. UU. y Japón han puesto en marcha políticas para atraer inversiones y asegurar sus cadenas de suministro. La UE dio el primer paso con nuevos instrumentos como **la Ley sobre la industria de cero emisiones netas, la Ley de materias primas fundamentales y la Ley europea de chips.** Ahora tiene que cumplirlas y proporcionar la financiación adecuada para garantizar su correcta puesta en marcha. Localizar estos procesos en la Unión, minimizando la extracción de recursos, mejorando su tratamiento y garantizando el reciclaje eficiente de las materias primas, no sólo apuntalará el crecimiento económico de la UE y la creación de nuevos puestos de trabajo cualificados y de calidad, sino que también redundará en una mayor seguridad económica y resiliencia de nuestras sociedades.

- Para el crecimiento económico de la UE, es capital **aumentar las patentes e innovaciones que se lanzan al mercado y generan valor añadido** para las empresas, con especial atención a las Pymes y las *startups*.
- Los programas europeos de investigación deben generar más y mejores puestos de trabajo, inicialmente en los proyectos y después mediante la explotación de los resultados. Se **debe avanzar en la estabilidad laboral y remuneración de los y las investigadores**. Además, Europa debe retener y atraer talento científico para asegurar la prosperidad de nuestro continente y combatir la fuga de talento.
- Facilitaremos el acceso a la financiación a las Pymes y las *startups* innovadoras, a la vez que apoyaremos el establecimiento de valles regionales de innovación donde las regiones innovadoras sirvan de tractoras a las menos innovadoras, contribuyendo a la cohesión y vertebración territorial de Europa.
- Impulsaremos un **marco innovador para las Pymes, facilitando su movilidad y crecimiento mediante un régimen especial europeo** y aligerando sustancialmente la carga administrativa a la que tienen que hacer frente para cumplir con sus obligaciones mediante el uso de la Inteligencia Artificial.
- Europa necesita **impulsar una regulación que acompañe al ritmo y naturaleza de las actuales innovaciones, impulsando espacios de experimentación** (como los *sandbox*) que ayuden a acelerar su llegada y aplicación a la sociedad protegiendo, al mismo tiempo, a las personas consumidoras.
- Impulsando la innovación podremos compensar lagunas estratégicas y reducir dependencias tecnológicas e industriales de terceros países. Además, la ciencia aplicada a la diplomacia y la cooperación científica nos ayuda a mejorar las relaciones con otros países, a tender puentes y a responder conjuntamente a problemas comunes. Debemos seguir impulsando acuerdos con terceros países afines en materia de ciencia, investigación e innovación.

Avanzar en la Transición Verde y Digital para Europa

El proceso de fortalecimiento y resiliencia de la economía europea debe llevarnos de la respuesta coyuntural del *Plan de Recuperación* hacia una capacidad de inversión

permanente de la UE para acometer las transiciones verde y digital y promover la resiliencia y seguridad europea.

Los fondos NGEU suponen el mayor plan de inversión que Europa ha tenido jamás, siendo uno de los mayores éxitos de la política económica europea de inspiración socialdemócrata, del que estamos orgullosos. La emisión de deuda mancomunada ha sido un hito federal europeo sin precedentes y supone un punto de inflexión para fortalecer el proyecto de integración europeo.

Durante la pandemia, demostramos que iniciativas como NGEU, SURE y otras políticas socialdemócratas garantizan crecimiento y solidez económica y reducen las desigualdades. Estos instrumentos, junto la actividad del Banco Europeo de Inversiones, y a la política monetaria del Banco Central Europeo, han permitido responder de manera coordinada y centralizada a los desafíos derivados del parón de actividad económica necesaria para parar la pandemia de la COVID. Ahora bien, todos estos instrumentos fueron aprobados y diseñados con un carácter estrictamente temporal y coyuntural.

- El PSOE apuesta por la financiación europea de las inversiones que nuestra economía necesita. Para ello, consideramos necesario que instrumentos como el NGEU, para financiar bienes públicos europeos —transición verde, transformación digital y seguridad y defensa—, como el SURE, para complementar la política estabilizadora de los presupuestos nacionales, se mantengan de manera estructural.
- Defenderemos la **creación de un reaseguro de desempleo**, a partir del propio SURE, dando desarrollo también al Pilar Europeo de Derechos Sociales, **y la posibilidad de realizar nuevas emisiones de deuda mancomunada** basada en **común** tras el éxito de NGEU para crear un nuevo fondo que financie bienes públicos europeos.
- Asimismo, queremos **reforzar el papel del Banco Europeo de Inversiones** a la hora de financiar estos bienes públicos europeos.

El presupuesto de la UE es la herramienta clave para aplicar las políticas y abordar los objetivos de la UE, pero su tamaño y estructura deben adaptarse a los crecientes retos y necesidades de la Unión. Es **imperativo un aumento significativo, garantizando medios adecuados para dar impulso a nuevas políticas y mantener o si cabe**

aumentar la ambición de las existentes, reforzando así la dimensión social de la Unión Europea.

Es necesario un **impulso renovado de los verdaderos recursos propios (más allá de las contribuciones directas de los presupuestos nacionales)**, no solo para garantizar el éxito del NGEU, sino también para mantener la capacidad de la UE de financiar inversiones públicas ambiciosas de forma sostenida en el tiempo.

Ha llegado el momento de crear una capacidad de inversión permanente europea, pasando de respuestas ad hoc a una solución sistémica que garantice la necesaria preparación para las futuras crisis y que garantice que todos los Estados miembros disponen de los medios para emprender inversiones para la necesaria modernización de la economía de la UE, garantizando la equidad entre EEMM en esa transformación.

- Proponemos **nuevas formas de financiación que incrementen los recursos propios de la Unión Europea y que, a su vez, refuercen la progresividad de los sistemas tributarios y la lucha contra la desigualdad**. El objetivo es reforzar la capacidad de actuación común europea (en particular la inversión), sin menoscabar los recursos de los Estados miembros, a la vez que se avanza en la armonización de los sistemas tributarios. Para ello **se considerarán fuentes de ingresos como los impuestos de solidaridad** que gravan beneficios extraordinarios, la imposición de sectores como el bancario cuyo valor añadido está infragravado, los impuestos sobre las transacciones financieras, la recaudación derivada de la aplicación del Pilar 1 de la OCDE y la tributación de las grandes fortunas y de las ganancias de capital, incluidas las recompras de acciones.

La crisis bancaria de hace ya más de una década dejó en evidencia problemas severos de consolidación del mercado bancario en un área con una moneda y una política monetaria común, aún pendientes de un desarrollo completo. De manera paralela, los mercados de capitales siguen presentando un sesgo nacional que dificulta la movilización del conjunto del ahorro europeo para destinarlo a los proyectos más eficientes en términos de crecimiento, pero también en clave de las transiciones digital y verde que aborda la economía europea.

- Nos comprometemos a **culminar la Unión bancaria mediante de un seguro europeo de depósitos bancarios que homogenice la seguridad de todos los**

depósitos en el conjunto de la Unión. Además, impulsaremos una Unión Bancaria también al servicio de ciudadanos y ciudadanas, que facilite las transferencias y la provisión de servicios bancarios transfronterizos, así como la eliminación de las comisiones abusivas.

- En el mismo sentido, es necesario **completar la Unión de los Mercados Capitales** y avanzar hacia una verdadera Unión de **Ahorro e Inversiones** para facilitar la movilización de ahorro continental para financiar las transiciones económicas, armonizando las leyes concursales y tributarias y removiendo las barreras nacionales a la vez que se implantan regulaciones comunes que protejan al inversor y se fomentan productos transfronterizos atractivos para personas ahorradoras e inversoras minoristas.
- No nos faltan datos que nos alertan sobre la crisis climática o sobre la creciente desigualdad. Sin embargo, estos indicadores no se han incluido plenamente en los mecanismos que guían la toma de decisiones de la Unión. El PSOE pide **avanzar en el desarrollo e institucionalización de indicadores sociales de bienestar y sostenibilidad ambiental a fin de complementar indicadores económicos clásicos** para la coordinación de las políticas económicas nacionales y como marco de referencia para evaluar el bienestar social y ecológico, obteniendo de esta forma un marco completo de información que pueda guiar la acción política y reforzar la coherencia de políticas.
- Apoyamos el desarrollo de un paquete legislativo para **permitir al BCE emitir "euros digitales"**, que sería un medio de pago electrónico disponible para todos sin costes adicionales, en sintonía con la propuesta de reglamento presentada por la Comisión Europea.
- Del mismo modo que la DMA (Ley de Mercados Digitales) y la DSA (Ley de Servicios Digitales) permiten fortalecer la competencia y la lucha contra los oligopolios en el mercado digital, también consideramos que debemos **avanzar en la revisión de los marcos regulatorios en los ámbitos laborales, tributarios, sobre los derechos de las personas consumidoras y en el ámbito de la aplicación de las políticas de competencia**, especialmente en compañías tecnológicas.
- Debemos revisar y desarrollar la taxonomía verde europea para que abarque nuevos sectores económicos que faciliten el funcionamiento de este mecanismo

de transparencia. **Elevaremos los estándares de transparencia medioambiental e impulsaremos el mercado de los bonos verdes.**

- Fomentaremos estándares reputacionales en términos laborales y tributarios que generen ventajas competitivas.

Justicia Fiscal para la Justicia Social

El Partido Socialista defiende con firmeza el valor de lo público y la justicia social como fundamentos esenciales de nuestra convivencia democrática. Por tanto, entendemos que los sistemas fiscales no solo deben garantizar los ingresos necesarios para financiar las políticas públicas que salvaguardan los derechos y libertades de toda la ciudadanía europea. También deben estar en línea con los principios de equidad y progresividad, promoviendo así la igualdad de oportunidades y compensando las desigualdades sociales, los desequilibrios territoriales y contribuyendo a la igualdad entre hombres y mujeres.

- Consideramos que las empresas, en particular las grandes multinacionales, deben pagar la parte que les corresponde, por lo que defendemos el desarrollo de la **tributación mínima adecuada en el Impuesto sobre Sociedades** a nivel internacional y dentro de la UE, logrando una mayor armonización del impuesto a la vez que evitamos una carrera a la baja, con el objetivo de lograr una **distribución más equitativa de los ingresos fiscales entre los países donde operan las corporaciones transnacionales.**
- Asimismo, impulsaremos la adopción de **medidas para prevenir la elusión y evasión fiscal** llevadas a cabo por grandes multinacionales y grandes patrimonios.
- Avanzaremos en la fiscalidad verde, con un **paquete de impuestos medioambientales progresivos**, idealmente con traducción a escala global, que tenga en cuenta la protección para la clase trabajadora y que permita alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo al tiempo que atajamos las crecientes desigualdades socioeconómicas.
- La concentración de la riqueza y el incremento de las desigualdades son algunos de los mayores desafíos que afrontan los Estados miembros. En la UE, el 1% más rico acapara el 25% de toda la riqueza, lo que socava la cohesión social y económica. Para abordar esta situación proponemos implementar un **Impuesto**

- a las Grandes Fortunas a nivel europeo**, trasladable a escala global, allanando el camino hacia una sociedad más solidaria, justa y equitativa.
- Es necesario alinear los impuestos sobre el capital, incluidos los dividendos y las ganancias de capital, con los impuestos sobre los rendimientos del trabajo y las actividades económicas para reducir el peso de estos últimos sobre el total y asegurar que todos contribuyen equitativamente a la justicia fiscal y al sostenimiento del Estado de bienestar. Trabajaremos por establecer un proceso de **armonización en la tributación sobre las ganancias de capital a nivel de la UE que nos permita establecer una tributación mínima** que desincentive la competencia fiscal entre Estados miembros y que esté alineada con la tributación de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas.
 - Las y los socialistas creemos que los **impuestos sobre sucesiones y donaciones deberían contar con unas bases mínimas comunitarias en toda la Unión** que minimicen la competencia fiscal y mejoren la progresividad de nuestros sistemas fiscales.
 - Un **Impuesto Especial sobre la Recompra de Acciones** permitiría a la UE desalentar esta práctica creciente que en muchos casos recompensa a las y los accionistas sin generar nuevas inversiones. Antes de la pandemia, la recompra de acciones representaba el 32 % de los importes distribuidos a las y los accionistas de la UE, mientras que en Estado Unidos la cifra ascendía al 68 %.
 - Urge **abordar las disparidades en las leyes fiscales entre los Estados miembros** de la UE, que permiten la elusión fiscal y la concentración de riqueza. Aunque durante esta legislatura se han dado pasos importantes en la lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal, para poder seguir avanzando hacia una mayor armonización tributaria, determinadas. Las decisiones sobre cuestiones fiscales a nivel europeo deben tomarse **por mayoría cualificada en el Consejo**, dejando atrás la unanimidad que permite el bloqueo de reformas que promueven la justicia fiscal y combaten los paraísos fiscales.
 - Debemos **dar respuesta a los nuevos retos fiscales ligados a la digitalización**. El teletrabajo y la racionalización de la organización empresarial deben ser una opción en beneficio de las trabajadoras, en lugar de ser utilizado por las empresas como una herramienta para eludir impuestos. Abordar la tributación de los nómadas digitales, así como la proliferación de incentivos

fiscales dirigidos a estas personas debe convertirse en una prioridad a nivel de la UE.

- Desde del PSOE lucharemos para que **las políticas fiscales incorporen de forma firme la perspectiva de género**. Debemos poner en marcha medidas para asegurar que las políticas fiscales contribuyen a cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, fomenten la igualdad de oportunidades en el mercado laboral e impulsen la autonomía económica de las mujeres.
- En materia de lucha contra los paraísos fiscales, las listas de jurisdicciones no cooperativas deberían elaborarse con criterios estrictamente tributarios e **incorporar algún tipo de sanciones más allá de los costes reputacionales**.
- En la próxima legislatura se pondrá en marcha la **nueva Agencia Europea contra el blanqueo de capitales, AMLA, a la que debemos dotar de recursos financieros y humanos adecuados**, al igual que al nuevo mecanismo de supervisión de los proveedores de servicios de Tecnologías de la Información previsto en la **nueva regulación sobre resiliencia del sector financiero**.
- La Unión Europea debe apoyar los trabajos en Naciones Unidas para avanzar en la creación de un marco completamente inclusivo que profundice y complemente los trabajos de la OCDE en el ámbito de la fiscalidad internacional para **contar con una estrategia global que proporcione recursos suficientes a todos los países, mediante sistemas tributarios justos y progresivos** y posibles impuestos globales, adaptados a la doble transición digital y verde, que eviten la competencia fiscal perniciosa entre Estados y que combatan eficazmente la elusión y la evasión.

Garantizar Empleos de Calidad para Todos y Todas

La Unión Europea ha hecho frente a desafíos sin precedentes en los últimos años. Las fatales consecuencias sociales y económicas tras la crisis financiera de 2008 han demostrado que las políticas neoliberales no funcionan. En medio de los retos derivados de la pandemia de Covid19, la emergencia climática, la guerra de Putin contra Ucrania y el aumento exponencial del coste de vida, es imperativo reconocer que la respuesta social a estas crisis liderada por el PSOE no solo es posible, sino esencial para garantizar una recuperación democrática, inclusiva y socialmente justa. En este camino, **la consecución del pleno empleo de calidad y el Pilar Europeo de Derechos**

Sociales sientan las bases que guían nuestro compromiso. Continuaremos trabajando por los derechos de las personas trabajadoras, la promoción de empleos dignos con salarios justos, y defenderemos de forma incansable la solidaridad, la igualdad y la justicia social.

Mejores Empleos con Salarios Justos y Condiciones de Trabajo Dignas

Como partido socialdemócrata, nos comprometemos a luchar por mejores empleos con salarios justos y condiciones de trabajo dignas en toda la Unión Europea. Creemos firmemente que cada trabajador o trabajadora merece un salario que refleje adecuadamente su contribución y esfuerzo, y que las condiciones de trabajo deben ser tales que permitan a cada persona prosperar y vivir con dignidad. Nuestra visión es una UE donde la justicia social y la igualdad de oportunidades sean la norma, no la excepción. Debemos profundizar en la Europa que es ejemplo en todo el mundo por su protección laboral.

Nuestro programa se centra en la promoción de políticas laborales que garanticen salarios justos y condiciones de trabajo dignas. Abogamos por normas laborales que protejan los derechos de las personas trabajadoras, promuevan la seguridad en el lugar de trabajo, faciliten un adecuado equilibrio entre el trabajo y la vida privada, sustentadas en la concertación y la participación de los agentes sociales.

Estamos comprometidos con el diálogo social y la negociación colectiva como medios para lograr estos objetivos. Juntos, podemos construir una UE que valore más a sus trabajadores y les proporcione las condiciones que necesitan para prosperar.

La participación de los sindicatos y del resto de agentes sociales, también a nivel europeo, es esencial en este proceso y señal de identidad del modelo de Estado Social y Democrático de Derecho en Europa.

Las personas trabajadoras deben poder reciclarse, permanecer activas y garantizar sus empleos, especialmente aquellas de edad avanzada o las mujeres, que sufren de manera desproporcionada los cambios relacionados con las transiciones verde y digital.

- Apostamos por una **Directiva sobre el derecho de las personas trabajadoras a la formación, que garantice el derecho a la formación y educación remuneradas.**

- Creemos que **los Servicios Públicos de Empleo, como actores clave, deberán transformarse, intensificar la cooperación y el intercambio a nivel de la UE** para poder aplicar los requisitos de nuevas destrezas y readaptaciones profesionales en las transiciones ecológica y digital.
- Apoyamos la presentación de **una Directiva que regula la inteligencia artificial y el uso de algoritmos en el ámbito laboral, consagrando el principio de "control humano" en el Derecho de la UE** y que garantice que las y los trabajadores cuenten con un conocimiento adecuado en materia de IA, al tiempo que permita a nuestras empresas aprovechar todas las oportunidades de crecimiento que ofrece.
- Trabajaremos para reforzar **la reciente Directiva de Prácticas de Calidad** garantizando que todos los períodos de prácticas, así como de aprendizaje profesional sean remunerados y, de manera más específica, las realizadas en instituciones europeas.
- El sector cultural es esencial para forjar la solidaridad y la identidad europeas. Sin embargo, las y los profesionales culturales se enfrentan a condiciones de trabajo precarias, ingresos variables y carecen de protección social adecuada. Desde el PSOE **promoveremos una Directiva que asegure condiciones de trabajo dignas para artistas, creadores/as y trabajadores/as de la cultura en la UE**, siguiendo el modelo español del Estatuto del Artista y en línea con la resolución del Parlamento Europeo de 21 de noviembre de 2023.
- Trabajaremos para garantizar **el derecho al empleo de las personas con discapacidad**, abogando por la inclusión y la accesibilidad a través de la aplicación adecuada de ajustes razonables y el compromiso de impulsar la economía social como motor para mejorar significativamente los niveles de empleo de las personas con discapacidad en la Unión Europea.
- Seguiremos impulsando el progresivo cierre de la brecha salarial de género, aplicando el principio de mismo sueldo por el mismo trabajo o por un trabajo de igual valor.

Modelos europeos de referencia constatan que la participación y la democracia laboral son instrumentos estratégicos para la mejora de la competitividad socialmente responsable. Potenciar la coparticipación de las personas trabajadoras, a través de sus representantes legales, en los foros de control y decisión de las empresas supone una mejora permanente en aspectos transversales como la eficiencia, la productividad y la

calidad de las relaciones laborales, al incorporar a los órganos de gestión empresarial la excelencia y potencialidad del capital humano.

- Creemos que para ello la UE debe impulsar la participación de las personas trabajadoras y la democracia en el trabajo a través de la **revisión de la Directiva del comité de empresa europeo y la puesta en marcha de una Directiva sobre la información, consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras**, con el objetivo de anticiparnos a cambios significativos, como reestructuraciones, la transformación digital o el impacto del cambio climático.
- Defendemos una movilidad laboral justa que ponga fin al dumping social y a la explotación laboral en el mercado interior. Para ello apostamos por **reforzar la Autoridad Laboral Europea, actualizar la Directiva relativa al trabajo a través de empresas de trabajo temporal** y limitar las cadenas de subcontratación garantizando normas claras de responsabilidad.

Entornos Laborales Seguros y Saludables

Las jornadas laborales son demasiado largas y el uso de nuevas tecnologías trae consigo desafíos adicionales a los derechos de las personas trabajadoras.

- Abogamos por facilitar una mayor conciliación entre la vida personal y profesional y mejorar la corresponsabilidad en las familias europeas a través de una **Directiva sobre el derecho a la desconexión y de una Directiva sobre condiciones para el teletrabajo**. Impulsaremos, asimismo, una **Directiva sobre la reducción del tiempo de trabajo, racionalización de horarios y usos del tiempo**, asegurando el mantenimiento del mismo nivel salarial.
- Queremos que el trabajo sea seguro y reducir al mínimo los accidentes y las muertes relacionadas con el trabajo adoptando el **enfoque ‘Visión Cero’** en la UE. Para lograrlo, promoveremos una Directiva que aborde los riesgos psicosociales en el trabajo, incluyendo los peligros para la salud mental.
- Trabajaremos en una **Directiva integral que abarque los trastornos musculoesqueléticos y las enfermedades reumáticas relacionados con el trabajo**, incluyendo la dimensión de género en la evaluación, la prevención, y el tratamiento de estas enfermedades.

- Apoyaremos una **Directiva para asegurar el reconocimiento y la compensación adecuada de las enfermedades profesionales**, como la depresión, el síndrome de agotamiento profesional y el cáncer de piel.

El Pacto Social Verde para una Transición Justa

La Comisión, en febrero de 2023, presentó el Plan Industrial del Pacto Verde, pero carece de nuevos fondos de financiación. Es imprescindible abordar el marco de financiación de la industria europea para completar el Pacto Verde. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y el Fondo de Transición Justa son importantes fuentes de financiación pública para la transición ecológica, pero finalizan en 2026; tenemos un marco legislativo para el Pacto Verde, pero corremos el riesgo de que su aplicación sea incompleta sin los recursos necesarios para que sea justa.

- Proponemos dotar a la Unión Europea de **nuevos instrumentos de financiación** para cubrir la brecha que nos separa de las necesidades de inversión que requiere la transición ecológica. Queremos que **se garantice la financiación común necesaria mediante una solución que dé estabilidad y continuidad en el tiempo** a las inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para financiar la transición ecológica y ayudar a nuestra industria a desarrollar una base industrial **fuerte, sostenible ambientalmente y competitiva**, basada en tecnologías limpias.
- La UE necesita también **invertir seriamente en adaptación al cambio climático**. El retorno de esta inversión no se mide sólo con criterios de protección de ecosistemas valiosos, también en términos de vidas, de salud, de protección de infraestructuras básicas y de desarrollo económico y social. Los fenómenos extremos (como grandes inundaciones, temporales o sequías prolongadas, grandes incendios), cada vez más intensos y frecuentes, están generando ya costes crecientes para la economía europea (desde 1980, unos 650.000 millones de euros). **Los impactos climáticos no serán los mismos en distintos Estados miembros y regiones** por lo que es previsible que esta tendencia genere mayores divergencias económicas. Por tanto, es momento de desarrollar **mecanismos de solidaridad entre los EEMM** a la hora de implementar medidas de adaptación y enfrentar daños y pérdidas para preservar la cohesión europea. El Fondo de Transición Justa ha sido una primera apuesta

que debe encontrar continuidad para apoyar la modernización económica y social de aquellas regiones que afrontan mayores desafíos en este ámbito.

- Es prioritario conseguir una **economía circular y climáticamente neutra en 2050, un objetivo para el que queremos incluir en los propios Tratados europeos** y con medidas de carácter transversal europeo que tengan como uno de sus fines, alcanzar los **objetivos del Pacto Verde Europeo**.
- Para lograrlo también abogamos por introducir instrumentos de **fiscalidad ambiental**: Unos **impuestos y desgravaciones medioambientales**, como instrumento fiscal, lograrán que las empresas sean más respetuosas con el medio ambiente al **augmentar el coste** de las **actividades contaminantes** e internalizar el coste social y medioambiental pertinente, dotando de mayor competitividad a las actividades respetuosas con las personas y el planeta. Con este principio de **“quien contamina paga”** queremos promover un modelo económico más verde y sostenible, aumentar la capacidad fiscal para hacer frente a los desafíos que suponen el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, avanzando hacia un equilibrio más justo de los gravámenes a las **rentas procedentes del trabajo de la clase media y trabajadora** por los **impuestos ambientales**.
- En el mismo ámbito, la implementación del Mecanismo de Ajuste en Frontera del CO2 debe aplicarse, potenciando nuestras industrias y evitando la fuga de carbono a terceras jurisdicciones.
- Necesitamos una revolución industrial en tecnologías circulares y de cero emisiones que sea **resiliente, diversificada y generadora de empleo de calidad**. Reforzar la autonomía estratégica abierta de la Unión y reducir la dependencia de terceros países en materias primas fundamentales y sectores clave. Apoyar a los Estados miembros de manera justa e igualitaria. Además, garantizaremos que se tenga plenamente en cuenta la dimensión social, asegurando que la transición ecológica sea una oportunidad para todos y todas.
- En este sentido, es vital desvincular el crecimiento económico y el bienestar no solo de la emisión de gases de efecto invernadero mediante la descarbonización de la economía europea, sino también del uso de unos recursos naturales finitos y de la cada vez mayor generación de residuos. Para ello, es esencial **dejar atrás nuestro insostenible modelo lineal de producción y consumo**, basado en extraer, producir, consumir, tirar, **y transitar hacia un modelo circular que**

minimice el uso de recursos y la generación de residuos y maximice el reciclaje, inclusive de materias primas fundamentales. Todo ello permitirá también aumentar nuestra autonomía, mejorar la competitividad de nuestro sector privado y crear empleo de calidad.

- Las medidas anteriores se deben complementar con la adopción del texto acordado y **el impulso del Reglamento de Restauración de la Naturaleza**. La viabilidad de la economía y la salud de las personas dependen también de la sostenibilidad ambiental y el buen estado de nuestra biodiversidad y nuestros ecosistemas. Por tanto, los y las socialistas defendemos la aplicación de este reglamento en todos sus extremos con financiación suficiente para su desarrollo, cumpliendo los objetivos y metas establecidos en el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- Entre las prioridades de la Unión Europea debe incluirse la lucha **contra la desertificación y la erosión del suelo**, así como la restauración de ecosistemas clave como bosques, humedales, riberas de ríos o estepas. Las infraestructuras verdes y conectividad entre ecosistemas facilitan la renaturalización de ciudades y la, tan necesaria, reconexión entre entornos urbanos y rurales.
- Promoveremos la correcta implementación y desarrollo del Marco de certificación desde la UE para las absorciones de carbono aprobado en abril del 2024 para hacer posible **los incentivos para la “agricultura de carbono” que generen certificados de captura de CO2**. Los suelos minerales del sur de Europa deben recibir también atención por su capacidad de secuestro.
- Fomentaremos el **bienestar de los animales en la granja**. Profundizaremos en los diferentes reglamentos de ámbito europeo, en especial, en el REACH, buscando acuerdos con el sector químico con el fin de la limitación de ensayos con animales, y priorizar la salud humana y medioambiental frente a los ensayos con animales.
- Apostaremos por una **mayor regulación y restricción de importaciones de trofeos de caza** de especies amenazadas y en peligro de extinción.
- Revisaremos la legislación actual para mejorar y ampliar su ámbito de actuación en cuanto a la **prohibición de la cría de animales de peletería**, como ya han llevado a la práctica 15 de los Estados Miembros de la UE.

Ante el nuevo escenario climático, las medidas de adaptación y de respuesta ante impactos trascenderán las capacidades nacionales de los Estados Miembros (impactos de gran escala como grandes inundaciones o grandes incendios) y pueden poner en riesgo infraestructuras estratégicas para la Unión (Ej.: transporte, redes). Esto explica la necesidad de desarrollar una política europea de adaptación que anticipe nuevos escenarios y sea coherente, transversal y suficientemente ambiciosa en sus objetivos.

- Por ello, **necesitamos reforzar la actual estrategia europea de adaptación con metas más precisas, medibles y vinculantes** para sectores críticos tanto a nivel europeo como a nivel nacional y regional. Una política de adaptación climática a la altura de los retos que enfrentamos debe propiciar acciones transformadoras más allá de los cambios incrementales y priorizar a los más vulnerables en la construcción de una mayor resiliencia climática.
- La UE debe **liderar el camino en la lucha a nivel internacional contra la contaminación, tanto de la atmósfera, de los recursos hídricos y marinos, de los ecosistemas y de los suelos.** Y especialmente en lo referido a la **contaminación por plásticos**, en el marco de las negociaciones en marcha sobre **un tratado en el seno de Naciones Unidas** y que cubra todo el ciclo de vida de los plásticos.
- Como país líder en energías renovables y con mayor potencial eólico y solar de la Unión, las y los socialistas continuaremos trabajando para que la Unión se siga comprometiendo con el despliegue de energías renovables de manera garantista con las personas y con el medio ambiente, y contribuyendo al equilibrio y la cohesión territorial. Las energías renovables también son el instrumento para reducir las facturas energéticas y mejorar nuestra competitividad. Las energías renovables, además de ser una apuesta por la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, son una oportunidad industrial que defenderemos atrayendo cadenas de valor europeas y servicios asociados con capacidad de generación de empleo estable.
- En la legislatura 2024-2029 se debe establecer el objetivo de **reducción** de emisiones de gases de **efecto invernadero para 2040**, tal y como se indica en la **Ley Europea del Clima**. La Comisión propone un **objetivo de 90% de reducción neta**, y es crucial que el objetivo finalmente acordado sea ambicioso y se traduzca **en acciones concretas**. Para ello es necesario continuar

fomentando la **descarbonización** del sistema energético a través de la integración de fuentes de **energía renovables**, **el almacenamiento** y la **eficiencia energética**. Las y los socialistas trabajaremos para **actualizar las Directivas de energías renovables y eficiencia energética** para ampliar el marco temporal más allá de 2030.

- Con la **reforma del mercado eléctrico** liderada por las y los socialistas y acordada con el Parlamento Europeo bajo la **presidencia española del Consejo**, se establecen medidas para empoderar y proteger a consumidores y consumidoras. Las y los socialistas nos aseguraremos de la **aplicación correcta de la reforma y su desarrollo**.
- Asimismo, trabajaremos para que se adapten cuanto antes las herramientas de flexibilidad acordadas en la reforma, de cara a disponer cuanto antes, de **un sistema de almacenamiento eficaz que dé soporte al conjunto del sistema eléctrico** altamente descarbonizado del que ya disponemos.
- Aprovecharemos la **revisión de los mercados de electricidad** a corto plazo acordada para **2026** y trabajaremos para que se avance a una mayor eficiencia de estos mercados y que se trasladen los **bajos costes de las renovables a las facturas** de ciudadanos y empresas y así puedan hacer frente a otras crisis de precios. Por lo tanto, es importante abordar una **reforma de los mercados de electricidad a corto plazo**.
- Las redes eléctricas también necesitarán adaptarse a la creciente demanda de electricidad. En la próxima década la **electrificación estará en el centro de la transición** y requerirá un refuerzo de las **redes eléctricas y del almacenamiento**. Las y los socialistas reclamamos un **Plan europeo de desarrollo de redes y mejora de las interconexiones**, con un marco que fomente las infraestructuras transfronterizas y las inversiones necesarias, defendiendo un objetivo de **interconexiones eléctricas** para 2040 acorde con las necesidades de infraestructura que el sistema eléctrico europeo necesita, para adaptarlo al papel destacado que representará España en la **futura Unión Europea descarbonizada**. Y en particular, defenderemos la necesidad de que España siga avanzando en el objetivo europeo **de lograr el 15% de interconexión para 2030**.
- El **sistema energético** será más **limpio, democrático y distribuido**. Desde el PSOE continuaremos **impulsando y reforzando la participación directa** de la

gestión de la energía de ciudadanos y PYME a través de las **comunidades de energía**, el fomento del **autoconsumo** y el derecho a **compartir** energía **renovable a través de las comunidades energéticas**. Estos instrumentos son también una manera para atraer **beneficios económicos, sociales y ambientales** a las comunidades locales, contribuyendo a la aceptación pública de las **energías renovables** y **fomentando** puestos de **trabajo locales**.

La salud y el bienestar de europeos y europeas, la sociedad, la economía y las perspectivas de desarrollo futuro se ven afectadas por las crisis ambientales y también por las transformaciones que implica la transición ecológica y energética, con sus retos y sus oportunidades. Desde nuestra manera de producir y consumir, a nuestra manera de movernos, de acondicionar nuestros hogares, de alimentarnos, nuestra capacidad de respirar aire limpio o de tener acceso a agua de calidad... la vida de los ciudadanos y ciudadanas europeos/as está íntimamente relacionada con los condicionantes ambientales y con la salud del planeta. **El Pacto Verde Europeo ha supuesto sentar las bases** para una manera nueva de relacionarnos con la naturaleza y ha otorgado a la protección ambiental la prioridad que merece en la toma de decisiones. **Ahora debemos ir más allá: asegurar su cumplimiento, cubrir sus carencias, movilizar la financiación suficiente, y propiciar la transversalización** en el conjunto de las políticas europeas; todo ello, **mientras garantizamos la justicia social** en su aplicación.

- Para lograr esos objetivos, proponemos para la próxima legislatura **seguir desarrollando y garantizar el cumplimiento de los compromisos climáticos, ambientales y sociales derivados del Pacto Verde Europeo**, mediante la integración de estos compromisos en la planificación y financiación de todas las estrategias sectoriales relevantes y la coherencia de políticas e inversiones en la Unión.
- Para garantizar la **integración efectiva de la dimensión social y democrática en la agenda ambiental**, la aplicación de las medidas de transición justa, se reforzará su dimensión ciudadana y social mediante el acceso a la información y los canales de participación pública en la política ambiental.

Una Agricultura Económica, Social, Territorial y Medioambientalmente Sostenible

La Política Agrícola Común (PAC) ha sido una política estratégica en la construcción de la UE, es una asociación entre la sociedad y la agricultura que garantiza un suministro estable de alimentos suficientes, seguros y asequibles para la sociedad europea, debe preservar los ingresos del sector agrícola, protege el medio ambiente con una gestión sostenible de los recursos naturales y apoya el desarrollo económico de las zonas rurales contribuyendo a frenar el éxodo rural y al cierre de brechas urbano-rural de desarrollo. Con todo ello, contribuye a la cohesión territorial y social de la UE y a frenar la despoblación. Consecuentemente, la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea es un reflejo de la importancia que se le da a la agricultura, garantiza un suministro estable de alimentos asequibles, seguros y de alta calidad para las ciudadanas y los ciudadanos europeos fundamental para la seguridad y autonomía estratégica alimentaria de Europa. Con una suficiente integración y financiación de medidas efectivas de protección ambiental, esto contribuye de manera decisiva a los objetivos de la UE en materia de sostenibilidad medioambiental y de adaptación al cambio climático. Todas las medidas de carácter ambiental redundan en el beneficio de la agricultura. No es posible un futuro para el sector agrícola en un planeta insostenible.

En resumen, la agricultura, la PAC y el Pacto Verde Europeo son fundamentales para la construcción de una Europa fuerte, segura, sostenible y resiliente. La política agrícola común para 2023-2027, que comenzó a aplicarse el 1 de enero de 2023, debe siempre perseguir estos objetivos estratégicos, siendo una política dinámica que se adapta a los nuevos desafíos, como los nuevos escenarios climáticos, las fluctuaciones del mercado mundial, la volatilidad de los precios, conservar la prosperidad de las zonas rurales en toda la UE, utilizar los recursos naturales de forma más sostenible y contribuir a la adaptación y la mitigación del cambio climático. La emergencia climática y ambiental es la mayor crisis a la que jamás nos hayamos enfrentado. Nuestra respuesta a ella determinará el futuro. Las y los socialistas defendemos una transición verde justa para dar forma a un futuro sostenible en el que nadie se quede atrás. Debemos gestionar los riesgos climáticos y reducir nuestras emisiones de efecto invernadero a la vez que promovemos un crecimiento económico sostenible, de forma socialmente justa y respetuosa con los ecosistemas.

La agricultura es un sector estratégico para la UE y, a la vez, un sector muy vulnerable con escasa capacidad de reacción ante coyunturas adversas. Las y los socialistas defendemos este carácter estratégico y esencial del sistema agroalimentario español. Hemos concurrido a las elecciones europeas, desde siempre, con el firme compromiso en la defensa de nuestros agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas en la configuración de una Política Agraria Común (PAC) en la que se tengan en cuenta las realidades climáticas y agronómicas de nuestro país, y se apoye eficazmente a las necesidades reales de agricultores y ganaderos, especialmente de las explotaciones familiares.

- Seguiremos trabajando por una **PAC** que mantenga, para el próximo período de financiación, **un presupuesto acorde con los retos** - climáticos, ambientales, económicos, sociales o geopolíticos- que debe afrontar y ser capaz de garantizar la **seguridad alimentaria** en la UE, como se demostró en pandemia.
- Para acabar con el abandono que sienten los y las trabajadoras del sector agrícola, tenemos que luchar para lograr la simplificación de las cargas administrativas impuestas haciendo una “**solicitud única**” de las ayudas de la **Política Agraria Común (PAC)** donde se recojan los requisitos de la condicionalidad medioambiental y social. Queremos que esta propuesta entre en **vigor lo antes posible** y continúe en la **PAC post-2027**.
- Queremos sincronizar la legislación medioambiental con los avances ya realizados en el ámbito de la PAC, proporcionando alternativas viables, concertadas con el sector y preservando la rentabilidad y sostenibilidad económica de las explotaciones.
- Para ofrecer todas las herramientas para la sostenibilidad agropecuaria, **es preciso reforzar las políticas de I+D aplicado en agricultura y ganadería** a través del programa marco europeo y del fortalecimiento de las iniciativas para la transferencia del conocimiento, la innovación y el asesoramiento agrario. Permitir que los avances de la nueva biotecnología, la no transgénica, pueda también beneficiar a nuestros agricultores y agricultoras como ya ocurren en numerosos países fuera de la UE.
- Es imperativo **frenar el abandono de las zonas rurales** proporcionando servicios básicos, públicos y privados, y conectividad, que equiparen la calidad de vida en estos territorios a la de zonas urbanas.

- Desde el PSOE priorizaremos **atraer a más personas jóvenes al medio rural**, facilitando **el relevo generacional** en las actividades agrarias y el desarrollo de nuevos sectores económicos y de emprendimiento asociados. Hombres y mujeres capaces y dispuestos a llevar a cabo la **transición digital** y ecológica en un **sector moderno** que debe asumir el reto de producir de forma más sostenible. Esto lo haremos mediante el establecimiento de **programas de formación** para las personas dentro del sector de la agricultura y la ganadería mejorando sus **capacidades digitales** y **fomentando la innovación**.
- Queremos potenciar **la igualdad de género en el entorno rural y promover el liderazgo de las mujeres** en los centros de decisión.
- Las y los socialistas queremos que la **Política Comercial de la UE** no reste competitividad a nuestras producciones, exigiendo que las condiciones exigidas a lo producido aquí y a lo que importamos sean lo más homogéneas posibles.
- Seguiremos **impulsando el liderazgo mundial de la UE en agricultura ecológica**, reforzando su posición como pionera en prácticas agrícolas sostenibles. Nuestro objetivo es promover la producción de alimentos de alta calidad, respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a la biodiversidad. Para ello, fomentaremos la investigación y la innovación en técnicas de cultivo ecológico, apoyaremos a las agricultoras y agricultores en su transición hacia la agricultura ecológica, impulsaremos la digitalización de la gestión de las explotaciones para mejorar su eficiencia y sostenibilidad medioambiental, seguiremos apostando por la modernización de los regadíos para un uso más eficiente del agua, y trabajaremos para aumentar la demanda de productos ecológicos a través de campañas de sensibilización. Creemos firmemente que la agricultura ecológica es una pieza clave para alcanzar los objetivos de sostenibilidad de la UE, reforzar la viabilidad económica futura de las explotaciones y garantizar un futuro saludable y sostenible para las próximas generaciones.
- Impulsaremos **medidas de apoyo para el fomento de las Organizaciones de Productores, el cooperativismo agroalimentario, así como la economía social asociada, como un pilar para el desarrollo del sector y del entorno rural**. Para ello son necesarias líneas de apoyo a las cooperativas agroalimentarias ante las pérdidas de volumen de producción que lastran su actividad diaria y necesarias para el mantenimiento de la actividad productiva.

Además, estimularemos medidas específicas para el fortalecimiento y desarrollo de las políticas existentes que estimulen la integración en cooperativas, su dimensión, el relevo generacional en las explotaciones y las herramientas claves para sobrevivir a la volatilidad del mercado.

- Promoveremos la elaboración estadística y de informes sobre datos actualizados sobre sector de las organizaciones de productores agrícolas, de economía social y cooperativista.

El sector pesquero actual está marcado por un contexto repleto de desafíos y cambios. Estos requieren de una gestión cuidadosa y colaborativa para garantizar su viabilidad a largo plazo, su dimensión social y su contribución a la seguridad alimentaria, la economía, la sostenibilidad de los caladeros y la protección ambiental en Europa.

- Desde el Partido Socialista impulsaremos el refuerzo del pilar social de la Política Pesquera Común (PPC) mediante una reforma de esta para adaptarla a la nueva realidad y mejorándola en aspectos tan importantes como las condiciones de trabajo de las y los trabajadores del mar, reforzando la seguridad a bordo, ampliando y homologando la formación y estableciendo medidas eficaces que atraigan a la juventud, logrando así el relevo generacional.
- Urge promover el **crecimiento de la acuicultura** según criterios de sostenibilidad ambiental ya que es **esencial** para garantizar la **seguridad alimentaria** a largo plazo y contribuir a satisfacer la demanda de alimentos. Este sector contribuye al **crecimiento y empleo** de los ciudadanos y ciudadanas de la UE, a mejorar la **conservación de los ecosistemas** y la **biodiversidad** y a una gestión más circular de los recursos.
- Reclamamos una **Política Acuícola Común** que ponga fin al estancamiento de este sector, que aborde la **reducción** de la **carga administrativa** y la integración de la acuicultura en la ordenación marítima, costera y del espacio interior. Apoyamos el **crecimiento** de una **acuicultura** sostenible, medioambiental, económica y social a largo plazo.

Sabemos que los Acuerdos de Pesca Sostenible son mutuamente beneficiosos para la UE y los terceros países, ya que permiten que la flota europea capture excedentes de recursos pesqueros, siguiendo criterios de sostenibilidad según la evidencia científica. La cooperación con la UE permite ayudar al desarrollo del sector pesquero del país y

promueve el cumplimiento de los objetivos de la PPC de forma que la sostenibilidad de la pesca sea una realidad a nivel internacional.

- Apoyaremos la **cogestión de la pesca** como base para su **sostenibilidad ecológica**. La cogestión, entendida como el proceso de **ordenación de recursos** en el que el gobierno **comparte su autoridad** con las personas usuarias, atribuyéndose a cada una de las partes responsabilidades y derechos específicos respecto a la toma de decisiones, es una **herramienta** que permite mejorar la **sostenibilidad de los recursos** y aborda otro de los principales problemas, como es la **falta de participación** del **sector pesquero** en la toma de decisiones.
- Las y los socialistas queremos que se reconozca uno de los mayores **desafíos** a los que se enfrenta la **pesca**, que es la **diversificación** de las **actividades pesqueras**. Es imperativo continuar y **reforzarla** un contexto local a través del **desarrollo** de la **pesca costera** y de **interior**, la acuicultura y una **economía azul sostenible**. Las estrategias de **desarrollo local** participativo garantizan que las comunidades de los ámbitos de la pesca y la acuicultura aprovechen y se **beneficien** mejor de las **oportunidades** que ofrece la **economía azul sostenible**, capitalizando los recursos ambientales, culturales, sociales y humanos, reforzándolos.
- Defendemos que se atribuya un **Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos** para la próxima legislatura para reconocer el **peso** que tiene la pesca dentro de la UE y que sus **políticas son clave** para la Unión.

Resiliencia Ante la Crisis Climática

La emergencia climática es la mayor crisis a la que jamás nos hayamos enfrentado. Nuestra respuesta a ella determinará el futuro. Las y los socialistas defendemos una transición justa para dar forma a un futuro sostenible en el que nadie se quede atrás. Debemos reducir nuestras emisiones de efecto invernadero a la vez que promovemos un crecimiento económico sostenible, de forma socialmente justa.

Los impactos del cambio climático se agravan a diario, por eso es necesario garantizar el cumplimiento de los compromisos europeos e internacionales y la correcta implementación del Pacto Verde Europeo, a la vez que creamos resiliencia y nos preparamos para retos futuros. Por ello, y basándonos en los resultados de la primera

Evaluación de los riesgos climáticos en la Unión, se hace imprescindible impulsar una **Ley de Adaptación al Cambio Climático**. Esta ley debe ser una realidad a nivel europeo, al ser el continente con mayor aumento de las temperaturas en el mundo, por lo que nos exponemos a nuevos riesgos climáticos que ponen en peligro nuestra seguridad hídrica, energética y alimentaria, ecosistemas, infraestructuras, estabilidad financiera y salud pública. El establecimiento de una Ley Europea de Adaptación, que anticipe y minimice los daños y aproveche las oportunidades que las medidas de resiliencia climática pueden traer, es el único modo en el que podemos garantizar una sociedad más sostenible y justa.

- En esta ley nos aseguraremos de que se recojan medidas para la protección de la población y las infraestructuras que aseguren la seguridad hídrica y alimentaria, que protejan la salud pública, que generen nuevas oportunidades de economía y empleo, y que fomenten la cooperación internacional y regional.
- Considerando las especificidades de España, tenemos presente la gran importancia **de lograr que la Directiva relativa a la vigilancia y la resiliencia del suelo se apruebe en el próximo mandato**. Esta directiva es una reivindicación histórica socialista y en esta legislatura hemos sido los primeros en solicitar una nueva propuesta legislativa. El suelo es un recurso muy frágil, no renovable y finito. Unos suelos sanos son necesarios para garantizar nuestra resiliencia frente al cambio climático, para evitar los fenómenos meteorológicos extremos, para conseguir un almacenaje y filtrado de agua óptimo, un adecuado suministro de alimentos y la conservación de la materia orgánica. Urge que se garantice una vigilancia adecuada de la salud del suelo que nos permitan conseguir unos suelos sanos en el horizonte de 2050.
- Uno de los grandes hitos en la acción de las y los socialistas de esta legislatura y de la Presidencia Española del Consejo, pese a la negativa de la derecha y de la extrema derecha ha sido el reglamento de restauración de la naturaleza. Como Grupo Socialista en Europa y como gobierno de España, **seguiremos apoyando su aprobación definitiva en el Consejo y su apoyo definitivo por parte de la Comisión**. Nuestra naturaleza se está degradando gravemente y es necesario invertir en la restauración de la naturaleza para que ésta pueda seguir proveyéndonos de servicios esenciales para nuestro bienestar y subsistencia, mayor resistencia al cambio climático y la contribución a la mejora en la seguridad alimentaria.

- Para que el reglamento de restauración de la naturaleza sea una realidad en la práctica, las y los socialistas lucharemos por conseguir que el próximo **Marco Financiero Plurianual** incluya más recursos destinados a la restauración de la naturaleza, de manera que un **50% de los recursos** necesarios para implementar el reglamento sean europeos.
- Reclamamos también a la Comisión Europea que presente la **Estrategia de Resiliencia Hídrica**.

Cohesión entre Ciudades y Regiones

La Política de Cohesión ha demostrado ser una de las políticas de inversión más necesarias de la Unión Europea para garantizar el desarrollo económico, social y contribuir al cierre de las desigualdades territoriales. Con casi un tercio del presupuesto total de la UE (392.000 millones de euros en el período 2021-2027), representa una inyección de capital fundamental para la inversión en programas nacionales y regionales. A través de esta se apoya la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, así como la construcción de infraestructuras, y las mejoras en la calidad de vida en todos los territorios y regiones.

Durante el periodo 2014-2020, debido a las crisis mencionadas, surgieron nuevas prioridades políticas que debieron ser atendidas por los fondos originalmente destinados a la Política de Cohesión. La labor de los y las socialistas, liderando las negociaciones de las medidas conseguidas durante esta legislatura, ha sido fundamental en la consecución y aprobación de los distintos instrumentos que se han creado, para salvaguardar los valores y necesidades de la sociedad europea y centrarnos en el potencial de las regiones, sobre todo en aquellas menos desarrolladas y más vulnerables.

Las especiales condiciones de esta legislatura, con la pandemia, la guerra de agresión rusa a Ucrania y la crisis energética, han motivado la creación de instrumentos específicos, al amparo del presupuesto de la **Política de Cohesión**. El apoyo a los sectores más destacados para una recuperación sólida tras el COVID-19 a través de REACT-EU (con una dotación hasta 2023 de 47.500 millones de euros), el apoyo a los territorios más afectados por la transición hacia la neutralidad climática con la creación

del Fondo de Transición Justa (con una dotación de 17.500 millones de euros), así como el apoyo para los refugiados y refugiadas en Europa con los programas CARE y CARE +, son algunos de los ejemplos de las medidas que se han conseguido en los 5 años de legislatura y han sido amparadas por esta política. Medidas destinadas a reparar los daños sociales y económicos causados por la pandemia de COVID-19 y la crisis de Ucrania, así como en las transiciones ecológica y digital.

La complejidad en la asignación, gestión e implantación de los Fondos de la UE, sumado a la imprevisibilidad de los eventos que puedan desestabilizar la socioeconomía europea, hacen necesario más que nunca un **refuerzo de la futura Política de Cohesión**, que se sustente realmente en la cohesión entre regiones en el largo plazo y que no quede condicionada por crisis coyunturales.

Debemos seguir luchando para consolidar el futuro de la política de cohesión, adaptándola a las necesidades actuales de las regiones europeas y sus ciudadanos, atendiendo a realidades específicas como los desequilibrios demográficos.

Sólo en el período 2014-2020, España ejecutó más de 150 mil proyectos en el marco de la Política de Cohesión, financiados a través del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo. Estos proyectos han contribuido a mejorar las conexiones ferroviarias, a impulsar programas dedicados a la juventud y a apoyar el empleo sostenible y de calidad, como, por ejemplo, las bonificaciones para la contratación de trabajadores interinos (más de 239 millones de euros), y las ayudas a trabajadores autónomos (90 millones de euros), entre otros.

En 2023, 120 millones de ciudadanos y ciudadanas vivieron en regiones poco desarrolladas; 60 millones vivieron en regiones con un PIB per cápita menor que el correspondiente a 2000; y cerca de un tercio de la población europea se encontraba en regiones con un crecimiento del PIB per cápita menor del 0.5% anual desde el cambio de siglo.

Sin embargo, existen regiones europeas que presentan un PIB muy parecido, pero que presentan enormes diferencias en sus indicadores socioeconómicos, ecológicos y digitales. Por ello, el PSOE apuesta por una nueva Política de Cohesión reforzada, ambiciosa y resiliente, que tenga en cuenta otros factores, más allá del PIB per cápita como único indicador actual. El objetivo es mejorar el bienestar de la ciudadanía y garantizar la igualdad de oportunidades mediante la prestación de los servicios públicos

de manera eficaz y eficiente, y con una red de equipamientos al nivel de las demandas. Para conseguirlo, también creemos necesaria reforzar e impulsar **la cogobernanza, favoreciendo la participación y protagonismo de las administraciones locales y regionales** en la gestión y seguimiento de los fondos EU, así como en el proceso de toma de decisiones, lo cual impulsaría la apropiación de las políticas europeas en sus territorios.

En este sentido, deberían reforzarse los instrumentos de participación de las Comunidades Autónomas y los entes locales en la formación de la posición española ante las instituciones europeas en el marco de una política europea que contemple no sólo a los Estados miembros sino también a las regiones y ciudades. En este sentido queremos, avanzar y desarrollar en ese sentido, la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE).

La gobernanza multinivel destaca la importancia de adoptar un enfoque ascendente en el proceso de toma de decisiones. En este contexto, es crucial reconocer el trabajo realizado por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la definición de sus prioridades en el Comité Europeo de las Regiones y en las instituciones europeas. Cuando llevamos Europa a lo local, la estamos fortaleciendo entre nuestros vecinos, afianzando la profundización de las políticas y reforzando a la Unión. Defendemos que el Comité Europeo de las Regiones debe seguir reforzándose en el futuro debido a su función estratégica y la labor que realiza como correa de transmisión.

Los y las socialistas defendemos la diversidad y pluralidad de España, que es el modelo que recoge nuestra constitución y ejemplo de convivencia. Diversidad no es sinónimo de desigualdad. Por ello, frente a los discursos uniformadores, los y las socialistas defendemos la igualdad; y no hay mayor garantía de igualdad que reconocer la diversidad para gestionarla, se exprese en la lengua en la que se exprese, que es precisamente una garantía que ofrece la UE. Nuestro modelo territorial ha sido uno de los principales garantes del estado social y la pluralidad lingüística es una de nuestras mayores fortalezas, así como un importante patrimonio común de españoles y españolas: De la misma manera que hemos logrado que puedan hablarse las demás lenguas españolas en el congreso, con la normalidad que merece, en la unión europea puede ser también posible.

- La política de cohesión no debe ser simplemente un instrumento de compensación. es una herramienta poderosa para el desarrollo económico y

social y la generación de oportunidades, aprovechando las transiciones ecológica, digital y demográfica:

- La experiencia adquirida en la gestión de la política de cohesión, y especialmente durante las últimas crisis vividas, hace necesario que ésta se realice de manera **flexible, simplificada**, eliminando tanto obstáculos administrativos como duplicidades. trabajaremos para que junto a la flexibilidad se tenga en cuenta su adaptación a las necesidades particulares de cada región y programa operativo.
- Ante la crisis de la COVID, así como ante la invasión rusa de ucrania, la política de cohesión ha sido el instrumento de respuesta inmediata. ha afrontado con grandes resultados situaciones para las que no estaba diseñada, lo que demuestra su agilidad, pero también pone de relieve la necesidad de establecer un mecanismo de reacción de emergencia específico, de modo que los fondos de cohesión no sean redirigidos ante emergencias futuras.
- Solicitamos una política de cohesión ambiciosa para todas las regiones, **especialmente para aquellas menos desarrolladas y más vulnerables** como herramienta esencial para mejorar la calidad de vida en las ciudades y zonas rurales y para garantizar que la fuga se convierta en retención y ganancia de talento.
- Una política de cohesión que tenga en cuenta las especificidades de las regiones **transfronterizas, ultraperiféricas y más alejadas, así como las especiales condiciones de los territorios insulares.**
- La actual y futura **política de cohesión tiene que seguir afrontando las disparidades intrarregionales**, especialmente la de aquellas regiones con peores indicadores económicos. igualmente, defenderemos una política de cohesión que ayude a las regiones que pueden caer en la trampa del desarrollo, es decir, regiones desarrolladas, pero cuyo crecimiento se ha estancado, alejándose de las zonas más dinámicas y en las que aparecen áreas vulnerables con indicadores de declive.
- El objetivo de las políticas de cohesión territorial debe ser el desarrollo de los territorios ante la despoblación y el reto demográfico. Para el Partido Socialista será una prioridad, la creación y puesta en marcha de **una Estrategia Europea de lucha contra la Despoblación**, que mejore las condiciones de estas áreas, en especial en la provisión de servicios básicos, que aproveche y refuerce el potencial de las regiones afectadas.

- Garantizar la prestación de servicios básicos en todo el territorio es una cuestión de democracia y de igualdad de derechos de la ciudadanía. Por ello, las políticas de cohesión deben contribuir a garantizar la calidad de vida en cualquier lugar, con una **cartera de servicios básicos, públicos y privados a una distancia máxima de 30 minutos de cualquier núcleo de población**.
- El PSOE ha trabajado de manera incesante para trasladar al debate político europeo la realidad de las zonas rurales, especialmente las despobladas. Para ello, seguiremos defendiendo e impulsando que toda la legislación europea cuente con una **perspectiva rural**, una “**lente rural**” a través del mecanismo rural de garantía: desde programas como Erasmus+ o la estrategia de restauración de la naturaleza, hasta la reducción de emisiones de CO2, debe tener en cuenta su impacto en las áreas rurales y trabajar por reducir las externalidades negativas.
- En línea con el trabajo realizado estos años por el Partido Socialista, nos centraremos en combatir una Europa que se transforma digitalmente a dos velocidades. Trabajaremos para eliminar **brechas tales como la urbana-rural** en el acceso a redes de alta capacidad, las diferencias demográficas y las capacidades digitales, o las diferencias en el acceso a soluciones digitales innovadoras de las PYMES en todo el territorio.
- Seguiremos impulsando la adopción de marco europeo de regulación para estándares mínimos sobre el trabajo que también permita también proteger la salud y la seguridad de las personas trabajadoras, ofreciendo nuevas oportunidades en las zonas rurales que están perdiendo población.
- Fomentaremos el desarrollo de servicios públicos de calidad y la **inversión pública en la economía de los cuidados**, claves para la retención, atracción y retorno de conocimiento.
- La Estrategia europea debe apoyarse en **la Agenda Territorial Europea 2030**, así como en las herramientas que la Política de Cohesión pone a su disposición para desarrollarla. Potenciar la Agenda Territorial Europea 2030 está directamente ligada con la necesidad de articular el territorio que circunda a los núcleos urbanos, la conciencia de que las ciudades no son islas, y la posibilidad de luchar contra la despoblación que afecta a gran parte de los territorios europeos. Esta legislatura los y las socialistas impulsaremos un verdadero desarrollo de dicha agenda y que cuente con una asignación específica de

financiación, para mejorar la funcionalidad del conjunto del territorio a través de la identificación y el **desarrollo de las Áreas Rurales Funcionales previstas en la Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales.**

Una Movilidad Asequible, Accesible, Conectada y Sostenible

Desde el PSOE promoveremos la movilidad como un derecho universal, precursor esencial para acceder a otros derechos como la vivienda, el trabajo, la educación y la salud.

- La Unión Europea debe abordar la **pobreza en el ámbito de la movilidad** mediante la promoción de un **transporte público más asequible, accesible, conectado y sostenible**, y la expansión de una red de transporte accesible e inclusiva que ofrezca soluciones para todas las personas. Consideramos imprescindible **mejorar la accesibilidad y la conectividad**, especialmente en islas, regiones ultraperiféricas y en zonas rurales y escasamente pobladas **para fortalecer la cohesión socioeconómica de todos los territorios.**
- Ninguna persona ni territorio puede quedarse atrás en materia de movilidad, venga de donde venga. En ese sentido, desde el PSOE abogamos por **incluir el concepto de pobreza ligada a la movilidad en los Planes Nacionales de Energía y Clima y también en los planes de movilidad urbana sostenible** que se tendrán que establecer en todos los nodos urbanos de la Unión Europea y que deberán priorizar la accesibilidad y asequibilidad para todas las personas usuarias y promover una movilidad eficiente de cero y bajas emisiones.
- Es crucial apoyar medios de transporte más sostenibles como el ferrocarril, promover e invertir en intermodalidad para facilitar la movilidad “puerta a puerta” y apostar por el desarrollo de los corredores europeos como el Corredor Atlántico y el Mediterráneo como principales ejes de movilidad para pasajeros y mercancías.
- Estamos comprometidos con la mejora de la calidad de los servicios y las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras del transporte. Es fundamental que la transición a una movilidad más sostenible y digital venga de la mano de formación y reciclaje profesional en las nuevas oportunidades que abren las tecnologías más limpias en el ámbito del transporte.

- Además, lucharemos por integrar la perspectiva de género para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres como usuarias y para promover una mayor representación de las mujeres en el sector del transporte.
- Revisaremos la legislación europea sobre calidad del aire para que **las Zonas de Bajas Emisiones incluyan de modo explícito la obligación de los Estados de incluir sanciones por incumplimiento.**

Refuerzo del Modelo Social Europeo

Es una seña de identidad de la UE el carácter único de la economía social de mercado europea, que combina con éxito la búsqueda de una economía altamente competitiva con un fuerte escudo social. Si queremos que este modelo progrese, debemos garantizar que las transiciones ecológica y digital, fundamentales para la prosperidad de nuestro continente, no dejen a los trabajadores y trabajadoras atrás. Estos deben participar activamente en la gestión y la concepción de la doble transición. Los derechos de información y consulta de los trabajadores y trabajadoras, así como la democracia en el trabajo, resultan esenciales en este sentido.

Consideramos que la renovación del compromiso con una Europa social es un elemento de máxima relevancia en la agenda política de la siguiente legislatura y, por tanto, que cobra un nuevo impulso, de compromiso con los principios del pilar europeo de derechos sociales. Con este objetivo en mente, es sumamente importante garantizar que el dinero público se gaste de una forma socialmente justa, dentro del respeto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En este sentido hemos de garantizar unas condiciones de trabajo justas en nuevas realidades como supone el desarrollo tecnológico y digital, o la movilidad, para lo que es también necesario reforzar y ampliar el mandato de la Autoridad Laboral Europea.

La renta mínima suele ser la última red de seguridad para muchas personas. Los esquemas nacionales de renta mínima deben reforzarse en toda la UE mediante una directiva para mejorar la vida de la ciudadanía en todos los rincones de Europa.

- Lucharemos por la **integración del Pilar Europeo de Derechos Sociales y de un Protocolo de Progreso Social en los Tratados de la UE** para garantizar que los derechos sociales estén al mismo nivel que las libertades económicas

en el mercado único, así como por la adhesión de la UE a la Carta Social Europea.

- Consideramos imprescindible **revisar la Directiva sobre contratación pública para asegurar que la obtención de financiación pública esté sujeta al respeto de los derechos sociales y laborales**, mediante condiciones vinculantes que abarquen aspectos sociales, medioambientales, de igualdad de género y de calidad.
- Decimos no a la Austeridad 2.0. Las y los socialistas queremos que el Semestre Europeo establezca un Marco de Convergencia Social, que aplique los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, y defendemos la **adopción de un Pacto de Desarrollo Sostenible y Progreso Social**, que haga obligatorios los objetivos sociales y de sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Solo garantizando un nivel adecuado de inversión pública podremos reforzar el escudo social y proteger a las personas de las políticas de austeridad puestas en marcha por la derecha.

Vivienda Asequible para Todas las Personas

Para muchas ciudadanas y ciudadanos europeos encontrar un hogar accesible, bien por compra o alquiler, de calidad y eficiente energéticamente es un desafío apremiante, que requiere de políticas progresistas que garanticen que cada familia cuente con un lugar seguro y asequible para vivir, fortaleciendo así la cohesión social y la igualdad en toda la UE. Además, la vivienda y la construcción o renovación del parque de vivienda tienen una vinculación directa con la lucha y adaptación frente al cambio climático, la pobreza energética y aliviar la presión económica asociada a los altos costes de la energía para las familias y las clases medias trabajadoras.

- Abordar el acceso a la vivienda, la pobreza energética y la calidad de la edificación residencial y de su eficiencia energética requiere de una estrategia de carácter integral. Debemos desarrollar una **Estrategia Europea de Vivienda** que cree un **compromiso político y presupuestario firme por parte de la UE y sus Estados miembros** para asegurar planes, europeo y nacionales, de acceso a vivienda, de rehabilitación residencial y criterios de calidad y sostenibilidad de la edificación.
- Proponemos crear un **Plan Europeo de Vivienda Asequible** con financiación por parte de la Comisión Europea que revise las normas sobre ayudas estatales de la

UE, entre ellas la Directiva sobre servicios de interés económico general, con el objetivo de garantizar un mayor número de viviendas sociales y desarrollar barrios que apuesten por la cohesión social. **Este Plan tendrá en cuenta las familias con recursos bajos, pero también deberá cubrir las necesidades de vivienda asequible de familias con rentas medias.** Estamos afrontando un problema, el de acceso a la vivienda, que ha pasado de ser un problema concreto a ser un problema general de la sociedad.

- **Estrategia Europea de Rehabilitación y Renovación Urbana.** En el contexto de la Oleada de Renovación Energética, abogamos por la implementación de inversiones públicas destinadas a renovaciones y construcciones que prioricen la eficiencia energética, la sostenibilidad y la accesibilidad. Para ello, es imprescindible el poder contar con **nuevos fondos europeos** una vez que terminen en 2026 los que actualmente se están disponiendo para la rehabilitación residencial y la renovación urbana.
- Promoveremos el establecimiento de **objetivos vinculantes** para asegurar que al menos el **30% de la vivienda nueva sea vivienda asequible para los grupos de bajos ingresos**, y que otro 30% sea para los grupos de ingresos medios, adoptando fórmulas que garanticen la viabilidad de su desarrollo.
- Avanzar en el diseño de estrategias conjuntas a nivel europeo y el desarrollo de herramientas que **permitan controlar y revertir los procesos de gentrificación** que afectan a la mayoría de los grandes núcleos de población de la UE, para devolver las ciudades a los ciudadanos y ciudadanas.
- Profundizar y consolidar el **control de las operaciones y evolución de las plataformas de alquiler de corta duración** para garantizar su ajuste a la normativa aplicable en materia de alquileres turísticos y que sean así aliados en la lucha contra la oferta turística ilegal, que agrava las consecuencias negativas de la turistificación y afecta muy negativamente a la oferta de vivienda habitual.
- Se implementarán **Programas específicos para jóvenes**, impulsados por la Unión Europea, para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible de aquellos colectivos que tienen más dificultades para conseguirlo.
- Apostaremos por seguir impulsando la calidad de la arquitectura, considerada como un bien de interés general, por su contribución a enriquecer el patrimonio y mejorar la calidad de vida de las personas, en consonancia con los principios y valores establecidos en la **Ley de Calidad de la Arquitectura**, que también se han

reflejado en destacadas iniciativas europeas **como la Nueva Bauhaus Europea**, que ha subrayado la importancia de situar a la arquitectura en el centro de las políticas públicas, instando a las instituciones públicas a protegerla, promoverla y defenderla.

- **Estrategia Europea de Rehabilitación y Renovación Urbana.** En el contexto de la Oleada de Renovación Energética, abogamos por la implementación de inversiones públicas destinadas a renovaciones y construcciones que prioricen la eficiencia energética, la **rehabilitación integral**, que evite la generación de zonas degradadas, contribuya a la **recuperación de los cascos urbanos** y **mejore la calidad de su arquitectura** impulsando así el bienestar integral de la sociedad.
- Impulso de las políticas urbanas nacionales y de la Unión Europea en el marco de la **Agenda Urbana Europea**, como instrumento de gobernanza para facilitar la coordinación entre administraciones, mejorar la coherencia de las políticas y la promoción de un enfoque integrado. El objetivo es lograr ciudades y pueblos que garanticen el derecho a la vivienda y sean más sostenibles.
- Asumimos el llamamiento del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas a mejorar el acceso a la vivienda asequible, mediante políticas de vivienda y medidas de protección social, **proporcionando acceso a servicios de crédito**, así como mediante la **protección frente al desalojo forzoso**, la prestación de servicios de emergencia, la **seguridad de la tenencia** y de la **asistencia para la construcción de vivienda asequible**, inclusiva y medioambientalmente sostenible.

Unión Sanitaria: Acceso a la Sanidad, la Atención y los Medicamentos

Tras una pandemia sin precedentes en 2020, la del coronavirus, la salud se ubica en el primer plano de las prioridades de la Unión Europea para la próxima legislatura. La pandemia también demostró que la UE no estaba preparada para responder a emergencias transfronterizas de salud pública. Para atajar este problema, esta falta de independencia en producción de medicamentos al igual que en el desarrollo de medicamentos innovadores urge incrementar nuestra autonomía estratégica, así como introducir una competencia compartida en sanidad entre la UE y los Estados miembros, al menos en lo relativo a las crisis de salud pública transnacionales.

- Para volver a situar a Europa en **una situación competitiva**, lucharemos por **aumentar la financiación estratégica**, desarrollo de **colaboraciones** público-

privadas, una mejor **situación laboral** para investigadores e investigadoras y **condiciones** más favorables para la localización de las **empresas innovadoras**, entre otras.

- Nuestro objetivo es **aumentar la cuota de mercado europeo** en la producción de medicamentos esenciales, APIs y medicamentos innovadores, para **fortalecer la resiliencia** y la **sostenibilidad** de los sistemas sanitarios, impulsar la industria europea y mejorar el **acceso** a los **tratamientos** para los y las pacientes.
- Las y los socialistas sabemos el gran problema que existe con la **rápida rotación** del personal sanitario, hay **migración** a otros países donde las **condiciones laborales** son mejores. Debemos abordar cuando antes esta problemática invirtiendo en **formación**, **estabilidad laboral**, **retribución** y **bienestar** de nuestro personal sanitario, así como en su **preparación** para los nuevos **retos de salud**.
- Hoy en día existen **inaceptables desigualdades** en acceso a **tratamientos** efectivos para los y las **pacientes**, por lo que continuaremos impulsando medidas para **evitar los desabastecimientos** de medicamentos y los elevados precios impuestos sobre algunos fármacos, como parte de la **revisión** que estamos llevando a cabo sobre la **legislación farmacéutica** europea general que necesitaba ser actualizada tras más de dos décadas en vigor. Nuestras prioridades para esta revisión están claras: **medicamentos innovadores y genéricos** eficaces, seguros, accesibles y **asequibles** para todos los europeos y europeas, con **especial atención** a las **enfermedades huérfanas** y **pediátricas**; protección del medioambiente, también desde el enfoque “**Una Sola Salud**” (salud global, animal y humana entendidos como conceptos fuertemente interconectados); menor riesgo de resistencias a los antimicrobianos, digitalización y sistemas sanitarios públicos más fuertes y resilientes.
- El desarrollo del **Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS)** que hemos comenzado en esta legislatura, mejorará y acelerará la digitalización, la investigación y la innovación dentro del área sanitaria. Con esta legislación se creará un marco jurídico sólido para el **uso de datos sanitarios** con fines de **investigación, innovación y salud pública**, generando un mercado europeo único de datos de salud. Vamos a asegurarnos que la conjugación anonimizada

- de estos billones de datos dará lugar a un **avance muy relevante** en **prevención, diagnóstico o tratamiento y desarrollo de la salud pública**.
- Las y los socialistas hemos estado desarrollando en la pasada legislatura un **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer** y en los próximos años debemos asegurarnos de su **implementación**, reforzando el protagonismo de la investigación oncológica.
 - En la próxima legislatura, llevaremos a cabo una **revisión de la Directiva del tabaco**, de forma que nos acerquemos **cada vez más a una generación libre de tabaco** y otros productos dañinos, y convirtamos todos los lugares públicos de la UE, incluyendo hostelería y sus terrazas, en espacios libres de humo.
 - Promoveremos una **Estrategia Europea de Salud Mental** en sintonía con el informe de esta legislatura que define los **aspectos determinantes de las enfermedades mentales**, incluyendo aspectos socioeconómicos como el **poder adquisitivo**, la situación **laboral** o el acceso a la **educación** y los **servicios sanitarios**, así como el apoyo a las familias de estos enfermos y desafíos más específicos a los que se enfrentan las **mujeres** o el **colectivo LGTBI**.
 - Promoveremos **una Estrategia Europea de Salud Cardiovascular**, primera causa de muerte en la UE.

Unos Servicios Públicos Universales, Eficientes y Accesibles

Los servicios públicos son un derecho fundamental para todas las ciudadanas y ciudadanos europeos, proporcionando un soporte vital para aquellas personas que carecen de recursos. Abogamos por una financiación adecuada de estos servicios, incluidos los servicios sociales, que son esenciales para promover la igualdad, la fortaleza, la resiliencia y la estabilidad de nuestras sociedades, especialmente durante momentos de crisis.

La UE debe respaldar la expansión y el fortalecimiento del Estado de bienestar, reconociendo la importancia de los servicios de interés general y garantizando que las políticas de competencia y las normas sobre ayudas estatales prioricen el bienestar público sobre los intereses comerciales.

- Seguiremos trabajando para **garantizar un acceso universal a servicios públicos y esenciales gratuitos y de alta calidad** que protejan a todas las

personas, para que puedan llevar a cabo una vida plena vivan donde vivan y tengan los recursos que tengan.

- La exigencia de realizar actividades y gestiones de forma telemática supone para muchas personas un reto insuperable. Apoyaremos la **digitalización de los servicios públicos**, garantizando siempre el acceso multicanal para limitar el impacto que la brecha digital pueda tener para los colectivos más vulnerables.

Un Mejor Acceso al Conocimiento: Educación y Universidad

Consideramos que el conocimiento es uno de los pilares fundamentales para la construcción, desarrollo y bienestar de la Unión Europea. Para lograrlo, la educación juega un papel crucial para la construcción de ciudadanía y como ascensor social que potencia la cohesión social. Por ello, el Espacio Europeo de Educación, como apuesta por la construcción de sistemas educativos más resilientes e inclusivos, y avanzando hacia una colaboración más estrecha entre los Estados miembros, es una prioridad. En este sentido consideramos prioritarios: el refuerzo al derecho efectivo del derecho a la educación y la garantía efectiva de aprendizaje para todos los ciudadanos y ciudadanas en la Unión Europea, teniendo como objetivos y guías el incremento del éxito escolar de todo el alumnado, la calidad y el acceso a la formación permanente a lo largo de la vida.

Además, consideramos que la educación es, y ha demostrado ser, una de las grandes herramientas para construir ciudadanía y valores europeos, como demuestra el programa Erasmus. Desde la Unión Europea, se lleva años defendiendo la educación para la ciudadanía como un factor de transformación. Hoy más que nunca es necesario reforzar la formación en una ciudadanía democrática, crítica y comprometida, inculcando los conocimientos, habilidades y valores necesarios para contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico ante una creciente ola de intolerancia, desinformación y extremismo.

- Nos comprometemos a **promover el Espacio Europeo de Educación en sus seis dimensiones**: calidad, inclusión e igualdad de género, transiciones ecológica y digital, profesorado, educación superior, así como y contribuyendo a una Europa más fuerte en el mundo. Incidiremos en las maneras de aumentar el éxito escolar y la participación en actividades de aprendizaje permanente con el objetivo de alcanzar el 25% para 2025.

- Desde las instituciones europeas, y especialmente desde el Parlamento Europeo, nos comprometemos a **trabajar de forma conjunta con los Estados miembros en favor de un Espacio Europeo de Educación** basado en la confianza, la cooperación, la movilidad, el reconocimiento mutuo y el refuerzo al sentimiento de identidad europea y la conciencia del patrimonio cultural europeo.
- Promovemos **hacer que la movilidad sea posible para todos y todas**, ampliando la participación en los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad, y apoyamos **la creación de una tarjeta de estudiante de la UE** para brindar una forma sencilla de almacenar información sobre los expedientes académicos y servicios al estudiante.
- Abogamos por una **mayor cooperación en el desarrollo de los planes de estudios para asegurar que los sistemas educativos** impartan todos los conocimientos, capacidades y competencias que se consideran esenciales en el mundo de hoy, con especial atención a las implicaciones y las competencias de la Inteligencia Artificial en la educación y la formación permanente.
- **Integraremos las competencias digitales, promoveremos la innovación educativa, y el aprendizaje de idiomas**, reforzando el objetivo de garantizar que para 2025 toda la juventud europea que termina la educación secundaria tenga un buen conocimiento de dos idiomas además de su lengua o lenguas maternas.
- Apoyaremos los programas específicos de **mejora de la formación del profesorado** con el objetivo de contar con más docentes motivados para ejercer la función docente en Europa, **impulsaremos el intercambio** y la capacitación docente, también como parte de su carrera profesional, y reforzaremos **que más profesores participen en el programa Erasmus+ y en la red eTwinning**.
- Apoyaremos el **refuerzo a los recursos para invertir en educación** mediante el Semestre Europeo para dar apoyo a las reformas estructurales, mejorar los resultados de la política de educación y lograr una inversión en educación del 5% del PIB e impulsaremos para que cada país alcance esa cuota.
- Iniciaremos **un nuevo proceso**, partiendo del de Bolonia, que asiente las bases **del mutuo reconocimiento de las titulaciones de educación superior** y apoyaremos la posibilidad de **creación de títulos de grado específicamente europeos**.

- Afianzar y promover las titulaciones conjuntas de grado, máster y doctorado entre universidades públicas europeas, con **reconocimiento de títulos automático**, y garantizando la movilidad de profesorado y estudiantado, como un nuevo y potente mecanismo de integración europea.
- Apostar por una visión de una universidad al servicio de la recualificación de los trabajadores y las trabajadoras, tengan o no formación inicial universitaria, para adaptarse con rapidez y calidad a las nuevas demandas de competencias y conocimientos que el mercado laboral en permanente cambio exige y **potenciar el papel de las microcredenciales**, abiertas a toda la ciudadanía.
- Promoveremos a su vez que existan títulos específicos de carácter europeo para FP de grado medio y superior, y una mayor cooperación en el desarrollo de los planes de estudios para asegurar que los sistemas educativos impartan todos los conocimientos, capacidades y competencias que se consideran esenciales en el mundo de hoy.
- **Impulsaremos el reconocimiento automático de las todas las titulaciones de FP** para facilitar la movilidad y empleabilidad de los y las trabajadoras en cualquier país de la UE.
- Promoveremos la existencia de programas para el **fomento y el desarrollo de la ciudadanía europea en los centros educativos**, el hermanamiento y cooperación entre centros de toda la UE y programas de acercamiento y divulgación del trabajo de las instituciones europeas.
- Desde el PSOE plantearemos **ampliar y reforzar la Casa de la Historia Europea**, y desarrollarla en forma de red en los Estados, como ejemplo de construcción de un sentimiento común de pertenencia, para que llegue a los ciudadanos y ciudadanas de la UE, y muy especialmente a los centros educativos, la formación de docentes, para las actividades y los departamentos de universidades europeas.

Cultura y Patrimonio

La cultura desempeña un papel indispensable en el proceso de construcción de la Unión Europea (UE). En sintonía con ello, en la versión resultante del Tratado de Lisboa, el preámbulo del Tratado de la Unión Europea y su artículo 3 establecen como uno de los objetivos clave de la UE el respeto por “la riqueza de su diversidad cultural y lingüística”

y la preservación y desarrollo del patrimonio cultural europeo y que el artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) señala el apoyo de la Unión al conocimiento y la difusión tanto de la cultura como de la historia europeas.

Las y los socialistas consideramos que la participación y el acceso a la cultura es también parte del desarrollo del Estado de Bienestar y del catálogo de los derechos de la ciudadanía, un planteamiento en sintonía con el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura (2023-2026), aprobada por el Consejo en noviembre de 2022. Al tiempo, creadores y artistas de las industrias culturales y de la creatividad son una fuente de especial relevancia para la creación de empleo y de peso en el conjunto del PIB de la UE, constituyendo una fuente de desarrollo sostenible y de alto valor añadido: consideremos que este sector de la creación y las industrias culturales debe potenciarse y promoverse desde la cooperación con los Estados miembros, pero con una estrategia nítidamente europea. La cultura en la UE no solo enriquece la identidad europea, sino que también contribuye al desarrollo sostenible, la creatividad y la cooperación internacional.

El patrimonio histórico de Europa es un tesoro que refleja la diversidad y está íntimamente relacionado con la propia identidad de la UE. De manera muy especial el patrimonio esta su conservación, cuidado y valor social, está cada vez más íntimamente relacionado con el paisaje y por ello consideramos que el Convenio de la Valeta y las recomendaciones del Consejo de Europa constituye la guía que transitar en las instituciones europeas en la próxima legislatura en el PE. Al tiempo el patrimonio histórico cultural y muy especialmente des una visión integrarla del mismo y en su relación con el paisaje, se ve también muy afectado como el cambio climático y esto abre no sol nuevos retos, sino la exigencia de nuevas soluciones. Desde antiguos monumentos y sitios arqueológicos hasta obras maestras arquitectónicas y tradiciones vivas, este legado es un puente entre el pasado y el futuro. La Unión Europea, consciente de su valor incalculable, ha puesto en marcha una propuesta integral para proteger y valorizar estos bienes culturales.

- Desde el PSOE nos comprometemos a promover una mayor financiación cultural, más estructural y sostenible, asegurando que el **acceso a la cultura sea inclusivo y llegue a todas las generaciones.**
- Promoveremos **codificar y desarrollar los derechos culturales de la ciudadanía europea y de las y los profesionales culturales** para que resulten

en derechos efectivos. Igualmente, el derecho de creadores y artistas a una remuneración justa se ve constantemente en riesgo por los cambios asociados a la transición digital y la nueva economía digital. Por ello, los y las socialistas continuaremos defendiendo y avanzando en los derechos de artistas y profesionales culturales.

- El derecho a la cultura tiene una doble dimensión la de la libertad de creación, desde el respeto al trabajo de los autores y autoras, con la consiguiente salvaguarda frente a la censura, y el derecho de la ciudadanía a disfrutar y participar de la misma como parte de su bienestar en todas las edades y condiciones, sin discriminación de ningún tipo. Por ello, encaminaremos las políticas necesarias para que ambos principios sobre el derecho a la cultura sean un objetivo en las políticas de la UE y en el trabajo legislativo del PE.
- La digitalización ha democratizado el acceso a la información y la cultura al romper barreras tradicionales, físicas y económicas. Sin embargo, es crucial reconocer que aún existen desafíos significativos en cuanto al acceso digital para todas las personas. Para abordar esta brecha, continuaremos trabajando para **atajar la exclusión digital en todas sus formas**, tanto en términos de acceso como de alfabetización funcional digital.
- A fin de avanzar en la integración europea y el sentimiento de pertenencia a la misma, promoveremos la **organización de nuevos eventos culturales paneuropeos**, como un festival europeo de culturas e ideas el 9 de mayo, Día de Europa, y alrededor de esa fecha, así como la organización de ferias comerciales itinerantes para el sector creativo, incluyendo el del libro.
- Reforzaremos las Capitales Europeas de la Cultura y apoyamos la creación de la **Capital Europea de los Niños y las Niñas** en línea con la posición del Parlamento Europeo.
- Proponemos crear **una red de las ferias comerciales más antiguas** y con especial significación en la historia de Europa, así como un plan de impulso y protección de los **comercios emblemáticos** en toda la UE.
- Promoveremos el desarrollo y protección de redes, caminos y paisajes que, por su valor histórico, cultural y en la historia de Europa en su conjunto, tengan especial relevancia.

- Abordar los desafíos del impacto del del cambio climático en el patrimonio histórico y cultural. El cambio climático tiene un alto impacto sobre las condiciones de conservación y abren nuevos retos para fomentar los mecanismos y herramientas para la conservación y cuidado del patrimonio. Por ello abogamos para que el pacto verde aborde también la dimensión y el impacto para que **la transición y la adaptación al cambio climático tenga en cuenta el patrimonio histórico y cultural**, pudiendo ser recogidos y reflejados en el Plan de Objetivos Climáticos 2030 de la UE. En este sentido, impulsaremos planes específicos de mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones de los edificios que integran el patrimonio histórico, siempre que las condiciones técnicas lo permitan y partiendo del más absoluto respeto a sus condiciones histórico-artísticas.
- Promover el desarrollo para el cuidado, **protección que permita la mayor vinculación posible entre paisaje y patrimonio en sintonía del Convenio sobre el Paisaje del Consejo de Europa**. En este mismo sentido consideramos que se puede desarrollar y promover lo recogido en las Directivas de Evaluación Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica que permite la protección de paisajes y conjuntos históricos patrimoniales en la UE y de manera más específica los arqueológicos, de una manera más homogénea y coherente en el conjunto de la UE que permitan estándares de evaluación más parecidos en el conjunto de la UE.
- Impulsaremos las mejoras que permitan aumentar la **prevención y la persecución del tráfico y comercio del patrimonio histórico y arqueológico**, con especialmente atención al comercio electrónico.
- Impulsaremos desde el PE la elaboración de un informe y recomendaciones, en colaboración con organismos científicos, instituciones culturales y profesionales de la arqueología, sobre el impacto y las necesidades para nuevas herramientas del Patrimonio histórico Cultural en la UE y el impacto que sufren por el cambio Climático y las herramientas necesarias para su adaptación al mismo.
- Fomentaremos el desarrollo de la **iniciativa Nueva Bauhaus Europea**, en especial al eje 2 “recuperación del sentido de pertenencia”, para promover la **mejora de la calidad del entorno construido en los conjuntos históricos y patrimoniales**, integrando las dimensiones de sostenibilidad, belleza e inclusión.

- Impulsaremos el desarrollo y conocimiento de la figura del **Sello Europeo del Patrimonio**, promoviendo la incorporación de **más sitios**, y **la creación de programas de incentivo de sus visitas**, con el objetivo de potenciar el conocimiento la historia, cultura y valores europeos.

Avanzar en los derechos de consumidores y consumidoras

Consideramos que el Parlamento Europeo y las instituciones europeas deben legislar para lograr cambios concretos, garantizar que se ofrezcan opciones más sostenibles y apoyar a las personas para que adapten su estilo de vida, siempre garantizando todos sus derechos.

Uno de los aspectos de mayor importancia en los próximos años será proteger mejor a los y las consumidores en relación directa con los productos y servicios ofrecidos on-line. Esto incluye abordar prácticas discriminatorias, la vigilancia comercial, la exposición de grupos vulnerables (por ejemplo, prácticas de marketing dirigidas a la infancia), el aumento del fraude en los pagos en línea y las prácticas discriminatorias mediante algoritmos.

Los precios, concretamente el aumento de los precios de la energía y los alimentos, han afectado a toda la ciudadanía, con especial virulencia a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, haciendo que muchos ciudadanos y familias se encuentren con dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Por ello debemos abordar la presión que sufren a largo plazo, como el aumento de los medicamentos caros y no disponibles, entre otros.

- Impulsaremos la aprobación de **normativa para evitar y mitigar los efectos adictivos y para la salud mental de las plataformas en línea** para proteger a todas las personas consumidoras, especialmente en la infancia y en la adolescencia, obligando a las plataformas a desarrollar productos y servicios digitales éticos y justos.
- Trabajaremos para aprobar una **regulación europea integral para la protección de menores en línea** que permita limitar el acceso a contenido inapropiado y establecer mecanismos de verificación de edad que respeten sus derechos, especialmente su privacidad.

- Apoyaremos medidas para la regulación de la publicidad en línea, mejorándola e incluyendo a las nuevas formas de publicidad como la comercialización de productos financieros por prescriptores en las redes sociales o a través de *influencers*.
- En el marco de **la Nueva Agenda del Consumidor**, trabajaremos con la Comisión Europea para garantizar la misma equidad al consumidor tanto en línea como fuera de ella, incluyendo el problema de los patrones oscuros en el contexto de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales (UCPD).
- Trabajaremos en la normativa y en los mecanismos adecuados para lograr una **mayor responsabilidad legal de las plataformas en línea** que actúan como intermediarias en la comercialización de productos que no cumplen con la legislación de la UE.
- Los y las socialistas consideramos que la “fijación dinámica de precios” es una práctica que explota la demanda de consumo en detrimento de los y las consumidores. Esta práctica ajusta continuamente el precio de un producto en respuesta a la oferta y demanda en tiempo real, a menudo utilizando algoritmos e inteligencia artificial.
- Promoveremos el uso del llamado “**Single Digital Gateway**” (**ventanilla única digital**) para facilitar a la ciudadanía y a las empresas, el acceso a la **información** pública que necesitan en su vida cotidiana. Esta pasarela digital única permitirá a las personas acceder a la información y los procedimientos que necesiten en un único lugar, independientemente del lugar de la UE en el que se encuentren.
- Nos comprometemos a impulsar una revisión de la Directiva de Servicios y la Directiva de Contratación Pública, con el objetivo de garantizar el equilibrio adecuado en la protección del consumidor, la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- Impulsaremos mecanismos para luchar contra la publicidad engañosa basada en criterios sociales, en sintonía con las que se han realizado vinculadas al ámbito medioambiental y ecológico.
- Nos comprometemos a impulsar una **revisión de la normativa actual sobre resolución alternativa de disputas** para exigir que todos los comerciantes, incluidos los activos en el sector energético, lo permitan.

II. SOLUCIONES PARA SOCIEDADES ABIERTAS Y DEMOCRÁTICAS

La UE ha sido desde su existencia, un ejemplo global en valores democráticos y de respeto de las libertades y los derechos fundamentales, la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra la discriminación y los derechos de las minorías. No entenderíamos nuestro proyecto europeo sin las libertades que lo acompañan y lo fortalecen.

En los últimos años, el retroceso democrático se ha convertido en una tendencia mundial que afecta también a las democracias consolidadas. En la UE, la afluencia de movimientos populistas y partidos ultraconservadores, además de la proliferación de acuerdos de gobierno entre la derecha tradicional y la ultraderecha han deteriorado la democracia y el Estado de Derecho, y la defensa de los derechos y libertades fundamentales.

- Para ello, promoveremos la plena aplicación de **todos los instrumentos disponibles para defender el estado de Derecho** y, en particular, la condicionalidad financiera del Estado de Derecho.
- También seguiremos **promoviendo la participación activa de la ciudadanía** en la democracia a todos los niveles, desde el local hasta el europeo. Para ello, profundizar en la educación para la ciudadanía europea o debates públicos inclusivos como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que fue un ejercicio democrático singular e inédito.

Hoy más que nunca, debemos seguir protegiendo el desarrollo de sociedades abiertas, cohesionadas, inclusivas y diversas independientemente del género, del origen racial o étnico, de la religión o las creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de la persona.

- Por eso, seguiremos luchando para lograr la desaparición de la discriminación en todos los ámbitos de la vida impulsando, en particular, iniciativas en favor de la **integración de la dimensión de la discapacidad en todas las políticas**.
- Asimismo, es esencial que se establezcan **normas y recursos firmes para evitar abusos e injerencias extranjeras** en el marco del paquete de Defensa de la Democracia.

- De igual forma seguiremos defendiendo la libertad de prensa haciendo frente a la desinformación y cualquier forma de radicalización reforzando y promoviendo políticas que velen por la moderación de contenidos en las plataformas y las redes sociales.

Defender la Democracia y el Estado De Derecho

La democracia, el Estado de Derecho, la tolerancia, el pluralismo, la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres constituyen pilares sobre los que se construye el proyecto europeo de integración. Frente a las coaliciones y los pactos de los partidos conservadores y liberales que han permitido blanquear a la extrema derecha y permitirle el acceso al poder, estamos comprometidos con la defensa de una democracia sólida e inclusiva que tenga como piedra angular la protección del Estado de Derecho a todos los niveles.

En los últimos años, las y los socialistas hemos cumplido nuestra promesa de reforzar los valores democráticos y salvaguardar el respeto del Estado de Derecho impulsando nuevas medidas para censurar y castigar sus violaciones. En concreto, hemos alcanzado un logro histórico con el establecimiento de un mecanismo de condicionalidad que vincula los fondos de la UE al respeto del Estado de derecho y de un Informe anual que evalúa la situación del Estado de derecho en todos los Estados miembros, aportando una valoración transparente y objetiva, y que gracias a los y las socialistas incorpora recomendaciones de mejora concretas para cada Estado Miembro.

Por todo ello, desde el PSOE abogamos por abordar y corregir las carencias ya identificadas en los informes anuales sobre el Estado de derecho y defendemos que:

- **Deben utilizarse y desarrollarse plenamente todos los instrumentos del Estado de Derecho disponibles** para actuar a tiempo sobre la falta de progreso en el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el informe sobre el estado de derecho y castigar con normas claras y sanciones las infracciones y para proteger los intereses financieros de la UE e impedir que lleguen fondos de la UE a gobiernos que no cumplan con los valores de la UE. Las y los socialistas también estaremos vigilantes en los procesos de ampliación con el cumplimiento del Estado de Derecho.

- **Necesitamos reformar los procedimientos de infracción del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea** para que la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros puedan actuar con mayor celeridad en caso de violación grave de los valores fundamentales de la UE contemplados en su art 2 del TUE, mediante la eliminación del requisito de la unanimidad para la imposición de sanciones, permitiendo al Parlamento Europeo que pueda presentar propuesta de sanciones según lo establecido en el propio artículo 7.2 del TUE.
- **Necesitamos implementar la transformación digital en el mundo de la justicia para lograr que los sistemas judiciales europeos sean más inclusivos, eficaces e independientes** y donde la igualdad se configure como eje transversal y se refuerce la cohesión social y territorial.
- **Debemos mantener viva la memoria histórica** para fortalecer nuestras democracias y construir unas sociedades abiertas y resilientes, mediante una Estrategia europea sobre la Memoria, que impida blanquear las dictaduras fascistas, incluyendo la franquista.
- Necesitamos medidas eficaces para **luchar contra la corrupción** mediante una legislación eficaz, dotar de mayores recursos a la Fiscalía Europea y reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad de las instituciones de la UE.
- Debemos completar el proceso de adhesión de la Unión Europea al **Convenio Europeo de Derechos Humanos**, en fase avanzada.

Garantizar la Seguridad

Uno de los mayores logros de la Unión Europea es haber consolidado un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia que asegure un equilibrio justo entre la protección de los derechos fundamentales de ciudadanos y ciudadanas, por un lado, y las exigencias en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, por otro, así como, velar por que este equilibrio se refleje en la legislación y en su aplicación.

En un mundo en el que surgen cada día nuevas amenazas delictivas globales, organizadas de forma transnacional, es fundamental que actuemos de forma unida y eficazmente para hacerles frente, también desde un nivel supranacional. En particular,

es esencial que se establezcan reglas firmes para evitar abusos e injerencias extranjeras.

Por eso, los y las socialistas defendemos la importancia de **seguir desarrollando medidas que aumenten los mecanismos de cooperación en el ámbito judicial y policial en la Unión Europea a fin de aumentar el reconocimiento mutuo entre jurisdicciones nacionales**. Consideramos también que hay que incrementar nuestra eficacia en la lucha contra la corrupción, el terrorismo y su financiación, la radicalización y el extremismo, el crimen organizado y la delincuencia transfronteriza, el tráfico de drogas, armas y personas, y la ciberdelincuencia, el contrabando, la falsificación, la piratería y los delitos contra el medio ambiente.

- Con ese objetivo, seguiremos impulsando las medidas de la **Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad para el período 2020-2025**, en particular las destinadas a prevenir las amenazas híbridas y a impulsar el aumento de la resiliencia de nuestras infraestructuras críticas y la ciberseguridad.
- **La lucha contra el terrorismo sigue siendo una prioridad máxima para la UE que debe afrontarse desde la unidad y la cooperación**. Seguiremos impulsando nuevas medidas para hacer frente a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En concreto, impulsaremos la implementación y la ejecución de la legislación vigente en esta materia, en particular en el ámbito de internet ya que es uno de los instrumentos utilizados con mayor frecuencia por las organizaciones terroristas para difundir contenidos terroristas, reclutar nuevos miembros e incitar a la violencia. Continuaremos promoviendo medidas para garantizar las necesidades de las víctimas del terrorismo.
- **Impulsaremos nuevas medidas para anticipar, prevenir y responder a las amenazas terroristas**, fomentando legislación para simplificar el intercambio de información entre los Estados miembros.
- Asimismo, continuaremos fomentando la progresiva convergencia de legislaciones nacionales y una **justicia moderna y orientada a la ciudadanía**, donde la igualdad se configure como eje transversal y donde la transformación digital no deje a nadie atrás fomentando la capacitación digital de la ciudadanía.
- En materia penal, continuaremos impulsando las propuestas en materia de protección del medio ambiente, recuperación de activos y decomiso y la

protección de las víctimas de los delitos y los colectivos especialmente vulnerables, en particular la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y la prevención y lucha contra la trata de seres humanos.

- En la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia transfronterizas, el papel de Eurojust y Europol son claves y por eso seguiremos impulsando medidas para fortalecer su desarrollo y sus competencias. También seguiremos fomentando programas de la Unión de prevención de la delincuencia y promoviendo un diseño urbano que ofrezca a las comunidades espacios seguros donde reunirse y sentirse seguras.
- En materia civil, **seguiremos impulsando la mejora del acceso a la justicia, en particular la asistencia jurídica en los litigios civiles y comerciales transfronterizos.**
- **Promoveremos también la protección de periodistas y defensores/as de derechos humanos frente a las demandas civiles abusivas.**
- Continuaremos promoviendo el papel de la Fiscalía Europea en la lucha contra el fraude contra los intereses financieros de la Unión.
- **Seguiremos desarrollando medidas que aumenten la seguridad personal al mismo tiempo que se protegen los derechos individuales y colectivos.** Para ello, fomentaremos el desarrollo de las capacidades de investigación, inteligencia, judiciales, penitenciarias, policiales.
- **También, fortaleceremos la cooperación policial y judicial en la lucha contra la corrupción, el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y armas, la ciberdelincuencia, el contrabando, las falsificaciones, la piratería, el blanqueo de capitales y toda forma de delito de género,** sometiendo a la justicia a quienes perpetran estos crímenes, congelando y decomisando sus activos y recursos financieros. Para ello:
- **Reforzaremos la colaboración internacional y, especialmente, la cooperación europea a través de Europol** para luchar contra la delincuencia transfronteriza de manera que se convierta en una verdadera agencia conjunta de la UE de apoyo a la prevención y la investigación de delitos, también mediante el refuerzo de los equipos conjuntos de investigación.
- Impulsaremos la aprobación y **puesta en práctica de la Directiva relativa a la lucha contra la corrupción.**

- **Promoveremos la cooperación entre los puertos europeos para reducir eficazmente el flujo de narcóticos y mercancías ilícitas hacia Europa**, así como con los países de origen, tránsito y destino del narcotráfico.
- Reforzaremos la **lucha contra el tráfico ilícito de armas**.
- **Combatiremos el fraude telefónico y por Internet**, dirigido especialmente a las personas mayores.
- **Promoveremos la alfabetización digital de la ciudadanía** para expandir el conocimiento de las oportunidades y de los riesgos que conllevan las herramientas digitales, y fomentar el pensamiento crítico que lleve a la ciudadanía a tomar decisiones informadas y evite convertirlos en víctimas del cibercrimen y del crimen organizado.
- **Fortaleceremos Eurojust y promoveremos el refuerzo de la normativa de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales** mediante la puesta en funcionamiento de la futura Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales.
- **Abogaremos en favor de normas que permitan conocer la procedencia y titularidad real de los activos, y criminalizar el lavado de activos** y el uso de *criptoactivos* con fines de blanqueo.
- **Vigilaremos la implementación de la revisión de la Directiva contra la trata de seres humanos de la UE** para prevenir y combatir eficazmente la trata de seres humanos.
- Abogaremos por una mejor protección de los y las menores en internet promoviendo una lucha más eficaz contra los abusos sexuales a menores e impulsaremos la **creación de un Centro de la UE sobre Abuso Sexual de Menores** totalmente independiente para ayudar a coordinar y facilitar la lucha contra este tipo de abuso y la obligación de denunciar y eliminar materiales pornográficos.

Libre Circulación, una Europa en Movimiento y sin Restricciones

Sin duda alguna, la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores que garantiza la libre circulación de las personas, el espacio Schengen, es uno de los principales logros de la Unión y aporta un valor incalculable tanto para la ciudadanía como para las empresas. El funcionamiento eficaz y la consolidación del

espacio Schengen se basan en la confianza y la solidaridad de los Estados miembros que han acordado formar parte de él, así como de la coordinación eficaz con instituciones europeas y agencias de la UE. Esta confianza se ha visto puesta en cuestión en los últimos años y en algunos casos hemos asistimos al restablecimiento de los controles fronterizos como respuesta a algunos desafíos a los que tenía que hacer frente la UE con el consiguiente impacto negativo. Restringir la libre circulación y restablecer los controles en las fronteras interiores perjudica el mercado único y el buen funcionamiento de las cadenas de suministro, así como nuestros derechos como ciudadanos de la UE.

- Por ello, **apoyamos la implementación de las recientes reformas de la zona Schengen** para que, salvaguardando el principio de ausencia de controles en las fronteras interiores, aseguren la operatividad y confianza en el sistema y se eviten las tendencias a la renacionalización. El restablecimiento temporal de los controles fronterizos en las fronteras interiores debe decidirse únicamente como medida excepcional, de último recurso y durante un periodo limitado, en la medida en que los controles sean necesarios y proporcionados a las amenazas graves detectadas para el orden público o la seguridad interior.

Respaldar el Papel de la Sociedad Civil y de los Medios de Comunicación en el Fomento y la Defensa de la Democracia

La participación activa de la sociedad civil es clave para reforzar la democracia europea frente a los desafíos actuales y los retos derivados del auge del extremismo, la desinformación y la injerencia electoral. Para ello, es fundamental conocer Europa, su funcionamiento, y los derechos, protección y modos de participación que otorga a las y los ciudadanos mediante la profundización de la educación para la ciudadanía europea, a través de un módulo en el marco del programa Erasmus Plus, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, y los cursos del Fondo Social Europeo.

Solo si los ciudadanos y las ciudadanas pueden expresar libremente sus opiniones y tener voz sobre su futuro podemos hablar de democracias sanas. Debates públicos inclusivos y accesibles como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que tienen un verdadero impacto en la formulación de políticas, son necesarios para la resiliencia de nuestras democracias.

La democracia en la UE se enfrenta también a la difusión de información manipuladora, a las amenazas contra periodistas y en detrimento de la libertad de expresión. Hoy más que nunca debemos hacer frente al populismo garantizando medios de comunicación libres y reforzando la cooperación frente a la desinformación para hacer frente a las injerencias, ya sean extranjeras o nacionales.

Por eso, esta legislatura desde el Grupo Socialista hemos defendido activamente una prensa libre y más medidas para proteger a los y las periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación. En concreto, en la Ley europea de libertad de los medios de comunicación hemos exigido mayor protección para sus fuentes y sus comunicaciones y disposiciones específicas para garantizar la independencia editorial, mantener la responsabilidad de las plataformas en la lucha contra la desinformación en línea y la máxima transparencia de la propiedad de los medios de comunicación y en la atribución de la publicidad estatal, incluido en el entorno digital.

También hemos promovido el establecimiento de una comisión parlamentaria especial desde la que hemos propuesto medidas para limitar la injerencia extranjera y garantizar unas elecciones libres y abiertas y aumentar la transparencia de los procesos políticos, también en nuestras propias elecciones.

Una de las principales vías de contribución de la sociedad civil a la construcción de Europa es la participación ciudadana y el voluntariado. Visibilizar el impacto que ha tenido la tarea voluntaria en las distintas emergencias que afectan a la población europea en los últimos años, como la atención a los más vulnerables, la acogida de migrantes, la lucha contra el cambio climático, la crisis del COVID 19 o la labor que se desarrolla con las personas que huyen de la guerra en Ucrania, ha puesto de manifiesto su gran labor y la necesidad de un merecido reconocimiento

- Por ello respaldamos la propuesta de que el **2025 sea declarado como Año Europeo del Voluntariado** junto el desarrollo de un nuevo marco europeo para el desarrollo del voluntariado
- **Debe reforzarse la participación y la representación política de la ciudadanía** no solo durante el período electoral, sino de forma permanentemente a través de la educación para la ciudadanía europea, consultas significativas y mecanismos como los presupuestos participativos a nivel nacional y local.

- **Debe respaldarse el desarrollo del paquete de Defensa de la Democracia de la Comisión**, desde una óptica progresista, y dotar a la Comisión Europea con herramientas más efectivas para salvaguardar nuestra democracia.

Una Europa Feminista

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio fundamental de la Unión Europea, recogido en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales. Europa está en la vanguardia de la igualdad de género, pero, gracias al compromiso feminista de los y las socialistas, ha dado un salto cualitativo en la pasada legislatura.

Por primera vez ha habido una Comisaria Europea de Igualdad, con la socialista Helena Dalli al frente, y la UE ha tenido su primera Estrategia de Igualdad de Género. Con ese despliegue, ha sido posible aprobar la directiva contra la violencia de género, la de lucha contra la trata y ratificar el Convenio de Estambul, en el apartado de violencia, mientras que también se han aprobado la directiva de transparencia salarial para acabar con la diferente retribución de hombres y mujeres por el mismo trabajo y la presencia de mujeres en los consejos de administración, una reivindicación histórica de los y las socialistas en Europa.

Para garantizar que los avances lleguen a toda la sociedad europea, sin dejar a nadie atrás, son imprescindibles políticas feministas que garanticen que las mujeres tengan las oportunidades y la influencia necesarias para contribuir plenamente a la construcción de un futuro europeo equitativo y próspero.

España es y debe seguir siendo referente en Europa en avances en igualdad de género, debido a las numerosas y relevantes leyes y políticas públicas que ha implementado en los últimos años para combatir la discriminación y la desigualdad, y a su decidido impulso a la integración de la igualdad en las políticas sectoriales a nivel europeo, tanto a nivel general como en el ámbito específico de la I+D+I.

Para ello, se debe garantizar que las mujeres participen como parte activa en todas las áreas de conocimiento, particularmente en los campos STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) que van a marcar el futuro de la sociedad, y que sus objetivos y necesidades impregnen y definan también los contenidos de las investigaciones.

- Uno de los desafíos más importantes es avanzar más en la transversalidad de género en todas las políticas europeas. Es indispensable aplicar **la perspectiva de género (*gender mainstreaming*) a los Fondos y Presupuestos Europeos**, así como definirlo claramente en el marco del principio de condicionalidad social, de forma similar a como está contemplado ya en el programa marco de investigación e innovación de la UE, Horizonte Europa.
- **Cerrar la brecha de género en el mercado laboral** y que la participación general de las mujeres en el mercado laboral sea equiparable a la de los hombres será una de las grandes prioridades de esta legislatura. Conseguirlo no sólo tendrá un impacto en la vida, la independencia y la situación económica de las mujeres, sino también en la economía de nuestra unión en su conjunto.
- Trabajaremos para desarrollar y avanzar más en lo establecido en la **Directiva de Mujeres en los Consejos de Administración**, para garantizar la representación efectiva de las mujeres en los ámbitos de decisión de la vida política y económica.
- **Es necesaria una estrategia más ambiciosa respecto a los cuidados, un Pacto Europeo de Cuidados.** Tenemos que cerrar la brecha de cuidados para atajar la profunda feminización y subestimación de los cuidados no profesionales. Es imprescindible la apuesta por una organización social de los cuidados corresponsable y con el apoyo de la acción pública, así como trabajar intensamente en desvincular la idea simbólica que asocia a las mujeres con los cuidados.
- **Igualmente, hay que realizar una revisión de la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional** para fomentar una organización social de los cuidados corresponsable y una mejor conciliación.
- Plantaremos la reducción de la jornada laboral, acompañada a la vez, de políticas que permitan un mejor reparto de trabajos y tiempos para avanzar en corresponsabilidad, para avanzar en la igualdad real que forma parte del compromiso feminista socialista. Para conseguirlo nuestros esfuerzos estarán volcados en **conseguir una directiva sobre jornada laboral y usos del tiempo.** La asimetría en los usos del tiempo actúa en detrimento del desarrollo personal y profesional de las mujeres, sobre las que socialmente recae la responsabilidad de los cuidados.

- Terminar con la violencia de género precisa de una **definición de esta como euro delito. Además**, en este marco de la Directiva de la UE sobre la violencia contra las mujeres, los y las socialistas, proseguiremos para que se complete con una ley de consentimiento, en la misma línea que el Convenio de Estambul y la legislación española, solo sí es sí.
- **Necesitamos plantear esta cuestión en la agenda de la UE, incluyendo como derecho, la educación integral sobre sexualidad y relaciones afectivas adaptada a cada edad.** Los informes muestran que la edad promedio a la que los niños y niñas encuentran la pornografía en internet es entre los 12 y 13 años, en especial la pornografía violenta. El consumo de pornografía en menores y preadolescentes influye en su percepción y aprendizaje sobre las relaciones y conductas afectivo-sexuales. No puede ser que la escuela en la que se eduquen los y las adolescentes en las relaciones afectivo-sexuales sea la pornografía.
- Promoveremos una **Directiva contra la Prostitución en Europa**, para avanzar en el camino de la abolición. Queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres, lo cual es incompatible con la prostitución.
- En esta nueva legislatura defenderemos la importancia de una **definición de estándares comunes europeos en materia de derechos sexuales y reproductivos.** En ese marco, profundizaremos en el fomento de la perspectiva de género en la salud, la investigación y el desarrollo médicos, así como en la **inclusión del derecho a una atención del aborto gratuita, segura y legal en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión.**
- Tras las crisis y las subidas de precios, la pobreza ha crecido, en especial en las mujeres, por ello impulsaremos una **Estrategia Anti-Pobreza y Sinhogarismo.** Los estereotipos de género influyen en la división de tareas en el hogar, en la educación, en el trabajo y en la sociedad, continua en el trabajo asistencial y doméstico no remunerado, en los contratos a tiempo parcial o la baja intensidad laboral que afectan a las mujeres y redundan en la brecha de género de las pensiones y en la pobreza. Algunos estudios destacan la violencia de género como causa principal de que las mujeres, sus hijos e hijas, se queden sin hogar

en Europa. Se necesita tanto prevención como vías de inserción laboral que faciliten el desarrollo de una vida digna.

- Educación y pedagogía entre la juventud. Reforzaremos la formación de los más jóvenes y la difusión de la igualdad para luchar contra la desinformación en materia de feminismo que les llega a través de las redes sociales y que busca minar la igualdad de género.

Una Europa Libre de Discriminación

La construcción de una Europa comprometida con la igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra toda forma de discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual forma parte fundamental de nuestro proyecto. Sin embargo, siguen existiendo lagunas considerables en la protección que ofrece el marco de lucha contra la discriminación de la UE, en particular en el ámbito de la discriminación por motivos de religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual. Por eso seguiremos trabajando para desbloquear la Directiva de carácter horizontal contra la discriminación en el Consejo (bloqueada desde hace más de quince años) para así garantizar que la UE ofrezca una protección integral frente a la discriminación en todos los ámbitos de la vida.

Asimismo, estamos comprometidos con la lucha contra la situación de discriminación múltiple a la que se enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito social, educativo, formativo, laboral, económica, participativo, sanitario y jurídico. Y seguiremos impulsando campañas de sensibilización sobre la realidad de las personas con discapacidad y la importancia de impulsar su integración con medidas específicas para su inclusión financiera y digital.

- Nos comprometemos a trabajar para **garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos en igualdad** de condiciones que el resto de las y los ciudadanos de la Unión Europea. Este compromiso abarca la lucha contra la discriminación y la promoción de igualdad de oportunidades en áreas cruciales como la participación democrática y el acceso a la justicia, educación, cultura, deporte, turismo, servicios sanitarios y empleo.
- Continuaremos nuestro trabajo en las instituciones europeas para **alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia sobre los Derechos de las Personas**

con Discapacidad 2021-2030. Además, nos comprometemos a participar en la evaluación intermedia de la Estrategia en 2024, contribuyendo con nuestras experiencias y perspectivas para fortalecer los esfuerzos contra la discriminación.

- **Impulsaremos la adopción de la Directiva horizontal contra la discriminación** como herramienta esencial para luchar contra el racismo y la discriminación.
- Pediremos que se elimine el requisito de la unanimidad en el Consejo con arreglo al artículo 19 del TFUE y que se active la cláusula pasarela para poner fin al bloqueo en el Consejo.
- Continuaremos impulsando el desarrollo de marcos normativos, recomendaciones y planes estratégicos para mejorar las condiciones de vida de la población gitana, buscando igualar el acceso a las oportunidades y a los derechos sin distinción de origen racial o étnico, sexo o nacionalidad. Promoveremos la aplicación de la Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030 para apoyar a las personas con discapacidad y a sus familias. E **impulsaremos la transversalidad de las políticas de atención a las personas con discapacidad** con la presencia de la inclusión y accesibilidad en todas las políticas.
- **Introduciremos una Tarjeta Europea de Discapacidad a escala de la UE** ambiciosa, que garantice de forma efectiva la libre circulación de las personas con discapacidad.
- Trabajaremos para garantizar el derecho al empleo de las personas con discapacidad, abogando por la inclusión y la accesibilidad a través de la aplicación adecuada de ajustes razonables y el compromiso de impulsar la economía social como motor para mejorar significativamente los niveles de empleo de las personas con discapacidad en la Unión Europea.

Reforzar las Estrategias de la UE para la Igualdad de las Personas LGTBI

España es un país referente en el mundo debido a las políticas implementadas por los gobiernos socialistas que han dotado de derechos a las personas del colectivo LGTBI. Los y las socialistas seguiremos abanderando y promoviendo la aplicación transversal del principio de igualdad para las personas del colectivo LGTBI en toda la Unión y en

todos los ámbitos de la vida, para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Del mismo modo, seguiremos combatiendo los discursos y los delitos de odio contra la población LGTBI y buscando hacer de esta lucha un pilar esencial del acervo de valores europeo.

Durante los últimos años hemos asistido con preocupación a la aprobación de leyes abiertamente anti LGTBI en algunos Estados Miembros de la Unión, la respuesta de la familia de socialistas y demócratas siempre ha sido en defensa de los derechos humanos y del Estado de Derecho y continuaremos, como hasta ahora, defendiendo la litigación estratégica para velar por el cumplimiento de los preceptos establecidos en la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea.

- Estudiaremos los resultados de la aplicación de la Estrategia para la Igualdad de las personas LGBTIQ+ 2020-2025, la primera de este tipo que se implementa en la Unión, y utilizaremos los resultados de la evaluación para la elaboración de la nueva estrategia para la presente legislatura, sobre la que se deben articular todas las medidas en el ámbito de la igualdad del colectivo LGTBI.
- Seguiremos liderando iniciativas en favor de una Europa comprometida con la igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra toda forma de discriminación por orientación e identidad sexual y expresión de género.
- Combatiremos todos los obstáculos que siguen impidiendo que las personas LGTBI desarrollen sus proyectos vitales en igualdad y libres de discriminación. Para ello corregiremos las lagunas existentes en la legislación europea de lucha contra la discriminación y los delitos de odio para cubrir adecuadamente la orientación e identidad sexual y expresión de género.
- **Seguiremos liderando propuestas para prevenir y combatir la LGTBIfobia y el acoso que sufren muchos menores LGTBI en las aulas.** Continuaremos luchando contra la discriminación en el entorno laboral y especialmente en el acceso laboral de las personas trans.
- **Combatiremos todos los obstáculos que impiden la igualdad real para las familias LGTBI en toda la UE.**
- Impulsaremos las acciones necesarias para que la próxima Estrategia de la Unión Europea sobre Drogas contemple la problemática del *chemsex*, a fin de **promover el cuidado de la salud sexual y la prevención en VIH y otras ITS.**

Fomentar la Solidaridad Intergeneracional

Esta nueva legislatura debe ser la legislatura del Pacto Intergeneracional Europeo. Es nuestra obligación invertir desde la infancia, la juventud a las etapas más avanzadas de una forma cohesionada e integral. La realidad nos muestra como la brecha entre juventud y envejecimiento es patente y ambas etapas de nuestras vidas son abordadas de forma independiente.

- El pacto generacional debe estar ligado a cómo afrontamos el reto demográfico, especialmente en las zonas rurales y con mayor envejecimiento. La atracción, fijación y atracción de población en las zonas rurales y el mantenimiento de servicios públicos y la conectividad son elementos esenciales para que dichas zonas continúen desarrollado un proyecto de futuro intergeneracional
- Continuaremos velando por la **defensa de los derechos de las personas mayores, garantizando sus pensiones justas, una especial atención a las personas mayores dependientes** y sus familias, la necesaria integración en la sociedad digital a través de una formación a lo largo de toda la vida.
- Proponemos **una estrategia integral para prevenir la pobreza** en la vejez, en especial de las mujeres, que aborde todas las etapas vitales que inciden sobre ella, desde la educación a la remuneración laboral o las condiciones en el trabajo.
- La discriminación por motivos de edad abarca desde la discriminación laboral, al acceso a la vivienda o la posibilidad de tener una vida activa y saludable. Por ello, el derecho al conocimiento y a la cultura en todas las etapas de la vida debe estar asegurado, ser intergeneracional e inclusiva.
- La digitalización ha revolucionado el acceso a la información y a la prestación de servicios, siguen existiendo grandes brechas digitales generacionales. Continuaremos **trabajando para atajar la exclusión digital** en todas las etapas.

Infancia con garantías en la UE

La UE reconoce que toda la infancia tiene derecho a la protección y al cuidado necesarios para su bienestar, y trabaja para garantizar que estos derechos se respeten en todos los Estados miembros. La protección de la infancia debe tener por objetivo se

centra en salvaguardar a los niños y a las niñas de cualquier forma de violencia, explotación y abuso, al tiempo que significa proteger a niños y niñas en situaciones de conflicto y crisis, o garantizar que los niños y las niñas migrantes y refugiados/as reciban la protección que necesitan. Para lograrlo, la protección de la infancia y la garantía infantil son dos herramientas fundamentales en la Unión Europea (UE) que buscan asegurar los derechos y el bienestar de niños y niñas.

Para los y las socialistas la protección de la infancia y el impulso a la garantía infantil serán una prioridad para avanzar de manera decisiva en la reducción de la desigualdad y la pobreza infantil desde una perspectiva transversal. En 2014, la familia socialista presentó su iniciativa sobre una Garantía Infantil para luchar contra la pobreza infantil en toda Europa. Desde entonces, hemos liderado la campaña para garantizar una vivienda digna y nutrición apropiada, y hemos defendido la necesidad de desarrollar una Garantía Infantil Europea para romper el ciclo intergeneracional de pobreza y de falta de oportunidades. Gracias a nuestra presión, la UE y los Estados miembros han adquirido el compromiso de sacar de la pobreza a 5 millones de niños/as de aquí a 2030. Nuestro grupo ha liderado el debate en Europa sobre la Garantía Infantil Europea, un programa que desarrolla principios recogidos en el Pilar Social. Una línea de actuaciones en total consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Por eso el desafío es seguir trabajando para conseguir este objetivo. A la inclusión exitosa de la Garantía Infantil en el FSE+ en enero de 2021 le siguió la propuesta de la Comisión Europea de una Recomendación del Consejo de la Unión Europea para crear una Garantía Infantil Europea, en marzo de 2021, que el Parlamento Europeo aprobó en abril de ese año, con el fin de marcar las líneas rojas y reducir y reducir los niveles de pobreza y exclusión social de la infancia. El Consejo lo adoptó en junio de ese año para abordar los desafíos de la infancia en la próxima legislatura del Parlamento Europeo. Es por eso por lo que esta legislatura debe tener en el centro de su agenda la infancia, su bienestar, sus derechos y la posibilidad de la participación cívico-democrática.

- Nos comprometemos a hacer de la Protección de los derechos del niño y de la niña una prioridad en la UE, empezando por **asegurar que todos los Estados miembros adopten completamente la Garantía Infantil Europea (PAEGIE)**, a

través de un Plan de Acción Estatal para implementar leyes y políticas nacionales para proteger mejor a los y las menores.

- Prevenir y luchar decidida **contra la pobreza infantil** con estrategias integradas para reducir la pobreza infantil en Europa, incluyendo acceso a educación de calidad, servicios de salud adecuados y una nutrición apropiada.
- Las y los socialistas hemos impulsado un mecanismo de financiación específico por el que los Estados miembros deben **dedicar al menos el 5% del Fondo Social Europeo Plus, (FSE+) dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para atajar esta problemática**. Además, los y las socialistas hacemos un llamamiento para **que se asigne una financiación específica de al menos 20.000 millones de euros a la Garantía Infantil Europea** e impulsar unos objetivos de reducción de la pobreza infantil más ambiciosos.
- Impulsaremos el compromiso alcanzado en el Parlamento Europeo en 2024 que insta a la Comisión Europea y al Consejo a **designar una Capital Europea de los Niños y las Niñas cada año**, centrada en promover de manera activa sus derechos, su participación cívica activa y la conciencia de ciudadanía europea.
- Promoveremos que todos los niños y niñas **tengan acceso a una educación de calidad** y a participar de la cultura y el desarrollo de su creatividad.
- Trabajaremos también para **proteger a la infancia en el entorno digital** en la infancia y, la adolescencia y la juventud en sintonía con el informe aprobado por el PE sobre el diseño adictivo de los servicios en línea, señalando las consecuencias para la salud mental, las adicciones y la manipulación mediante la IA.
- Promoveremos el incremento los recursos y la atención en salud mental infantil.
- Mejorar las políticas de **protección para los niños y niñas migrantes y refugiados/as**, asegurando su derecho a la seguridad, la educación y la atención médica.
- Nos implicaremos en **integrar la voz de niños y niñas en las políticas de cambio climático y medio ambiente**, asegurando que las futuras generaciones no estén desproporcionadamente afectadas por estos problemas.
- Impulsaremos una práctica en la UE para que sus políticas en diferentes ámbitos **tengan siempre en cuenta el impacto en la infancia** y puedan tener una orientación en favor de su bienestar y participación.

Una Europa para la Juventud

Invertir en la juventud es una apuesta por el presente y el futuro de Europa. Por ello, abordar los desafíos que enfrentan requiere de un enfoque integral. Desde la falta de oportunidades laborales de calidad hasta la creciente dificultad para acceder a una vivienda asequible, o la presión académica y social. Es esencial empoderar a la juventud europea. Queremos implementar políticas que promuevan la formación, el acceso a empleos de calidad y la inclusión social, brindando respuestas concretas a sus preocupaciones. Nos comprometemos a trabajar para que todas las personas jóvenes tengan acceso a una vivienda, educación y formación de calidad

- La Garantía Juvenil Europea ha ayudado a más de 24 millones de jóvenes a cruzar el umbral hacia un empleo remunerado. **Continuaremos reforzándola, promoviendo una mayor financiación e introduciendo normas de calidad vinculantes para las ofertas de empleo y prácticas**, incluyendo una remuneración justa y el acceso a protección social.
- Impulsaremos la consolidación y ampliación del Diálogo de la Juventud de la UE con la Comisión Europea, el Foro Europeo de la Juventud y otros representantes jóvenes de la sociedad civil.
- Apoyaremos la **creación de un intergrupo parlamentario joven coordinado por el European Youth Forum** y una mayor **difusión de las conclusiones del Diálogo de la UE con la Juventud** para que se utilicen por las diferentes áreas de la comisión y poder presentarlas en los Comités del Parlamento.
- Nos comprometemos a trabajar para que todas las personas jóvenes tengan acceso a una vivienda, así como educación y formación de calidad de manera gratuita. Proponemos implementar un **plan europeo destinado a abordar la crisis de vivienda estudiantil**.
- Urge **reforzar, ampliar y hacer más accesible el programa Erasmus+** para asegurar la participación activa de jóvenes de entornos desfavorecidos e incluir a más estudiantes de diversos niveles y modalidades educativas y de FP. Para ello, lucharemos por incrementar la cuantía de las becas mensuales y aumentar el apoyo financiero para la movilidad.

- Defendemos la puesta en marcha de un nuevo **programa Erasmus Verde**, que ayude a sensibilizar sobre las oportunidades laborales en sectores verdes y facilite el acceso de la juventud a empleos más sostenibles.
- Asegurar la **construcción de un auténtico Espacio Europeo de Educación** para 2025 es clave para impulsar una educación de calidad, asequible y accesible en la UE. Seguiremos impulsando un reconocimiento mutuo automático de las titulaciones, facilitando así la accesibilidad a la educación y el empleo más allá de las fronteras nacionales.
- Trabajaremos en la **implementación para que la reciente Directiva Sobre Prácticas de Calidad** que garantice que todos los períodos de prácticas y de aprendizaje profesional sean remunerados y manera más específica por las realizadas en instituciones europeas.
- Garantizar el futuro de las personas jóvenes y su incorporación al mercado laboral es uno de los proyectos más prometedores como UE. La formación profesional ya no puede ser un itinerario secundario, sino un camino normalizado de éxito. Desde el PSOE, defendemos la necesidad de **promover e invertir decididamente en una educación y formación profesional accesible e inclusiva, así como en su atractivo y visibilidad.**
- El bienestar de las generaciones más jóvenes debe ser nuestra prioridad, especialmente en el ámbito escolar. La UE debe ir más allá en la lucha contra el acoso escolar: debemos proponer una **Estrategia Europea contra el acoso y el ciberacoso en las aulas**, tomando la oportunidad del Espacio Europeo de Educación para implementarla.
- Debemos apostar por la **calidad** y la **internacionalización** de la **educación superior** a través de las **Universidades Europeas**: la tercera mayor revolución del ecosistema universitario desde la creación del Erasmus y el Proceso de Bolonia. Una apuesta firme que pasa por desarrollar grados europeos conjuntos, estatutos legales y una financiación estable.
- La lucha contra el euroescepticismo y la desinformación pasa por un mayor conocimiento de la Unión Europea. Por eso, los y las socialistas continuaremos defendiendo la necesidad de **desarrollar plenamente la educación para la ciudadanía europea**, mediante el módulo, el currículo común demostrativo y voluntario, y la expansión a gran escala de las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

- Apoyaremos todas las iniciativas que fomenten la **participación juvenil** y garanticen que se incluya de forma sistemática la **perspectiva joven en la elaboración de todas las políticas públicas**.
- **Promoveremos la Plataforma Cooperante** que permita facilitar acceso y conocimiento de todas las opciones de participar en programas de cooperación impulsados por organizaciones de toda la UE.
- Impulsaremos la **perspectiva joven** en los procesos legislativos europeos.

Una Europa de Oportunidades y Derechos para las Personas Mayores

El cambio demográfico en Europa es una realidad que conduce paulatina e inexorablemente al envejecimiento de nuestra sociedad. Esta realidad constituye un reto de gran trascendencia que abarca una infinitud de dimensiones; y la estrategia con la que decidamos afrontarlo determinará la configuración social de la Unión durante las próximas décadas.

Desde el ámbito de las políticas públicas hay dos maneras de afrontar esta realidad: como un problema –la perspectiva de la derecha liberal que busca la solución en la reducción del gasto público- o como una oportunidad para aumentar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas; dicho de otro modo, un modelo basado en recortes frente a un modelo basado en derechos.

Las y los socialistas entendemos el envejecimiento como un gran éxito del progreso colectivo que ha permitido que las personas mayores vivan más años y gocen de un mejor estado de salud; disfruten en general de una mejor situación económica y estén mejor formadas e informadas que las generaciones precedentes.

Las políticas públicas deben comprender y abordar desde una perspectiva integral esta realidad y servir como un vehículo que permita maximizar las capacidades y minimizar los problemas específicos que enfrentan las personas mayores -un 21% de las y los habitantes de la unión tiene actualmente más de 65 años-.

Por todo ello desde la presidencia del Consejo de la Unión Europea dimos pasos fundamentales para promover la aprobación de una **Estrategia Europea para las Personas Mayores** que debe ser la hoja de ruta que permita realizar un abordaje holístico y coordinado de todas esas cuestiones en todas las políticas y programas que promuevan las instituciones de la UE.

La nueva economía de los cuidados, la protección efectiva, la asistencia sanitaria, las soluciones habitacionales adaptadas, el acceso a los servicios, la autonomía personal, o la lucha contra el edadismo –discriminación por edad- entre otros, son cuestiones esenciales para garantizar la dignidad vital de las personas mayores y por ello también seguirán siendo una prioridad en todas las iniciativas que promovamos desde las instituciones europeas.

- Las personas mayores son activos fundamentales que la sociedad no puede permitirse despreciar, y como tal demandan ser consideradas y por eso seguiremos promoviendo el refuerzo de la **participación de una manera transversal**, en todos los espacios de diálogo y en condiciones de igualdad.
- Los **cuidados a lo largo de toda la vida y las pensiones** son uno de los 20 principios sobre los que descansa el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Desde nuestro papel en las instituciones europeas continuaremos defendiendo y seguiremos siendo ejemplo de un modelo público solvente y sostenible de pensiones justas y suficientes y cimentado sobre el principio de la solidaridad intergeneracional como única vía para garantizar la suficiencia económica que permita el envejecimiento digno y activo de una gran mayoría de personas mayores.
- Continuaremos impulsando la aprobación de una **Estrategia Europea para las Personas Mayores** que permita coordinar todas las políticas que desarrolle la Unión en este ámbito para lograr un mayor impacto de estas.
- Seguiremos promoviendo la aprobación de programas destinados a reducir las distintas brechas que enfrentan las personas mayores y que obstaculizan su acceso a la vivienda, los servicios, las instituciones o el mercado laboral entre otros.
- De manera específica, trabajaremos en favor de **prevenir y luchar contra la soledad no deseada** como uno de los principales problemas de las personas mayores y para que esta sea abordada de una manera integral. Para ello nos comprometemos a que desde el Parlamento Europeo se estudie el caso con la participación de organizaciones y expertos, con el objetivo de ofrecer un catálogo de soluciones desde una **visión integral del problema y proponer un modelo claro de indicadores** para este asunto.

Control de la Inteligencia Artificial (IA) y Refuerzo de los Derechos Online

La UE debe liderar la transformación digital de la sociedad, en consonancia con nuestros valores y principios democráticos y respetando los derechos fundamentales sin dejar a nadie atrás.

- Promoveremos la **inclusividad mediante un mejorado acceso a Internet de alta velocidad y una importante inversión en infraestructura digital pública**, acompañado del acceso a la formación en competencias digitales para toda la ciudadanía. Queremos promover la cohesión digital, reconociendo que el acceso a infraestructuras digitales dignas debe ser un derecho fundamental.
- Abogamos por una regulación de la conectividad que garantice un acceso asequible, equitativo, de calidad, protegido, seguro y justo de extremo a extremo a todo Internet para todos y todas y para todos los servicios en línea, donde el contenido, los servicios y las aplicaciones no se degraden o bloqueen injustificadamente.
- Entre nuestros objetivos está el apoyar la investigación, el desarrollo y los proyectos de innovación, sobre todo aquellos que contribuyan a mejorar la protección de la privacidad, la salud, la seguridad y la ciberseguridad, especialmente la de menores, tanto en línea y fuera de línea, y defendemos la libertad, el pluralismo y la independencia editorial de los medios de comunicación y la promoción de la diversidad cultural.
- Somos conscientes de que la educación digital es la herramienta más importante para conseguir que nadie se quede atrás y que la transformación digital se traduzca en más y mejores empleos.
- Los y las socialistas nos comprometemos a **proporcionar alternativas no digitales para los servicios básicos y esenciales**, incluidos los servicios financieros y bancarios, que estén disponibles para todos y todas, en particular para personas mayores y personas con discapacidad. Todas las personas deben poder tener los medios y los conocimientos necesarios para acceder a los servicios digitales, al tiempo que seguimos protegiendo la importancia de la interacción social humana para una sociedad fuerte e igualitaria.
- El PSOE siempre **apoyará la innovación y la IA garantizando la protección de la ciudadanía**, con medidas que preserven los derechos fundamentales, y también garantizando la primacía de los derechos sociales y laborales, así como

el principio de control humano para la IA, para proteger a las y los trabajadores de los abusos de las plataformas y frente a determinados usos de la IA en relación con el empleo o en el lugar de trabajo.

- Aprovecharemos al máximo las oportunidades de la IA centrada e impulsada por el ser humano porque es una tecnología transformadora con el potencial de aportar grandes beneficios económicos y sociales, tanto en el sector privado como a través de su uso para mejorar la prestación de servicios públicos. El uso de la IA debe ser fiable, respetar la dignidad humana y servir a las sociedades y a la ciudadanía. Una IA ética, respetuosa derechos fundamentales de las personas para evitar reproducir estereotipos y prejuicios existentes, sin exacerbar ni crear nuevas formas de las desigualdades de género e interseccionales.
- Desde el PSOE queremos que ciudadanos y ciudadanas **reciban una formación adecuada en materia de IA, de datos y una educación mediática**, que conozcan las oportunidades y riesgos que presentan estas tecnologías, incluidos el riesgo de desinformación y que dispongan de educación. La digital necesaria para realizar un control democrático de la tecnología.
- **Estamos comprometidos con promover la igualdad de género en el sector digital**, fomentando la participación de las mujeres en las competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y artísticas.
- **Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de las plataformas de redes sociales** y la protección de los derechos fundamentales de los usuarios y usuarias en línea mediante la aplicación de la Ley de Servicios Digitales (DSA) y la Ley de Mercados Digitales (DMA).
- **Debemos implementar la Ley Europea de Inteligencia Artificial** para una IA impulsada por principios éticos, centrada en las personas, y que respete la dignidad humana y los derechos fundamentales, preservando asimismo la innovación para aprovechar las oportunidades de esta tecnología. A continuación, debemos iniciar rápidamente **los trabajos relativos a la Directiva sobre responsabilidad en materia de IA**.
- Gestionar de forma más eficaz y estricta los fondos de investigación y desarrollo de la UE para evitar la financiación del mal uso de programas espía.
- La diversidad cultural es una de las bases del proyecto europeo. **Necesitamos asegurar el uso ético de la IA en el sector creativo y cultural.**

La IA tiene el potencial de permitir a los y las artistas explorar, innovar y mejorar sus creaciones. Sin embargo, tenemos que ser conscientes de las consecuencias y del impacto de la IA en el sector y garantizar la protección de los derechos de autor/a y una remuneración justa cuando sus obras sean utilizadas para entrenar las IA generativas. Además, el público tiene derecho a saber si el contenido ha sido generado o manipulado por IA. Por ello, seguiremos defendiendo y promocionando la diversidad cultural europea y trabajando para mejorar las condiciones de artistas, autores/as e intérpretes mediante el fomento de la transparencia de los datos y en el funcionamiento de los algoritmos utilizados por las plataformas digitales en las recomendaciones de contenidos y defendiendo una remuneración más justa para autores/as, artistas e intérpretes, así como abordando el desequilibrio actual debido a los modelos contractuales o en el reparto de los beneficios producidos por las plataformas digitales.

- **El comercio físico, y en concreto el comercio de proximidad** es un comercio sostenible, dinamiza la economía local y es el que da el servicio y abastece al medio rural. Por lo tanto, en un contexto en el que el comercio está dominado por grandes empresas, muchas operando online, y bajo el marco de la transición digital, debemos desarrollar planes de financiación y apoyo al comercio local para **su digitalización y adaptación, asegurando así su continuada competitividad.**
- EL PSOE defiende **promover el uso de la tecnología para facilitar el acceso a los servicios públicos en el mercado interno.** Los y las socialistas impulsamos la *pasarela digital* (Single Digital Gateway), y su refuerzo para facilitar a las y los ciudadanos y a las empresas el acceso a la información pública que necesitan en su vida cotidiana, independientemente de donde en la UE estén localizados.
- En esta línea, **debemos asegurar que las plataformas digitales y las redes sociales sean espacios cada vez más seguros, libres y democráticos.** Por eso, lideraremos a nivel europeo la **lucha contra la desinformación en el ámbito digital.** Es vital llevar a cabo una evaluación de la implementación de la legislación adoptada en esta última legislatura enmarcada dentro del **Paquete Digital Europeo**, poniendo especial atención en la cuestión de la desinformación para seguir reforzando y promoviendo políticas que velen por la moderación de contenidos en las plataformas y las redes sociales, frenando la generación y

diseminación de desinformación y su impacto en los grupos más vulnerables como las personas menores, adolescentes y mayores.

- Lo que es ilegal fuera de línea, debería ser ilegal en línea. La protección de las y los ciudadanos de los delitos cibernéticos, garantizando que la seguridad en línea se enmarca en la protección de nuestros derechos fundamentales.
- Necesitamos evaluar los efectos adictivos para la salud mental de determinados servicios en línea, como los juegos, las redes sociales y las plataformas digitales, con particular énfasis en menores y adolescentes para lo que **proponemos una nueva legislación sobre el diseño adictivo, para proteger a las personas consumidoras y manteniendo la ética y justicia en los servicios digitales.**
- Debemos garantizar la protección de menores en línea, mediante una **regulación europea integral para la protección de las personas menores en línea**, para protegerlos del abuso sexual en línea y del contenido perjudicial, limitando el acceso de las personas menores a contenido inapropiado con el establecimiento de mecanismos de verificación de edad a través de sistemas no invasivos que respeten sus derechos, especialmente su privacidad. Este reglamento estaría basado en la Digital Service Act (DSA) y en el que también se incluiría la detección del material pedo-pornográfico en línea y la remoción de estas imágenes abusivas.
- Nos comprometemos a seguir presionando para **obtener mayor protección de las personas consumidoras ante nuevas formas de publicidad**, promover una mayor responsabilidad legales de las plataformas en línea cuando sirven de intermediarias para la comercialización de productos y **desarrollar el marco legal contra la amenaza de la comercialización de productos no conformes con nuestra legislación** que ingresan al mercado común a través de plataformas en línea.

Gestión del Asilo y la Migración

Un Sistema Común y Coordinado de Migración y Asilo Basado en la Solidaridad y en la Responsabilidad Compartida

La migración es inherente a la historia de la humanidad y se ha convertido en uno de los desafíos globales que debemos gestionar desde la solidaridad, la responsabilidad compartida y con un enfoque integral y con perspectiva de Derechos Humanos. Esto es

lo que nos define. Lo que define a Europa: la solidaridad, la inclusión, la justicia social, los derechos, en definitiva.

Los conflictos, las crisis humanitarias y las consecuencias del cambio climático seguirán empujando a las personas a desplazarse en busca de un futuro mejor y ningún muro podrá frenarlas. Y porque Europa es, además, un continente envejecido, necesita la presencia y disponibilidad de las personas migrantes para ocupar las vacantes de su mercado de trabajo con trabajadores y trabajadoras que contribuyan, entre otras muchas cosas, al sostenimiento de nuestro estado de bienestar.

Por eso, frente al esquema de la Europa fortaleza, los y las socialistas defendemos que la UE debe impulsar una gestión humana, ordenada, solidaria, responsable y efectiva de los flujos migratorios.

Es preciso contar con un sistema integrado de gestión de fronteras que salvaguarde los derechos de las personas migrantes atendiendo a un mecanismo europeo unificado de tránsito terrestre, aéreo y marítimo de las fronteras exteriores de Europa. Un sistema que combata el tráfico y la trata de personas, tanto con fines de explotación laboral como explotación sexual. En este caso con especial virulencia respecto a las mujeres adolescentes y niñas.

En definitiva, un sistema europeo que promueva la migración regular, segura, legal y ordenada teniendo como finalidad la plena inclusión social y laboral de las personas migrantes, poniendo en valor siempre su contribución a la prosperidad, la competitividad y el crecimiento de Europa.

Y todo ello, en cooperación con los países de origen y de tránsito fomentando de forma decisiva la migración circular como una de las herramientas prioritarias para lograrlo.

El nuevo Pacto sobre Migración y Asilo que hemos impulsado durante estos últimos años y alcanzado exitosamente bajo la presidencia española del Consejo ofrece la oportunidad de dejar atrás, finalmente, un enfoque ad hoc para situaciones concretas de crisis y plantea un sistema europeo de asilo basado en una verdadera solidaridad y responsabilidad compartida, con unos procedimientos justos y eficaces y unas condiciones dignas de acogida.

Como socialistas estamos comprometidos a vigilar su correcta aplicación para que, por fin, sea una realidad la solidaridad entre los Estados miembros y se comparta la

responsabilidad con los Estados, regiones y ciudades de primera entrada en las que se concentra la mayor parte de las llegadas.

Insistiremos en potenciar la creación de espacios de diálogo, cooperación y colaboración con los países de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. Sólo juntos podremos lograr que la migración sea una oportunidad segura y digna para quienes la emprenden. Que los retos sean oportunidades.

Como principio inexcusable, la normativa europea en materia migratoria debe regirse siempre por la transparencia sobre todo respecto a los acuerdos migratorios respecto a terceros países.

Por eso, las y los socialistas defendemos que debemos garantizar que las fronteras exteriores de la UE se gestionen y controlen de forma eficaz, al tiempo que se protegen los derechos de las personas.

- **Vigilaremos la correcta implementación de las reformas emprendidas esta legislatura**, promoviendo una mayor visibilidad y coherencia de los diferentes instrumentos jurídicos.
- Propugnamos **reforzar el papel de las agencias de la UE** (FRONTEX-EBCG, Agencia Europea de Asilo- EASO, EU-LISA, etc.) con soluciones realistas que no impliquen sustitución, sino complementariedad respecto a la labor de los Estados miembros, y que respeten plenamente los derechos humanos.

En ese sentido, seguiremos fortaleciendo la buena gobernanza, la transparencia en su acción y la rendición de cuentas de **Frontex**, que debe disponer de medios y presupuesto adecuados para realizar su labor.

- Los **fondos comunitarios de asilo y migración** para hacer frente a los retos que afrontamos deben repartirse adecuadamente en función de las contribuciones a la solidaridad de los Estados Miembros, **limitándose su aplicación a los países que no cumplan los acuerdos o no defiendan los valores de la UE y la perspectiva de derechos humanos.**
- **Fomentaremos la aprobación de un instrumento a nivel europeo** para dar la posibilidad de solicitar asilo en las embajadas y consulados en el exterior, así como los expedientes de **visado humanitario.**
- **Nos seguiremos oponiendo a toda forma de externalización de la gestión de las fronteras de la UE** que solo genera situaciones de vulnerabilidad,

desprotección y vulneración de derechos y al uso de los fondos de la UE para ese fin. **Defenderemos una Europa humanista que acoge, protege e integra.**

- **Garantizaremos una política común de retorno de la UE justa y digna** para quienes no sean beneficiarios/as de protección internacional, salvaguardando los derechos humanos y las normas internacionales y limitando el retorno voluntario a países de origen seguros. La política común de retorno debe incluir a todos los países de origen de esos flujos, de forma especial a los países latinoamericanos.
- Protegeremos y defenderemos especialmente los derechos de los niños y niñas y, en particular los de los y las menores no acompañados/as, y actuaremos siempre en aras de su interés superior, priorizando el derecho a la reunificación familiar.
- Promoveremos que **los Estados Miembros y Frontex puedan mejorar y reforzar las operaciones proactivas de búsqueda y salvamento con el apoyo de la Comisión** para que puedan disponer de suficientes buques, personal y equipamiento, a lo largo de las rutas en las que puedan contribuir eficazmente a salvar vidas, así como la posibilidad de que se cree una misión específica para la búsqueda y salvamento en el Mediterráneo a escala de la Unión que supla la falta de capacidades de búsqueda y salvamento provistas por los Estados miembros. Defenderemos que no sea criminalizada la ayuda humanitaria ni a las organizaciones humanitarias, de acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo de 13 de julio de 2023.
- **Protegeremos a las personas migrantes y solicitantes de asilo de la explotación y la trata** mediante el refuerzo de la Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.
- **Fomentaremos la aprobación de un instrumento a nivel europeo** para dar la posibilidad de solicitar asilo en las embajadas y consulados en el exterior, así como los expedientes de visado humanitario.

Nuevas Vías de Migración Regular y Mejor Integración e Inclusión de las personas Migrantes

Frente a los discursos negacionistas y antimigratorios de la derecha, defendemos con rotundidad que la migración legal es el mejor instrumento para combatir la migración irregular.

Los discursos basados en mentiras y odio hacia la población migrante azuzados desde la derecha ultraliberal y la extrema derecha, son una lacra que lastra las vidas de millones de personas y por ello aprovecharemos el marco de las elecciones europeas, para promover la igualdad la tolerancia y la construcción de sociedades inclusivas a través de nuestras propuestas.

En esta legislatura hemos sido capaces de avanzar hacia un marco europeo común armonizado en materia de migración legal. Así lo hicimos con la Directiva de Tarjeta Azul para las y los trabajadores más cualificados y con la Directiva relativa al Permiso único, aprobada durante nuestra presidencia del Consejo, poniendo fin a la multiplicidad de autorizaciones específicas, racionalizando y simplificando las herramientas existentes.

De esta forma, junto al lanzamiento del paquete de movilidad de las capacidades y el talento de la Comisión Europea para atraer y retener talento y la Directiva de estancia de alta duración, pendiente de revisión, podremos cubrir las necesidades laborales en el conjunto de la Unión Europea.

Son grandes avances, sin duda, pero también apostamos por acabar con la fragmentación legislativa en esta materia y plantear un marco normativo simplificado que contemple la creación de nuevas vías de migración para todas las situaciones y todos las y los trabajadores.

- **Promoveremos ampliar y unificar la disponibilidad de vías para una migración segura, ordenada y regular** que pongan fin al mosaico de diferentes herramientas específicas para diferentes tipos de trabajadores, como la de extender los convenios de migración circular, atendiendo siempre a la realidad y especificidad de cada Estado Miembro.
- Impulsaremos la colaboración con los países de origen y de tránsito, así como con las organizaciones regionales para fomentar los **convenios de migración**

circular y mejorar el reconocimiento de las cualificaciones y los títulos de nacionales de terceros países y la evaluación de competencias.

- **Abogaremos por unas políticas de inclusión más sólidas** y con mayor apoyo a las autoridades locales para alcanzar una mejor inserción social y laboral de las personas migrantes, **en particular en el caso de los y las menores** y con el refuerzo decidido de la perspectiva de género.
- Defenderemos una narrativa que ponga en valor la contribución de las personas migrantes al desarrollo, crecimiento y prosperidad de nuestras sociedades, así como para frenar el invierno demográfico y la despoblación del mundo rural.
- **Reforzaremos la Directiva de la UE sobre sanciones a empleadores/as de nacionales de terceros países en situación irregular** y todas aquellas otras medidas que proporcionen una protección sólida frente al abuso y la explotación.
- Impulsaremos la aplicación del **Plan de Acción sobre Integración e Inclusión de la UE** y fomentaremos la creación de un fondo al que los municipios puedan presentar solicitudes directas para recibir ayudas destinadas a integrar a las personas refugiadas.
- Promoveremos la persecución y la penalización de los discursos y delitos de odio por motivos de discriminación étnica y racial incluyéndolos en la lista de eurodelitos graves en línea con la resolución del PE del 18 de enero de 2024.
- Tal y como establece el Pacto Mundial para las Migraciones, será objetivo prioritario la lucha contra la explotación de las personas migrantes en todas sus manifestaciones.

III. SOLUCIONES PARA UN MUNDO MÁS JUSTO. TRABAJANDO

PARA LA PAZ

En el actual contexto internacional, inestable y complejo, es más importante que nunca seguir defendiendo el multilateralismo y un orden internacional basado en reglas, los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la igualdad.

La Unión Europea juega un papel fundamental en la construcción de un mundo más justo y en paz. Las y los socialistas, y el gobierno español liderado por Pedro Sánchez, hemos liderado respuestas justas y eficaces a las consecuencias del Covid-19 y la guerra de agresión rusa a Ucrania. Además, durante la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE, España ha hecho avanzar a Europa en cuestiones fundamentales para el futuro de la Unión: protección de la biodiversidad, reforma del sistema eléctrico, el pacto de migración y asilo, la regulación inteligencia artificial.

En los próximos años, las y los socialistas seguiremos trabajando para que la UE siga siendo un actor clave en el mundo en defensa de un planeta más justo, pacífico y sostenible, que promueva los valores democráticos, y trabaje con sus socios para asegurar el bienestar de la ciudadanía. Una Unión Europea cada vez más fuerte y unida.

Una Europa fuerte en el Mundo

Apoyo a la Paz y los Valores Democráticos

En un contexto de crisis globales que se multiplican, vivimos un momento crítico para los derechos humanos en todo el mundo, sea como resultado de conflictos y guerras ilegales como las de Ucrania o Gaza, por el creciente auge de regímenes iliberales y autoritarios -bajo los que vive ya un 70% de la población mundial- o por las consecuencias de la desigualdad, la pobreza y el cambio climático.

Las y los socialistas creemos que nunca podrá haber una UE fuerte en el mundo si no es en el marco de un sistema internacional basado en normas que coloque en su centro el respeto de los derechos humanos. Su defensa en el mundo no es solamente un deber moral para la UE, es también la única manera de defender nuestros intereses y asegurar

nuestra supervivencia. Un mundo de democracias no es sólo un mundo más justo, es también un mundo más seguro.

- Trabajaremos para que **la UE continúe siendo referencia global en valores democráticos** de tolerancia, igualdad, defensa de los derechos humanos, libertad y el Estado de Derecho.
- Seguiremos trabajando desde la UE para **reforzar el sistema multilateral**, incidiendo especialmente en la reforma de sus instituciones.
- Junto a nuestros aliados europeos, **defenderemos la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** para hacerlo más eficaz, inclusivo, democrático y representativo. En este sentido, apoyaremos todas aquellas iniciativas encaminadas a la eliminación del veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en caso de crímenes atroces, genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.
- Seguiremos promoviendo una **reforma justa de la arquitectura financiera internacional** que beneficie a las personas más vulnerables, y que incluya la reforma de los bancos multilaterales de desarrollo.
- Apostaremos por la creación de una Asamblea parlamentaria consultiva de las Naciones Unidas. en el contexto de la reforma del sistema multilateral.
- Contribuiremos a hacer avanzar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Una de nuestras principales prioridades será el **refuerzo de las políticas europeas de protección y promoción de los derechos humanos** alrededor del mundo, y en particular, la defensa de su **carácter universal**, amenazado hoy por el auge de modelos autoritarios. Para ello, promoveremos una alianza de democracias y organizaciones internacionales y regionales para una defensa proactiva de los derechos humanos y del Estado de Derecho.
- Impulsaremos un Pacto Verde Global en el marco de la Agenda 2030, financiado por el Banco Mundial y los derechos preferentes de giro del Fondo Monetario Internacional, en favor de los países en desarrollo.
- Defenderemos el pleno desarrollo y aplicación de hitos clave como la Directiva sobre **Diligencia Debida de las empresas**, el **Reglamento que prohíbe la entrada de productos realizados con trabajo forzoso o el Régimen Global de Sanciones en materia de Derechos Humanos**. En relación con este último

instrumento, defenderemos su extensión para casos graves de **corrupción** en terceros países.

- Promoveremos una política exterior feminista en el seno de la UE y continuaremos trabajando para introducir en resoluciones **cuestiones de género, salud sexual y reproductiva, LGTBI, medioambientales, sociales y laborales**. Asimismo, contrarrestaremos sus intentos por invisibilizar las cuestiones de derechos humanos en la agenda del Parlamento Europeo y por estigmatizar a las ONG que trabajan en este ámbito con ataques infundados.
- Promoveremos la adopción de un **régimen de visados de entradas múltiples a escala de la UE para defensores y defensoras de los derechos humanos** en situación de riesgo, como actores clave en la consecución de avances en este ámbito en terceros países que requieren de nuestra ayuda y protección.
- Para que la UE desarrolle su verdadero potencial como actor global, tenga capacidad de reacción y esté a la altura de los desafíos actuales, debemos dotarla de los instrumentos y recursos necesarios.
- Seguiremos impulsando la **votación por mayoría cualificada** en la Política Exterior y la Seguridad Común con el objetivo de lograr que la UE sea más eficiente en la toma de decisiones para una mayor legitimidad y presencia en el mundo.
- A la espera de los cambios de calado que requeriría el establecimiento de la mayoría cualificada, impulsaremos otros pasos **para explotar al máximo las posibilidades que contemplan los tratados actuales**, incluyendo el uso de la abstención constructiva en línea con el Art 31 del TUE, o la utilización de las cláusulas pasarela en línea con el Art 48 del TUE.
- Dado el contexto geopolítico global y la evolución hacia un modelo multipolar, es más necesario que nunca que la Unión actúe y sea vista como un bloque, aprovechando todo su potencial y peso. Para ello debemos avanzar hacia formatos -tanto informales como formales- en los **que sea la UE quien represente y hable con una sola voz por los Estados miembros** en las distintas organizaciones y foros multilaterales. Como objetivo emblemático y principal, seguiremos defendiendo que la UE tenga **una silla en el Consejo de Seguridad** de la ONU.
- Fortaleceremos el papel diplomático y político de la UE en la escena global con un Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) más fuerte y eficaz. Para ello, es

necesario **asegurar una financiación adecuada para el SEAE**, dotándolo de todos los recursos financieros y humanos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Abogamos por el desarrollo de **una diplomacia europea verdaderamente autónoma** para que la UE sea de forma efectiva un actor geopolítico en el escenario internacional, contando para ello con un cuerpo diplomático propio de la UE, que comparta una cultura diplomática común, y unos conocimientos y habilidades específicos para la implementación de su política exterior. Para ello seguiremos impulsando el proyecto de la Academia Diplomática Europea.
- Para conseguir una **cooperación más estrecha en materia de inteligencia** sobre asuntos exteriores, impulsaremos una mejora en el flujo de información de los servicios de inteligencia de los Estados miembros hacia la UE, con el objetivo de informar al máximo nivel posible la toma de decisiones críticas por parte de los responsables de la política exterior de la UE.
- Del mismo modo que hacen algunas instituciones a nivel nacional, impulsaremos la creación de **un instrumento de la UE que encarne la cara cultural de la Unión en todo el mundo** a través de una acción de diplomacia y relaciones culturales internacionales.

Una Política Europea Común de Seguridad y Defensa Sólida

- Abogamos por una **Política Europea común de Seguridad y Defensa más avanzada**, en una aún más estrecha cooperación con la OTAN. La guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania es un punto de inflexión en la historia. Demuestra que se necesitan una mayor colaboración y una solidaridad más profunda para garantizar la paz y la seguridad.
- Lideraremos una implementación ambiciosa de la **‘Brújula Estratégica’**, el amplio plan de acción diseñado por el Alto Representante para reforzar la política de seguridad y defensa de la UE de aquí a 2030, incluida la denominada **‘Capacidad de Despliegue Rápido’**, un nuevo instrumento clave para que la Unión pueda actuar con eficacia y responder con rapidez ante posibles crisis de calado, y embrión de unas futuras Fuerzas Armadas Europeas.
- Proponemos la creación del Cuartel General Europeo de Operaciones.
- Respalamos el desarrollo de la **industria europea de defensa** a través de un gasto más específico e inteligente, con adquisiciones conjuntas de material de

defensa, y especial atención a la innovación y el apoyo a las PYME, y sin para ello recortar otros fondos europeos dedicados a la cohesión y asuntos sociales.

- Promoveremos que las **misiones y operaciones PESD** de la Unión en terceros países sean también un instrumento de **promoción de nuestros valores**, incluyendo las dimensiones de género y el respeto a los derechos humanos.
- Transformaremos el “European Security and Defence College” en una verdadera Academia Europea de Seguridad y Defensa.
- Necesitamos una mayor colaboración en **ciberseguridad** y en la protección de las infraestructuras críticas frente a acciones subversivas. Asimismo, promoveremos la creación de un mecanismo de diálogo estructurado entre los Estados miembros y las instituciones europeas para la **lucha contra la desinformación y las injerencias extranjeras** en nuestros procesos democráticos, uno de los principales desafíos actuales para nuestras democracias.

Mantener el Apoyo de Manera Inquebrantable a Ucrania

- Mantendremos nuestro apoyo inquebrantable a Ucrania y defenderemos la **continuidad de la asistencia política, humanitaria, financiera y militar** el tiempo que sea necesario y recurriendo a la emisión de deuda europea para financiarla, con el objetivo último de ayudar al país a restablecer su integridad territorial, y lograr una paz justa y duradera.
- Seguiremos siendo un actor clave para asegurar una **respuesta unida y eficaz por parte de la UE** y sus estados miembros a la invasión y guerra de agresión de Rusia.
- Impulsaremos todas las iniciativas necesarias, en el marco del derecho internacional, para conseguir la **efectiva rendición de cuentas por parte de Rusia** por sus crímenes de guerra y el crimen de agresión, así como la **debida compensación** a Ucrania por los daños físicos y personales infligidos y la destrucción de bienes e infraestructuras, también mediante la confiscación de los activos congelados del Estado ruso.
- Apoyaremos las medidas necesarias para afrontar las **consecuencias de la guerra en nuestras sociedades**, en apoyo a la ciudadanía y las empresas de

la UE, como ha sido el caso con las medidas adoptadas contra el incremento de los precios y el coste de vida.

Avanzar en la Ampliación de la Unión de Forma Consistente

Seremos firmes **defensores de las políticas de ampliación** de la Unión -que han recobrado un papel principal en la agenda europea- como principal instrumento de éxito en la promoción y extensión de la paz, la estabilidad y la prosperidad por todo el continente europeo.

Seremos actor clave para asegurar que la ampliación continúe siendo **un proceso basado en los méritos y las reformas** de los países candidatos, en particular en materia de Estado de derecho. Del mismo modo, cuando un país candidato cumpla con los criterios de adhesión, nos opondremos a cualquier bloqueo del proceso por parte de Estados miembros en base a consideraciones bilaterales o internas, acciones que pueden dañar gravemente la credibilidad de la Unión y el éxito de esta política.

- Sostendremos los esfuerzos de los nuevos países candidatos **-Bosnia y Herzegovina, Georgia, Moldavia y Ucrania-** y evaluaremos de forma objetiva los avances de quienes ya tienen abiertas las negociaciones **-Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia.**
- Defenderemos que una futura ampliación debe ir de la mano y **en paralelo de las reformas que necesita la arquitectura y toma de decisiones en la Unión** para asegurar que la UE del futuro sea viable, más eficaz y democrática, más transparente y cercana a su ciudadanía.

Impulsar un Papel Más Activo de la UE en la Resolución de Conflictos

Trabajaremos para que la Unión **desarrolle todo su potencial y capacidad de influencia** y tenga un **papel más proactivo** en la resolución de conflictos enquistados en todo el mundo -también por medio de una diplomacia preventiva más eficaz-, muy en particular en la vecindad de la UE, manteniendo siempre una coherente y firme defensa de la paz, la seguridad y del derecho internacional

- Tras los ataques terroristas de Hamás a Israel del pasado 7 de octubre, la región de Oriente Medio vive una preocupante escalada de violencia y una catástrofe

humanitaria en Gaza de dimensiones incalculables. Las y los socialistas seguiremos trabajando para lograr un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación de todas las personas rehenes, y el acceso sin obstáculos de toda la ayuda humanitaria que sea necesaria para atender las necesidades de la población civil. Asimismo, continuaremos exigiendo el cumplimiento del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

- Defenderemos que la Unión Europea mantenga e incremente la ayuda a la agencia de la ONU para las personas refugiadas palestinas **UNRWA** como principal sostén para la supervivencia de la población en Gaza y de los más de 6 millones de refugiados palestinos y palestinas en la región.
- Seguiremos trabajando con nuestros socios de la UE para materializar la solución de dos Estados, con el reconocimiento del Estado palestino, que conviva en paz y en seguridad con Israel.
- En relación con el **Sáhara Occidental**, promoveremos también desde el marco de la UE acciones de apoyo al Enviado Personal del Secretario General de Naciones Unidas y encaminadas a alcanzar una solución en el marco de las Naciones Unidas. Impulsaremos asimismo la ayuda humanitaria de la Unión Europea a la población saharai en los campamentos.

Una Nueva Agenda Progresista UE-América Latina e Impulso a la Asociación Euromediterránea

- Seguiremos estrechando los lazos entre la UE y la región de América Latina y el Caribe como **principal aliado en desafíos globales** -incluido el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático, los derechos humanos y un comercio justo- aprovechando el ímpetu conseguido con la última **Cumbre UE-CELAC**, celebrada con éxito bajo la Presidencia Española del Consejo por primera vez en 8 años.
- Como socialistas, trabajaremos para que esas relaciones contribuyan a desarrollar en ambas regiones **una sólida agenda social**, con énfasis en las transiciones verde y digital, explotando el gran potencial que tienen nuestras relaciones y que va mucho más allá de las relaciones comerciales. Nuestra acción conjunta es clave para afrontar las desigualdades, promover

oportunidades socioeconómicas, fomentar la igualdad de género o influir en la agenda multilateral global como aliados clave.

- Tras la conclusión del renovado **Acuerdo de Asociación UE-Chile** -alcanzado gracias al impulso progresista-, seguiremos promoviendo el cierre de la renovación del **Acuerdo con México** y la conclusión del **Acuerdo con Mercosur** con las garantías requeridas.
- El **Mediterráneo**, el **mundo árabe** y la **Vecindad Sur** de la Unión son fundamentales para la seguridad y estabilidad del continente europeo. Por ello, trabajaremos para revitalizar la Unión por el Mediterráneo, aprovechando todas sus capacidades y potencial, y apoyaremos las políticas de vecindad con los países de la orilla sur para establecer una zona de prosperidad, desarrollo económico sostenible, democracia y derechos humanos, seguridad y estabilidad. Trabajaremos en favor de la regulación de los flujos migratorios, garantizando el respeto por los derechos humanos. Proponemos desarrollar el Programa Averroes de intercambio educativo en colaboración con la UE (Erasmus Plus) y la Unión por el Mediterráneo.

La Cooperación con Estados Unidos y Otros Aliados Democráticos

Seguiremos reforzando la cooperación de la UE con los Estados Unidos y con otros **aliados democráticos de todo el mundo**, construyendo en particular una estrecha asociación con el Reino Unido que permita la defensa de nuestros intereses y el fomento de valores compartidos.

- Apoyamos unas **relaciones transatlánticas fuertes y equilibradas** como elemento generador de paz y estabilidad, mediante la adopción de una Carta del Atlántico que incluya todas las áreas de cooperación, treinta años después de la firma de la Nueva Agenda Transatlántica. EE.UU. y la UE continúan siendo socios estratégicos, aún más en el contexto geopolítico actual, lo cual no impide una defensa firme de nuestros intereses cuando puedan producirse fricciones, entre otras, comerciales.
- Las y los socialistas abogamos por evitar una guerra de subsidios y por alinear nuestras políticas comerciales en base a la creación de buenos empleos y un comercio con principios.

Unas Relaciones Reequilibradas Con China

China es al mismo tiempo socio estratégico, competidor económico y rival sistémico. Abogaremos por un **reequilibrio de nuestras relaciones** que combine el fomento de nuestros intereses y una mayor cooperación para abordar problemas globales urgentes, como la lucha contra el cambio climático. Un compromiso constructivo, basado en nuestros valores fundamentales.

- Creemos que la UE debe **seguir reduciendo su excesiva dependencia de China**, la brecha comercial y de acceso a los mercados y sus vulnerabilidades en sectores estratégicos fortaleciendo en particular su resiliencia y autonomía estratégica. Nos esforzaremos por garantizar una mayor reciprocidad y una cooperación justa y sostenible con China

Una Sólida Asociación África-UE

Abogaremos por una nueva asociación entre iguales con el Sur Global a través de una **sólida Asociación África-UE** en los ámbitos del progreso social, la economía, la energía verde, el cambio climático, la migración y la democracia.

- Seguiremos reforzando una dimensión progresista de nuestras relaciones con los países del continente -así como Caribe y Pacífico- con la aplicación del nuevo **Acuerdo de Samoa** que reemplaza al obsoleto Acuerdo Post-Cotonú y que hemos conseguido fortalecer en su tramitación con compromisos vinculantes en materia de derechos humanos, mayor control parlamentario y compromisos en materia de desarrollo sostenible y clima.
- No permitiremos ningún paso atrás en los compromisos para una **explotación responsable de materias primas** críticas, con el consentimiento previo e informado de las comunidades locales, y apoyaremos el desarrollo de un **sector agrícola eficiente y ecológicamente sostenible** en la región que permita un alto nivel de autosuficiencia y aumente la seguridad alimentaria en tiempos de gran adversidad.

Una Política Comercial Justa Y Sostenible

Como socialistas defendemos que el comercio no es un fin en sí mismo. Queremos usar el enorme peso del mercado europeo para **mejorar las condiciones de vida** tanto en la UE como en el exterior, para que el comercio sea un instrumento útil para todos y todas. Abogamos por una política comercial que sepa **adaptarse a un panorama geopolítico** que cambia rápidamente: debe promover nuestra seguridad económica sin sacrificar nunca nuestros valores progresistas. Para ello, aplicaremos una **agenda comercial de la UE que sea ambiciosa y progresista**, promoviendo normas sociales, laborales, medioambientales y sobre derechos humanos vinculantes y una estrecha cooperación con los socios comerciales basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Seguiremos apostando por una política comercial europea ambiciosa, por cerrar los acuerdos pendientes y garantizar **que Europa siga abierta al comercio**.
- Seguiremos impulsando la inclusión en los nuevos acuerdos comerciales de **capítulos vinculantes en materia de desarrollo sostenible** con mecanismos de sanción en caso de incumplimiento.
- Apoyamos firmemente los **objetivos climáticos del Acuerdo de París** como elemento esencial de los acuerdos comerciales, y esperamos compromisos firmes sobre la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, medidas de apoyo al mecanismo de ajuste de carbono en frontera para garantizar un precio justo del carbono entre los bienes fabricados en la UE y los importados y evitar así la fuga de carbono, y la liberalización del comercio de bienes y servicios ecológicos.
- Apoyamos compromisos comerciales firmes en materia de sistemas alimentarios sostenibles, protección de la biodiversidad y para combatir la deforestación, mejoras en las normas de bienestar animal y promoción conjunta de los objetivos de la economía circular.
- Defenderemos el principio de **reciprocidad en la utilización de productos fitosanitarios** en productos importados de terceros países, de modo que las condiciones exigidas a lo producido aquí y a lo que importamos sean lo más homogéneas posibles.

- Debemos avanzar en la constitución de una verdadera unión aduanera, y no solo arancelaria, para evitar la entrada abusiva de productos que no cumplen las condiciones en los puertos de los Estados miembros.
- Seremos firmes en la **lucha contra la explotación** y continuaremos liderando la aplicación y el desarrollo de nuevos mecanismos que garanticen la diligencia debida, la lucha contra el trabajo forzoso y el refuerzo de los controles de exportación.
- Promoveremos los **derechos de las y los trabajadores** a nivel mundial, reforzando nuestro apoyo a la Organización Internacional del Trabajo.
- Defenderemos firmemente el multilateralismo también en el ámbito del comercio. La **Organización Mundial del Comercio** sigue estando en el centro de la regulación justa del comercio mundial, y la UE debe seguir siendo un líder comprometido en su defensa.

Un Compromiso Renovado con la Política de Cooperación al Desarrollo

- Defendemos que el **objetivo principal de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo** debe ser mejorar la vida de las personas en nuestros países socios. Por ello, seguiremos luchando contra todo intento de la derecha de condicionar los fondos de ayuda al desarrollo a la colaboración del país socio receptor en materia de control migratorio, y defenderemos que se dediquen prioritariamente a necesidades alineadas en el Plan Nacional de Desarrollo del país socio como inversiones públicas, desarrollo, seguridad y democracia, y no en gestión y control de fronteras.
- Los y las socialistas trabajaremos para que la UE mantenga su fuerte compromiso con los programas y proyectos de desarrollo y de asistencia humanitaria que llegan a todas partes del mundo en desarrollo a través del **Instrumento ‘Europa Global’**. Nos aseguraremos de que **se cumpla estrictamente con los objetivos de este** sobre reducción de la pobreza y las desigualdades, así como la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- Impulsaremos un compromiso político renovado y fuerte para **impulsar la Agenda 2030** con acciones urgentes en todos los niveles para no dejar a nadie atrás en el avance hacia un desarrollo sostenible. La UE debe establecer una

estrategia europea integral para avanzar en la consecución de los ODS en plazo, que incluya un plan de financiación, y alinear el Semestre Europeo con los ODS de la Agenda 2030. Debemos asegurar que las políticas de la UE y sus Estados miembros no acarreen un efecto negativo a expensas del desarrollo sostenible de países del Sur Global.

- Reforzar el papel fundamental en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las entidades locales y territoriales. La localización de los ODS es imprescindible y uno de los principales retos para la apropiación del desarrollo y potenciar el cumplimiento de estos en el año 2030. El compromiso de España con este objetivo se refuerza con el papel clave de la Oficina de Localización de ODS de Bilbao, al amparo del sistema de Naciones Unidas.
- Seguiremos impulsando las iniciativas “Equipo Europa” para mejorar la coordinación e impacto conjunto de los Estados miembros y la Comisión en sus acciones de cooperación sobre el terreno.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas ya ha designado a España como sede de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Defenderemos un acuerdo que permita impulsar la movilización de recursos suficientes y políticas innovadoras para el desarrollo por parte de la comunidad internacional de forma ambiciosa y equilibrada, en un contexto de creciente urgencia, múltiples necesidades y realidades económicas cambiantes.
- Defenderemos la necesidad de mantener la cooperación con Palestina y de **continuar financiando** a la agencia de la ONU para las personas refugiadas palestinas **UNRWA** como principal e indispensable sostén para la supervivencia de la población en Gaza.
- Contamos con herramientas de un gran potencial, como **la iniciativa Global Gateway**, a las que España contribuirá de forma significativa para profundizar en nuestra cooperación birregional y apalancar una alta inversión privada. Una estrategia europea para impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte.

IV. AVANZAR HACIA UNA EUROPA MÁS FEDERAL

Más Europa con más competencias y más recursos para proteger a europeos y europeas y para garantizar los bienes públicos globales; y mejor Europa, más ágil, democrática y cercana a la ciudadanía, avanzando en un proyecto federal hacia una auténtica soberanía europea, de acuerdo con el espíritu del *Manifiesto de Ventotene* y la Declaración de Schuman.

El PSOE apoyará todas las reformas que perfeccionen el carácter democrático de la toma de decisiones en la UE y profundicen en la construcción de una unión política. La nueva realidad geopolítica hace más necesario que nunca actualizar los procesos de toma de decisiones de la Unión Europea si queremos una Unión que actúe de manera eficiente, decidida y unida.

- En este sentido, **apoyamos la convocatoria de una Convención para la reforma de los Tratados que elabore un proyecto de Constitución federal europea**. Necesitamos ampliar el recurso a extender la mayoría cualificada para agilizar la toma de decisiones, evitar disfuncionalidades y avanzar en áreas de interés común para la ciudadanía europea. Necesitamos un presupuesto plurianual reforzado con nuevos recursos paneuropeos; extender el procedimiento legislativo ordinario; actualizar el catálogo de políticas: Más unión sanitaria, objetivos de neutralidad climática, objetivos de desarrollo sostenible y el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Proponemos **eliminar las decisiones por unanimidad en el Consejo y por consenso en el Consejo Europeo, reforzando el uso de mayorías cualificadas**, extendiendo los acuerdos que requieran la codecisión del Parlamento Europeo, especialmente en fiscalidad, en relación con el presupuesto plurianual, los recursos propios y el mecanismo de verificación del respeto al Estado de Derecho y de los derechos humanos. Se evitaría así el veto de un solo país, que provoca a menudo la parálisis de la UE en asuntos de importancia internacional, apostando por una soberanía europea y mejorando la legitimidad democrática de la Unión.
- Proponemos extender el procedimiento legislativo ordinario, dotando de **plena capacidad de co-legislar al Parlamento Europeo**, en pie de igualdad con el Consejo, en todas las áreas y reforzar el papel del Parlamento Europeo,

dotándolo del derecho de iniciativa legislativa y reforzando sus comisiones de investigación. El Parlamento Europeo ha de tener poder de decisión sobre futuras emisiones de deuda mancomunada europea y la capacidad de co-legislar sobre los ingresos en el Marcos del Presupuesto Plurianual, y de este modo decidir sobre nuevos recursos propios paneuropeos.

- Los y las socialistas españoles **apoyaremos la ampliación de la Unión Europea**, que, tras la agresión de Rusia en Ucrania, no sólo constituye una necesidad geopolítica sino una obligación moral. Por ello, apoyaremos firmemente la ampliación hacia Ucrania, Moldavia, Georgia y los Balcanes Occidentales. Las futuras ampliaciones deberán ir **precedidas de la profundización institucional y política**, sí como por la eliminación de la unanimidad en todos los ámbitos de decisión para garantizar que una UE a 30 o más Estados sea ágil.
- Apoyar a Ucrania, y apoyar a nuestros socios en su adhesión a la Unión Europea es, en la presente coyuntura, una obligación moral, además de ser una necesidad geopolítica para proteger el papel de Europa en el mundo y nuestro sistema de libertades, de bienestar y protección social y desarrollo económico. Pero esta ampliación no se puede realizar sin reformas institucionales para dar respuestas a una futurible Unión de 35 Estados.
- El compromiso del PSOE con la Europa de las regiones y las ciudades ha sido absoluto a lo largo del mandato. Continuaremos reforzando y poniendo en valor la función del Comité Europeo de las Regiones y el trabajo que desempeñan las Comunidades Autónomas y ciudades españolas en el mismo en aras de mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas, zonas fronterizas, regiones ultraperiféricas y territorios más alejados en defensa de los intereses de la ciudadanía.
- Seguiremos **impulsando la participación de las Comunidades Autónomas** en el ejercicio de la política europea en el ámbito de sus competencias. La cercanía de las administraciones regionales y locales permiten una mayor divulgación de las políticas europeas en los territorios, posicionar sus principales demandas y soluciones a nivel europeo, contribuyendo de este modo a definir las políticas desde una perspectiva de abajo a arriba.
- Abogamos por reforzar el papel del Comité Europeo de las Regiones durante la próxima legislatura 2024-2029.

- Los socialistas trabajamos por hacer de Europa una unión cada vez más estrecha, con más capacidad para actuar, pero, sobre todo, que sea también una Unión Social. **Apoyaremos la adhesión de la UE a la Carta Social Europea del Consejo de Europa (Carta de Turín)** como medio para reforzar al nivel de toda la UE los derechos sociales y laborales de toda la ciudadanía.
- El PSOE defenderá la creación de listas transnacionales, respetando criterios de equilibrio geográfico e igualdad de género en la composición de las listas electorales y reforzando los derechos electorales de las personas con discapacidad, así mismo profundizaremos en la federalización de los partidos europeos, de acuerdo con la propuesta legislativa del Parlamento Europeo del 3 de mayo de 2022.
- El PSOE continuará trabajando para conseguir para lograr una mayor participación electoral de los europeos y europeas residentes en un tercer Estado.
- Proponemos y apoyamos **declarar festivo el 9 de mayo** con el objetivo de reforzar el sentimiento de pertenencia europeo. Desde 1985, la UE celebra cada año su fundación el 9 de mayo, coincidiendo con la declaración Schuman de 1950, en la que los franceses Robert Schuman y Jean Monnet hacen pública su propuesta de integración europea. Además, en 2018 el propio pleno del Parlamento europeo solicitó que sea jornada festiva en toda la Unión el 9 de mayo, y, en consecuencia, apoyamos esta iniciativa.
- Para mejorar el funcionamiento de las instituciones y desarrollar una toma de decisiones más próxima a la ciudadanía el PSOE apoyará **fórmulas permanentes y estructuradas de participación ciudadana siguiendo la experiencia de los debates ciudadanos en la Conferencia sobre el Futuro de Europa** y nuevos modelos de educación para la ciudadanía de la UE.

+ PSOE / ❤️

